

Revista de Historia

TEMPUS

de la Facultad de Filosofía y Letras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Revista de **Historia**

TEMPUS

de la Facultad de Filosofía y Letras

2



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PUBLICACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMPUS

Director:

Roberto Moreno de los Arcos

Consejo editorial:

Dr. Miguel León-Portilla

Dr. Edmundo O’Gorman

Dr. Antonio Rubial

Mtra. Josefina McGregor

Coordinación editorial:

Eugenio Aguirre

Secretario de redacción:

Juan Domingo Vidargas

Diseño de cubierta:

Marco Antonio Belmar

Diseño y edición electrónica:

Glypho, Taller de Gráfica, s.c.

INDICE

Arturo Gómez: Campeche en la conquista y colonización del mundo maya 7

Maricela Ayala: Popol Vuh. Actualización de nuestros conocimientos 35

ARTICULOS Y ENSAYOS

Moisés Guzmán Pérez: Arquitectos, patrones y obras materiales en Valladolid de Michoacán. Siglos XVI-XVII 55

Ernesto de la Torre Villar: El bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817)..... 83

Marcela Suárez: Clavijero en la filosofía de la historia 115

Guadalupe Curiel: La historia de Texas en la bibliografía mexicana 131

TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS

Roberto Moreno: El arzobispo Núñez de Haro contra el virrey Revillagigedo II 145



CAMPECHE EN LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL MUNDO MAYA

*Arturo Gómez**

COLÓN Y LOS NAVEGANTES MAYAS

El primer contacto entre mayas y europeos tuvo lugar en 1502, durante el cuarto y último viaje del Almirante Cristóbal Colón en las Islas de la Bahía, en el Golfo de Honduras. En ese lugar, Colón y sus hombres contemplaron con asombro, por vez primera, algunos objetos representativos de una de las grandes civilizaciones del Nuevo Mundo. Una gran canoa mercante maya-chontal proveniente de las costas de Campeche fue el vehículo del encuentro de dos mundos: el de los exploradores del Renacimiento, que en las carabelas españolas encabezaban en ese momento a lo mejor del espíritu aventurero de Occidente, y el de los audaces navegantes mayas, "argonautas del Mar Caribe", "fenicios del Nuevo Mundo", que en esos momentos dominaban, desde sus establecimientos en las costas, en las desembocaduras de los ríos y en el interior de las selvas de Campeche y Tabasco, todo el sureste de lo que hoy llamamos Mesoamérica.

Los tripulantes y los productos que transportaba la canoa maya fueron descritos por los cronistas contemporáneos, especialmente fray Bartolomé de las Casas y Pedro Mártir de Anglería; además, por testigos presenciales como Bartolomé y Fernando Colón, hermano e hijo del Almirante. También hay que destacar que en ese viaje venía como grumete Antón de Alaminos, futuro piloto de las expediciones de descubrimiento y conquista en la Península de Yucatán y el Golfo de México.

La canoa maya y su cargamento son, entonces, la primera evidencia que tuvieron los europeos de una de las grandes civilizaciones del Nuevo Mundo. La misma canoa era ya de por sí notable: con una ca-

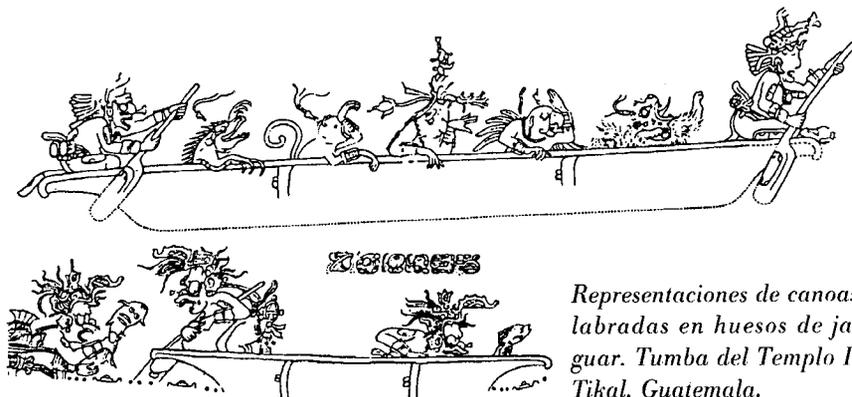
* Prof. del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras e investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Ha publicado artículos, ensayos y reseñas críticas en numerosas revistas especializadas y de divulgación.

bina al centro y más de cuarenta personas a bordo (mercader propietario y su familia, sirvientes, piloto y remeros), no se parecía a ninguna de las que hasta entonces habían visto los europeos. Sin embargo, el cargamento fue lo que más les llamó la atención: mantas y ropas de algodón (como las que usaban sus tripulantes), objetos de metal como “hachuelas de cobre y crisoles”, bebida fermentada a la que llamaron “cerveza de la tierra”, vasijas de cerámica especialmente fabricadas para ser transportadas en canoa, espadas de madera con filos de pedernal y, sobre todo, cacao, que los aborígenes tenían por lo más valioso y que nos recuerda aquella época que algún antropólogo definió como “cuando el dinero crecía en los árboles”.

El encuentro entre Colón y sus compañeros con la canoa maya del cuarto viaje señalaba hacia un modo de vida muy diferente al que hasta entonces habían visto los europeos en las islas antillanas; la canoa representaba un imperio marítimo y comercial que florecía en las costas de Campeche y Tabasco en el Golfo de México, rodeaba la Península de Yucatán y sus influencias llegaban hacia el sur, pasando por toda Centroamérica, hasta la frontera norte de la tierra firme sudamericana; y hacia el norte, por las costas del Golfo de México, hasta los mismos dominios del Anáhuac, en el México central. Es decir, que los maya-chontales o maya-toltecas de la época de la conquista controlaban desde sus emporios portuarios comerciales toda la costa de la Península de Yucatán, desde los deltas de los grandes ríos de Campeche y Tabasco en el Golfo de México, hasta los grandes centros de intercambio en el Golfo de Honduras y, con enclaves en las costas de Centroamérica, mucho más allá; mientras que por el interior ejercían el control desde sus establecimientos a la orilla de los grandes ríos que desembocan tanto en el Golfo de México como en el de Honduras.

Las canoas utilizadas por los aborígenes eran más complicadas de lo que generalmente se piensa; no se trataba de simples troncos ahuecados; el uso de velas además de remos y el hecho de que, como puede verse en representaciones en murales y códices, algunas canoas tenían elevada la proa, la popa y también los lados, permite suponer que las canoas maya-chontales eran más complejas de lo que habitualmente se cree. Al respecto importa también destacar otras características que hacían del sistema de navegación marítima algo más complicado: el

uso de señales en lugares estratégicos para indicar las rutas que debían seguir; muelles, diques o palizadas en donde eran necesarios; canales artificiales que simplificaban la navegación en marismas y pantanos de la costa; templos en la costa e islas adyacentes que servían como señales para los navegantes y que incluso de noche funcionaban como faros.



Representaciones de canoas labradas en huesos de jaguar. Tumba del Templo I, Tikal, Guatemala.

Herederos de las grandes civilizaciones clásicas mesoamericanas: olmeca, teotihuacana, tolteca y, desde luego, maya, los maya-chontales se encontraban en una etapa de florecimiento emprendedor y expansionista sólo comparable al de Tenochtitlan, en el México central, o al del imperio inca en Sudamérica. No es casual que la historiografía actual los compare con los fenicios del Mediterráneo o los griegos de Alejandro Magno.

Pero fue precisamente el imperio maya-chontal el que recibió en Mesoamérica el impacto frontal de la conquista europea; en las costas de Campeche y otros sitios del Golfo de México y de la Península de Yucatán, se libraron las primeras batallas que prepararon el fin del brillante mundo maya y anticiparon la caída del poderoso imperio azteca.

HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y EL DESCUBRIMIENTO DE CAMPECHE

Quince años después del encuentro entre los maya-chontales y Colón, en 1517, un grupo de aventureros españoles emprendió, desde la isla de Cuba, capitaneados por Francisco Hernández de Córdoba y guía-

dos por Antón de Alaminos, la exploración de las tierras de las que habían oído hablar por primera vez en 1502, durante el cuarto viaje de Colón. Hay que destacar también que en el grupo venía Bernal Díaz del Castillo, entonces de 24 años de edad y que 30 más tarde empezaría a escribir su importante y verídica historia de la conquista de la Nueva España.

El primer contacto de los exploradores con tierra campechana, después de pasar por Isla de Mujeres y Cabo Catoche, tuvo lugar el 22 de marzo de 1517 en el poblado indígena de Ah Kin Pech, al que cristianizaron como San Lázaro, porque ese día correspondía a tal santo. Los españoles bajaron a tierra para proveerse de agua y hablaron con los mayas nativos que les mostraron su pueblo, pirámides y templos, “de todo lo cual nos admiramos, como cosa nunca vista ni oída”.

El siguiente desembarco tuvo lugar en la bahía de Champotón o Potonchán. Nuevamente en busca de agua, desembarcaron en tierra campechana de la que entonces todavía consideraban como “isla de Yucatán”, una de tantas de Las Antillas, según opinión del piloto Alaminos. El nombre con que bautizaron a Champotón, “Bahía de la Mala Pelea”, es suficientemente elocuente. Los mayas les dieron a conocer las “espadas de navaja de pedernal” que habían observado por primera vez en el cuarto viaje de Colón, arcos y flechas, hondas, lanzas y otras armas, de manera que murieron unos 50 españoles, y el capitán Hernández de Córdoba apenas sobrevivió unos cuantos días a las heridas (una docena) que los mayas, como correspondía al jefe, le habían dedicado especialmente.

JUAN DE GRIJALVA PROSIGUE LA EXPLORACIÓN DE CAMPECHE Y YUCATÁN

En 1518, una nueva expedición comandada por Juan de Grijalva, y en la que venían como capitanes Francisco de Montejo, Alonso Dávila y Pedro de Alvarado y nuevamente como piloto Alaminos, prosiguió la exploración de Hernández de Córdoba. Montejo y Dávila serían más tarde importantes actores en la conquista de Campeche y Yucatán, y Alvarado lo sería de la de Guatemala. Acompañaba como capellán a los expedicionarios el clérigo Juan Díaz, autor de un *Itinerario de*

Iterario de la armada del Rey catholico in India uerso la lioua de Iuchathan del año M. D. XVIII. aliaqual fu pñfidere & Capitan General Io. de Grijalua elqual e factu per el Capellano maggior de dicha armada a su a teza.



Abbato el primo zorno del mese de Mazo de questo sopra drecto anno par ti el d'cto Capitaneco de la armada de isola Fernandina doue se prese el suo camino per seguir el suo Viagio & Luni sequete che fu tre giorni de questo mese de Mazo uel d'cto terra & giungie do cerca de la uel d'cto in una p'ota una casa biancha & alchue altre cope de paglia & uno laghetto che nasceua de l'acqua correte del mate fra terra & per esser el giorno de S'cta Croce e ue de il mo che p' q'lla parte era tutta p'una de scami & sco

gli perle q' cosa noi andassimo per la otra costa d'ode uel d'cto la p'dicta casa piu chiaramente & era una torre piccola ch' parue esser de loghezza de una casa d' yui palmi & altezza de statura de uno ho & li forgiette la mata quasi sei nuglia da terra d'ode ueneno doi barche te quale appellano Canoe & chada una haueuo tre ladiani che le nauigaua alliq' li gioueno uno trar de b'barda l'otano da le naue & no uolse piu approximarli nelli posseno parlar ne sap cosa alcuna de loro excepto che ne detteno signali c' l'altro di se q'nte la maria ne uenena ale naue. El Chaciq' che uol dir in la sua lengua el signor del loco & al tro giorno da matua ne fa c' l'cto a la uela per uerter una p'ota qual aparec & disse el piloto che era isola di Iuchathan intra questa p'ota & la p'ota de Cocumel do ue era uamo trouamo uno

Primera página del Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán, en la India, el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su alteza por el capellán mayor [Juan Díaz] de la dicha armada. Venecia, 1520

la armada de Grijalva, en donde narra cómo arribaron a Campeche, o “pueblo de Lázaro”, donde fueron atacados cuando intentaban obtener agua; luego navegaron hacia el sur y pasaron frente a Champotón, la “Bahía de la Mala Pelea” de Hernández de Córdoba, sin detenerse, y más adelante llegaron a una entrada de agua que Alaminos pensaba era el término de la “isla de Yucatán” y por eso la llamaron Laguna de Términos. En alguna parte entre ésta y el río que nombraron “de Grijalva”, cuenta Juan Díaz que:

...vimos un milagro bien grande, y fue que apareció una estrella encima de la nao, después de puesto el sol, y partió despidiendo continuamente rayos de luz, hasta que se puso sobre aquel

pueblo grande, y dejó un rastro en el aire que duró tres horas largas; y vimos además otras señales bien claras, por donde entendimos que Dios quería para su servicio que poblásemos en aquella tierra...

Después de recorrer las costas del Golfo de México hasta la desembocadura del río Pánuco y de obtener noticias del riquísimo Anáhuac, la expedición de Grijalva, en su regreso a Cuba, volvió a tocar Champotón y Campeche, donde fueron nuevamente atacados por los nativos, sin mayores consecuencias.

HERNÁN CORTÉS RUMBO A LA GLORIA

En 1519, Hernán Cortés, con los capitanes de la expedición de Grijalva, Montejo entre ellos, con Alaminos nuevamente como piloto mayor y, para fortuna nuestra, otra vez Bernal Díaz entre la numerosa tropa, emprendió la que sería la primera y definitiva conquista en el Nuevo Mundo.

Cortés no se detuvo ni en Campeche ni en Champotón y cerca de la desembocadura del Grijalva libró la batalla de los llanos de Cintla, en la que unos 400 españoles con armas de fuego, una docena de caballos y una estrategia superior derrotaron a un ejército de la nación maya-chontal integrado por 12 000 hombres según Bernal. Ésta fue la primera gran batalla que libró Cortés en territorio mesoamericano; el resultado señaló el principio del fin del predominio maya-chontal en la Península de Yucatán, y el principio del fin del mundo mesoamericano. Ahí mismo Cortés fundó la villa de Santa María de la Victoria, que en algunas crónicas se menciona también como Nuestra Señora de la Victoria.

INTERVIENE FRANCISCO DE MONTEJO

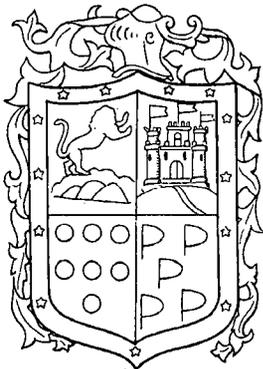
Montejo se convirtió en representante de Cortés ante la corte española y defendió hábilmente los títulos y privilegios a que se hizo acreedor su capitán, el futuro conquistador de México; de paso, en

1526, Montejo consiguió para sí el permiso para la conquista y evangelización de las “islas de Yucatán y Cozumel”, con los títulos de adelantado, gobernador y capitán general de Yucatán.

Montejo era de la estirpe de aquellos conquistadores que, como Balboa, descubridor del Pacífico, o Jiménez de Quezada, “el Caballero de Eldorado” y conquistador de Colombia, preferían las alianzas y las soluciones pacíficas a los enfrentamientos armados. Aunque soldado capaz, era más administrador que guerrero, pero formó una notable mancuerna con el capitán Alonso Dávila, que se convirtió en el hombre de acción de la empresa y dirigió a sus compañeros en las batallas contra los belicosos mayas. Figuras destacadas fueron también, más tarde, el hijo del Adelantado, conocido como Montejo “el Mozo”, y el otro pariente Montejo: “el Sobrino”.

PRIMER INTENTO DE CONQUISTA: LA ENTRADA POR LA COSTA ORIENTAL

Montejo inició la conquista de Yucatán por la costa oriental de la península, después de asegurar la amistad de Naum Pat, cacique de Cozumel, y en adelante valioso aliado del Adelantado y sus hombres. En algún lugar entre Xelhá y Tulum, los españoles fundaron la primera efímera población europea que, en recuerdo de su ciudad natal, el Adelantado bautizó como Salamanca de Xelhá, primera de las muchas salamanecas que fundó y que, a pesar de su obstinado empeño, no sobrevivieron al constante asedio del medio y de los mayas. La “entrada por la costa oriental” llaman los historiadores a este primer fallido intento de colonización en la península, que tuvo lugar entre 1527 y 1529. Los españoles exploraron la costa caribe; por el norte, hasta Río Lagartos y por el sur, hasta el Golfo de Honduras. En algunos sitios, como Cozumel y Pole, fueron recibidos amistosamente y establecieron alianzas con los mayas nativos; en otros, como Chetumal, tuvieron



Escudo de armas de Francisco Montejo adelantado de Yucatán.

que hacer frente a la resistencia indígena, sagazmente comandada por “el renegado” Gonzalo Guerrero, marinero español, náufrago en el Caribe con Jerónimo de Aguilar, y que como aquel guerrero bárbaro que después de asaltar Roma se convirtió al orden latino, éste abrazó la causa maya, combatió a sus excompañeros en las playas y selvas de la costa oriental de la Península de Yucatán e inició el mestizaje iberoamericano al unirse con una princesa maya. Su compañero Jerónimo de Aguilar se convertiría después en valioso traductor de Hernán Cortés. En este primer intento de conquista, Montejo y sus hombres se dieron cuenta de que Yucatán no era una isla, como hasta entonces se creía.

Salamanca de Xelhá fue rápidamente trasladada poco más al norte, a un lugar que parecía más adecuado, cercano al actual Xcaret, y se le bautizó como Salamanca de Xamanhá, que al poco tiempo corrió la misma suerte que la anterior.

SEGUNDA FASE DE LA CONQUISTA

Ante el fracaso del intento por la costa caribe, la siguiente fase de la conquista de Yucatán, entre 1529 y 1531, se efectuó por la costa occidental de la península, precisamente por territorio de lo que hoy es Campeche.

En México, a donde el Adelantado había ido por provisiones y refuerzos, tuvo noticias de la célebre expedición de Cortés a Honduras (1524-25), por algunos de sus integrantes, entre ellos, su hijo: “Montejo el Mozo”. Así, se enteró de la existencia de la rica e importante provincia de Acalan, que era el cacicazgo más meridional de la Península de Yucatán, situado en la cuenca del río Candelaria con desembocadura en la Laguna de Términos.

Acalan, “lugar de canoas”, era asiento de los maya-chontales, los navegantes y mercaderes marinos que dominaban las vías marítimas en torno a la Península de Yucatán y, por el interior, las cuencas de los grandes ríos: Candelaria, Pasión, Usumacinta, Grijalva. Dice J. Eric S. Thompson, destacado estudioso de estos asuntos, que este pueblo, periférico y tardío en relación con los mayas clásicos de los siglos VI a IX, llegó a dominar el norte de Tabasco, Campeche, Cozumel, Bacalar y

Chetumal a lo largo de la costa oriental de la península; Chichén Itzá y, probablemente, otros sitios del interior de Yucatán. Su influencia se hacía sentir por el Caribe hasta Centroamérica, y por el Golfo de México se relacionaban con los grupos del México central:

La expansión de este grupo periférico al terminar el periodo clásico en lo que fuera el núcleo de la cultura maya es comparable al engrandecimiento macedonio a costa de la Grecia clásica cuando ésta había dejado atrás su culminación cultural.

LA ENTRADA POR EL GOLFO: SALAMANCA DE CHAMPO- TÓN Y SALAMANCA DE CAMPECHE

El hijo del Adelantado, incorporado a la empresa como teniente de gobernador y capitán general, fundó en Xicalango, en el extremo occidental de la Laguna de Términos, la tercera Salamanca. Como era costumbre, repartió solares a varios españoles que allí avecindó, y nombró regidores y alcaldes que administrasen justicia en nombre del rey. Esta Salamanca también desapareció algunos meses más tarde. Mientras tanto, por enfermedad del Adelantado Montejó, Dávila se hizo cargo de la penetración hacia el interior para emprender la conquista de Acalan. La marcha entre los laberintos de los grandes ríos y sus afluentes en el sur de Campeche fue penosa y tardada; los españoles tuvieron que recurrir frecuentemente a las canoas indígenas para poder desplazarse. A mediados de 1530 llegaron a la capital de Acalan y fundaron una nueva Salamanca, que se supuso serviría como centro desde donde se llevaría a cabo la conquista de toda la Península de Yucatán. Pronto se dieron cuenta de que Acalan estaba demasiado alejada de todo para servir a tales propósitos.

Dávila decidió retornar a la costa del Golfo de México, hacia Champotón, la gran población costera de Campeche, adonde arribaron después de fatigosas marchas a través de densos matorrales e innumerables pantanos. Para sorpresa suya, los habitantes de Champotón, la "Bahía de la Mala Pelea" de las primeras expediciones, los recibieron amigablemente, ya que el cacique que antes los había atacado había muerto y los gobernantes Couoh habían aceptado la alianza propuesta por el Adelantado.

Según Fernández de Oviedo, cuando Dávila llegó, Champotón era un lugar de tamaño impresionante y de gran actividad:

Hay en Champotón hasta ocho mil casas de piedra e cubiertas de pajas, e otras algunas con azoteas, y es pueblo cercado de un muro de piedra seca e con buenas casas... y es cosa mucho muy de ver que cada día ordinariamente salen de aquella ciudad más de dos mil canoas a pescar a la mar por su costa, e vuelven cada noche.

Cuenta también Oviedo que los mayas, empezando por el cacique, inmediatamente accedieron a ser bautizados y dejaron que sus ídolos fueran destruidos y cambiados por cruces. Consecuentemente, la quinta Salamanca, la de Champotón, fue restablecida como la primera población permanente en el occidente de la península de Yucatán.

Montejo, que había permanecido con su hijo en Xicalango mientras Dávila exploraba Acalan y arribaba a Champotón, volvió a reunirse con él a fines de 1530. El Adelantado escogió la población indígena de Campeche, a corta distancia al norte de Champotón, para que fuera, desde la costa, el punto de partida para conquistar el interior de la península. Así describe Fernández de Oviedo el traslado de la nueva Salamanca:

Después que el Adelantado y su teniente se habían reunido... permanecieron algunos días en Champotón y entonces determinaron ir y establecerse en otro puerto, trece leguas más lejos en la misma costa, en el pueblo de Lázaro, que es llamado Campeche en la lengua de los indios. Allí se asentaron. Y este Campeche no es menos que Champotón... y está también dedicado a la pesquería.

Una vez establecido en Salamanca de Campeche, Montejo empezó a elaborar sus planes para colonizar desde ahí el resto de la península. Ahora, la costa occidental le era bastante familiar, así como parte de la septentrional y oriental.

La mayor parte del interior, en cambio, era bastante desconocida para los europeos, de manera que se dispusieron a explorarlo y a ocu-

parlo, no sin antes recabar información entre los nativos, tanto acerca de la geografía de la región, como de las poblaciones y cacicazgos, para aplicar el sistema de “divide y vencerás” que se había convertido en el mejor medio de conquista.

Con la información obtenida, proyectó Montejó dos incursiones principales desde Salamanca de Campeche, una hacia el oriente y el sur, y otra hacia el noreste, rumbo al interior; en cada una de esas comarcas intentaría establecer una nueva municipalidad española.

SALAMANCA DE BACALAR Y VILLA REAL DE CHETUMAL

Primero se dirigió el Adelantado hacia el sureste, donde se encontraban las grandes e importantes provincias de Cochuah y Uaymil-Chetumal, en donde pensaba que encontraría oro en las orillas de ríos y lagunas, y que le parecían adecuadas para fundar una población en la costa caribe. Montejó escogió al leal y competente Alonso Dávila quien, además de tener medio centenar de soldados y una docena de caballos, contaba con un intérprete, un miembro del clero y un experto en minería. El sobrino del Adelantado, Francisco de Montejó, de unos quince años de edad (quien habría de intervenir decisivamente en la conquista de Yucatán en años posteriores), también formaba parte de la expedición.

Después de atravesar la península casi sin oposición, pero también sin encontrar oro, Dávila fundó en Chetumal una población que llamó Villa Real. Este avance de Dávila desde Salamanca de Campeche hasta Chetumal ha sido considerado como una notable hazaña. Los españoles cruzaron por primera vez la península por territorio desconocido y pasaron por partes de tres de las provincias más populosas e importantes de Yucatán: Maní, Cochuah y Uaymil-Chetumal. El cacique de Chetumal, seguramente asesorado por Guerrero, “el renegado”, opuso resistencia; pero los españoles salieron bien librados, y aun obtuvieron por primera vez un botín de “oro labrado y piedras preciosas como turquesas, esmeraldas y ágatas”; sin embargo, recibieron noticias de que había habido una sublevación en Salamanca de Campeche, donde había permanecido Montejó el Adelantado.

En medio de un inminente levantamiento general, Dávila y sus hombres tuvieron que abandonar Ciudad Real de Chetumal y, en

canoas indígenas, después de siete meses e innumerables peligros, “una de las más trabajosas navegaciones que nunca hombres han pasado en estas partes ni en otras”, dice Fernández de Oviedo, arribaron a Trujillo, en el Golfo de Honduras, y con ayuda de los españoles que ya se encontraban allí, consiguieron una embarcación en la que viajaron alrededor de la Península de Yucatán, hasta Salamanca de Campeche, donde se reunieron con Montejo y de donde habían salido dos años antes. A propósito del azaroso viaje de Chetumal a Trujillo, dice Chamberlain:

Como la ruta de los españoles hacia Honduras descansaba en parte a lo largo de la que los indios empleaban en su comercio marítimo entre Yucatán y el río de Ulúa, por el intercambio de textiles, mantas y otros productos de Yucatán y el cacao del río de Ulúa, Dávila y su gente encontraron muchas veces a comerciantes nativos en sus grandes canoas mercantes bien construidas y cargadas de mercancías. Dondequiera que necesitaban canoas para reemplazar aquellas que ya no les servían, las tomaban los españoles de estos comerciantes indígenas que cruzaban su ruta.

LA BATALLA DEL DÍA DE SAN BERNABÉ

Mientras Dávila y su gente salían de Salamanca de Campeche rumbo a Chetumal, a mediados de 1531, el Adelantado había permanecido en la población con sólo cuarenta y cinco soldados y nueve caballos; así tuvo que enfrentar un levantamiento coordinado y general, al parecer comandado por Nachi Cocom, cacique de la contigua y guerrera provincia de Sotuta e implacable enemigo de los españoles.

A pesar de que, según las crónicas, los guerreros mayas eran varios miles y de que, según su costumbre de pelear, dirigieron sus ataques y estuvieron a punto de capturar y matar a Montejo, finalmente se impusieron los españoles después de varias horas de combate. El episodio ha quedado narrado en la *Relación* del soldado Blas González, quien salvó al Adelantado del grave predicamento:

Y estando en la dicha provincia de Campeche que era mucha población, tuvimos con los indios muchos reencuentros de guerra en manera que nos vimos en gran aprieto por no ser más de diez hombres de a caballo y treinta o cuarenta peones y andando el dicho Adelantado escaramuzando con los naturales le hirieron en una pierna de un flechazo y los indios lo tenían asido a él y al caballo que no se podía valer y él dando muchas voces y gritos llamándome por mi nombre diciendome hijo Blas González socórreme, llegué yo a las voces en mi caballo a todo correr y de mi llegada resultó que con el ánimo y diligencia que puse lo quité de poder de los dichos indios que lo tenían a mal tratar y le libré de poder dellos y si aquella coyuntura no llegara le mataran y dello resultara que la tierra y gente pasara mucho trabajo y se despoblara la tierra.

Su triunfo sobre tan abrumador número de indígenas lo impresionó tanto que devotamente hicieron el juramento de conmemorarlo anualmente con solemnes ceremonias:

...en memoria de haberse hallado los cristianos en tanto peligro y haber alcanzado tan grande victoria, juraron cada un año, día de San Bernabé (11 de junio), sacar su pendón en procesión general, dando gracias a Dios por la merced que aquel día les hizo.

La victoria trajo, una vez más, paz en la zona y se concertaron alianzas más o menos permanentes con los caciques que se habían rebelado.

DE SALAMANCA DE CAMPECHE A CIUDAD REAL DE CHICHÉN ITZÁ

Para la siguiente fase de la ocupación de Yucatán desde Salamanca de Campeche, el Adelantado eligió a su hijo, Francisco de Montejo “el Mozo”, entonces de unos veinticinco años, quien fue nombrado teniente gobernador y capitán general, para emprender la conquista de los cacicazgos del norte y del centro de la Península de Yucatán. Éste, al mando de unos doscientos hombres, inmediata-

mente estableció alianzas con los cacicazgos de Ceh Pech y Ah Kin Chel, y combatió a los Cupul que opusieron resistencia. A continuación, Montejo “el Mozo” fundó Ciudad Real de Chichén Itzá en la antigua ciudad prehispánica que para los mayas seguía siendo sagrada. Sin embargo, poco tiempo después los Cupul expulsaron a Montejo “el Mozo” y a sus hombres de la recién fundada Ciudad Real.

OTRA VEZ FRACASO

Para fines de 1532 aparentemente los españoles habían colonizado Yucatán. Los cacicazgos de las costas de occidente y del norte y algunas provincias del interior parecían ocupadas permanentemente. Desde Salamanca de Campeche, el Adelantado emprendió acciones administrativas para consolidar su dominio; en unión con el cabildo de la ciudad, organizó los repartimientos de tierras y encomiendas, impulsó la ganadería, importó esclavos negros y solicitó miembros del clero, entre otras medidas.

En la costa norte de la península, los Montejo, padre e hijo, restablecieron la población de Ciudad Real en el puerto de Dzilam, desde donde esperaban consolidar el dominio de otra vasta región. Pero, una vez más, el fracaso se presentó para los españoles. Ahora fueron las increíbles noticias de la conquista y las riquezas del Perú, conseguidas por Pizarro y sus hombres, las que hicieron que los decepcionados aventureros —que no habían encontrado metales preciosos en Yucatán— desertaran en gran número y se dirigieran hacia el imperio inca. De esta manera, Ciudad Real de Dzilam quedó despoblada. Al poco tiempo, Salamanca de Campeche corrió la misma suerte. Dice Fernández de Oviedo que:

...sucedieron tan grandes nuevas del Perú e riquezas de la Mar Austral, donde andaban los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro, que toda o la mayor parte de la gente que el Adelantado Montejo tenía, se le fue allá, e por no quedar solo e perderse allí, le fue forzado volverse a México.

Así que para fines de 1534, pasados ya diecisiete años de su descubrimiento y siete de haber sido emprendida su conquista, después

de innumerables batallas, alianzas y rebeliones, según cuentan las crónicas, “no quedó un solo español en todo Yucatán”.

Es obvio que también tuvo que ver en el fracaso de la empresa de la conquista la obstinada resistencia de los mayas. Además de formidables adversarios, el hecho de que estuvieran divididos en cacicazgos independientes y que no existiera un gobierno central cuya destrucción significara una victoria completa, como en México o Perú, dificultaba la conquista.

Es posible que también haya tenido que ver con la derrota de los españoles el marinero apóstata Gonzalo Guerrero; algunos españoles así lo pensaron y se cree que fue quien organizó la resistencia maya en toda la península, y enseñó a los nativos nuevos métodos de guerra para combatir a sus antiguos compañeros. Gonzalo Guerrero perdió la vida, unos años más tarde, en una batalla contra el ejército de Pedro de Alvarado, en el valle del río Ulúa. Al término del combate fue hallado muerto, vestido, pintado y lacerado ceremonialmente como un guerrero maya.

EMPIEZA LA CONQUISTA FINAL

Para los mayas, 1535 se inició como un año feliz, en el que se habían librado del yugo extranjero; sin embargo, el regocijo duró poco tiempo. Sequías, plagas de langostas y hambrunas se sumaron a los padecimientos anteriores.

Por si fuera poco, guerras intestinas enfrentaron a los cacicazgos locales, debilitándolos frente al empuje español. Los Xiu de Maní y los Cocomes de Sotuta, enemigos mortales ancestrales, no fueron capaces de abandonar sus antagonismos para enfrentar, unidos, a los europeos invasores. Este tipo de enfrentamientos domésticos fueron siempre hábilmente explotados por los españoles, fomentando disensiones, estableciendo alianzas ventajosas, en fin, el “divide y vencerás” que tan buenos resultados redituó no sólo a los Montejo sino también a los Pizarro, Cortés y Alvarado en otras regiones del Nuevo Mundo.

Por ese tiempo, en Campeche se inició la otra vertiente de la conquista: la conversión de los mayas al cristianismo a cargo de los

frailes de la orden franciscana. Fray Jacobo de Testera, custodio de la orden en Nueva España, acompañado de cuatro compañeros, inició en Champotón la pacífica labor de atraer a todo Yucatán a la doctrina cristiana.

En 1537, cinco frailes enviados por fray Antonio de Ciudad Rodrigo emprendieron una peregrinación evangélica por la costa del Golfo de México. Recorrieron, predicando y enseñando, la costa de Coatzacoalcos y Tabasco. Permanecieron algún tiempo en Santa María de la Victoria y en Xicalango, y luego pasaron a Champotón y Campeche; cumplida su misión, volvieron a México.

NUEVO INTENTO DE COLONIZACIÓN DE LA PENÍNSULA Y FUNDACIÓN DE SAN PEDRO DE CHAMPOTÓN (1537)

Desde Nueva España, el Adelantado Montejo intentó nuevamente la colonización de Yucatán. Para tal efecto nombró a su hijo para fundar la principal ciudad de Yucatán y a su sobrino para que ocupara los cacicazgos septentrionales y centrales, así como a otros capitanes para subyugar las provincias meridionales. Montejo “el Mozo” era el representante principal del Adelantado y el encargado de dirigir toda la operación desde Santa María de la Victoria, en Tabasco, que era la única población española en el sureste de la Nueva España.

De Tabasco, Montejo “el Mozo” envió por tierra a un grupo de españoles para que nuevamente se establecieran en Champotón, como base para emprender la conquista de toda la península, y una vez más convirtió a Xicalango en centro de abastecimiento, con la colaboración del cacique don Francisco. El nuevo establecimiento debía llamarse San Pedro porque su erección equivalía a una transferencia de una población que, con el nombre de San Pedro de Tanoche, había sido fundada en el interior de Tabasco. De la marcha de San Pedro de Tanoche a Champotón contamos con el testimonio de uno de los actores, el soldado Diego Sánchez:

...por orden de don Francisco de Montejo, hijo y teniente del Adelantado Montejo, viniendo por caminos despoblados, donde había grandes y caudalosos ríos que con gran peligro de

la vida se pasaron y muchas ciénagas y cercados, y espesos montes que con no menos riesgo se pasaron, y grandes hambres, y después se atravesaron hondables ríos y brazos de la mar en canoas muy pequeñas hasta llegar a Champotón que es el primer pueblo de estas dichas provincias, se tardaron más de dos meses...

Después de cerca de un año de haber sido establecido San Pedro de Champotón, y habiendo estado varias veces al borde de la destrucción o el abandono, Montejo “el Mozo” designó a su primo como oficial principal de la población. De entonces en adelante, Montejo “el Sobrino” asumió un papel cada vez más importante en la conquista de la Península de Yucatán. A pesar de contar con sólo dieciocho años, era ya un diestro soldado. Inmediatamente tuvo que hacer frente a levantamientos indígenas (“flechas de agudo pedernal y espigas de pescado” se enfrentaron a los “esmeriles, ballestas, falconetes y mosquetes” de los españoles), agravados por la deserción



Mapa de 1540 en el que aparece Yucatán como una isla.

de algunos de sus hombres que sólo buscaban riqueza inmediata. Cambió también el nombre de la población, de nuevo por el de Salamanca de Champotón.

Mientras Montejo “el Sobrino” pasaba por numerosas dificultades para mantener la avanzada de Salamanca de Champotón, Montejo “el Mozo”, en Tabasco, a fines de 1540, recibió instrucciones de su padre, el Adelantado, para proceder a la subyugación y ocupación total de la península. Las instrucciones establecían la ocupación pacífica de la península y la elección de la población de T-hó como sitio de la capital administrativa de todo Yucatán, elegida porque estaba bien situada geográficamente, tenía buen abastecimiento de agua y se hallaba en medio de una región populosa.

Montejo “el Mozo” se reunió en Salamanca de Champotón con su primo y con cerca de cien hombres se aprestó para la gran empresa. Prometió por toda el área remuneraciones y trato especial a los naturales que se le aliaran, y su primer paso fue establecer un campamento en la población de Campeche, en donde sabía que sería bien recibido, y cuyo puerto y situación estratégica le servirían de mucho, como antes a su padre. Este movimiento se considera ahora como el verdadero comienzo de la conquista final de Yucatán, y tuvo lugar a fines de 1540.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE Y LA FUNDACIÓN DE MÉRIDA

Una vez establecido en Campeche, Montejo “el Mozo” convocó a los caciques de una vasta región (las provincias de Canpech, Ah Canul, Maní, Ceh Pech y Ah Kin Chel), para pedirles obediencia y colaboración. Muchos se rehusaron; entre ellos, los Cocom de Sotuta, cuyo odio a los Xiu, aliados de los españoles, se extendía a éstos.

En lugar de otra Salamanca, Montejo “el Mozo” fundó la población de San Francisco de Campeche en honor de su santo, del de su padre y su primo, a principios de 1541. Se nombraron alcaldes y regidores, y como vecinos de la villa a treinta españoles, entre los cuales se repartieron y encomendaron los pueblos cercanos y comarcanos, y se edificó una iglesia con el título de Nuestra Señora de la Concepción. San Francisco de Campeche serviría como entrada a toda la península y como puerto principal.

Con toda la experiencia obtenida en los años anteriores, el Adelantado, su hijo y su sobrino planearon —esta vez con precisión y casi a la perfección— desde San Francisco de Campeche, la conquista final de la Península de Yucatán. Desde el punto de vista administrativo, todo estaba aparentemente en orden; el problema del abastecimiento se resolvió con navíos que traían provisiones de Nueva España o Las Antillas; el siguiente paso, el de la conquista militar desde la base de San Francisco de Campeche, era la continuación lógica; los españoles, a estas alturas, ya sabían cómo anular la estrategia indígena; los nativos, en cambio, no habían podido imponerse a los caballos, perros de presa, pólvora y hierro, a pesar de que siempre sobrepasaban abrumadoramente a los europeos en número.

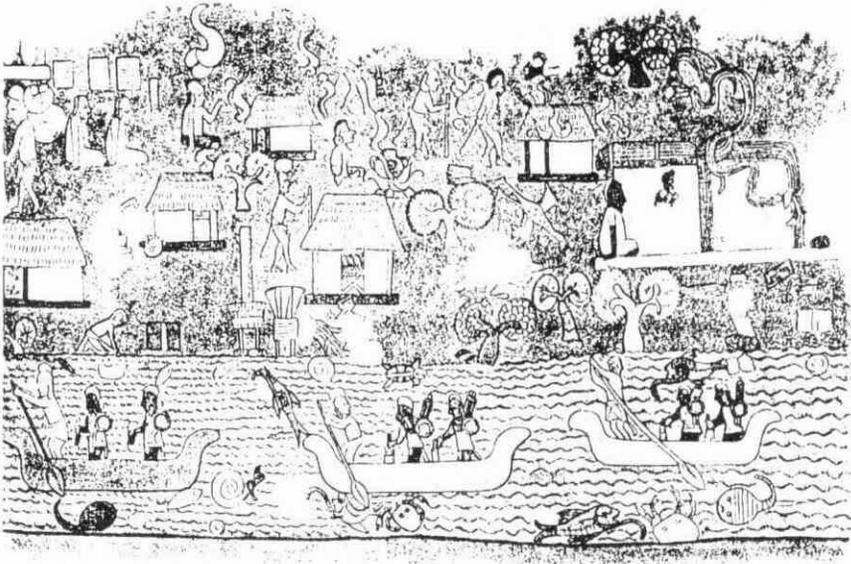
Mientras Montejo “el Mozo” se ocupaba de la organización desde San Francisco de Campeche, Montejo “el Sobrino” se dirigió hacia el interior de la península, guerreando cuando era necesario y estableciendo alianzas donde se podía. En el pueblo de Tuchi-caan (situado entre Calkiní y Maxcanú, y cercano a la frontera del cacicazgo de Chakán, en donde estaba situado su objetivo: la ciudad de T-hó), “el Sobrino” decidió esperar a su primo y recibir refuerzos, antes de intentar el asalto.

La antigua ciudad maya de T-hó había sido escogida como nueva capital de Yucatán por varias razones: estaba cerca de grandes concentraciones de población indígena y las ruinas de los antiguos edificios no sólo servirían de formidables fortificaciones, sino también de material para la construcción de los edificios españoles.

En medio de la resistencia indígena y bajo constantes ataques, Montejo “el Mozo” fundó la capital de Yucatán, a principios de 1542, entre las ruinas de la antigua ciudad maya de T-hó, a la que dio el nombre de Mérida, “porque en su asiento hallaron edificios de cal y canto bien labrados y con muchas molduras como los que los romanos hicieron en Mérida, la de España...”

Como había hecho en San Francisco de Campeche, Montejo “el Mozo” designó al cabildo y dio posesión a alcaldes y regidores para gobernar la ciudad. Los solares y las tierras para la agricultura fueron repartidos entre los soldados que se nombraron vecinos. El distrito asignado a Mérida incluía los cacicazgos de A Canul, Chakán, Hocaba-Homun, Maní, Ceh Pech, Ah Kin Chel, Cupul y Cochuah.

Los guerreros mayas, bajo el mando del intransigente señor de Sotuta, Nachi Cocom, inmediatamente atacaron la nueva ciudad española en grandes números, pero la victoria finalmente correspondió a los invasores, que cimentaron así su dominio y aumentaron su prestigio.



Mural del Templo de los Guerreros, Chichén Itzá, Yucatán.

Como antes sucediera en San Francisco de Campeche, a mediados de 1542 Mérida quedó firmemente establecida. Así, una gran parte de la ocupación de Yucatán había sido efectuada, y los españoles se disponían a continuar con las otras provincias del interior y las de la costa caribe y el sur.

CONQUISTA DEL ORIENTE Y DEL INTERIOR

Entre 1542 y 1545 y desde Mérida, los españoles conquistaron algunas provincias del oriente y el interior de la península. Montejo “el Mozo” sometió finalmente a Nachi Cocom y ocupó el territorio de Sotuta. Mientras tanto, Montejo “el Sobrino” fundó Valladolid para consolidar el dominio español en el oriente, que quedó establecida en el poblado de Saci, capital de los Cupul.

ron de tal manera esas provincias que, “siendo las más pobladas y llenas de gente, quedaron las más desventuradas de toda aquella tierra”.

DE NUEVO REBELIÓN

En 1546-1547, comandados por los caciques y sacerdotes Cupul, los cacicazgos de Cochuah, Chikinchel, Sotuta, los Tazes, Chakán y Uaymil-Chetumal se organizaron para librarse del yugo español. La fecha del gran levantamiento se fijó para la aparición de la luna llena, en la noche del 8 al 9 de noviembre de 1546, que correspondía al 5 Cimi 19 Xul (“Muerte y Fin”) en el calendario maya. Este último, desesperado intento de independencia maya, fue un levantamiento total que estuvo a punto de acabar con toda la presencia extranjera en la península. Los mayas prepararon cuidadosamente el exterminio de los dominadores y, llegado el momento, comandados por sacerdotes y caudillos que se proclamaban hijos de Dios, emprendieron una “guerra santa”, cuyo objetivo era el aniquilamiento de cuanto extranjero se encontrara en sus dominios. Muchísimos confiados españoles o aliados indígenas murieron torturados, sacrificados, asados, ahogados, asfixiados, desmembrados o, como prueba de que los mayas habían asimilado algunas de las costumbres occidentales, crucificados por los furiosos guerreros que, lejos de haber sido subyugados, sólo esperaban, en aparente calma, el ansiado momento de librarse de la esclavitud y de vengar las infamias que por tanto tiempo habían padecido. Al ímpetu inicial del levantamiento maya correspondió la no menos feroz respuesta europea. Perros de presa, caballos, arcabuces, ballesas y espadas de hierro ahogaron en sangre y fuego el último, frenético y desesperado intento independiente de los mayas, dirigido especialmente contra Valladolid.

Durante la rebelión, los españoles y sus aliados indígenas de Champotón y Campeche esclavizaron a unos 2 000 indios enemigos: hombres, mujeres y niños, la mayoría del grupo de los Cupul. Una vez aplastada la rebelión, el Adelantado los hizo poner en libertad ya que las recientes ordenanzas reales así lo disponían.

COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO DE GOLFO DULCE

Sofocada la gran rebelión de los mayas, los Montejo emprendieron la colonización del sur de la península: el territorio del Golfo Dulce. Ahí, a fines de 1547, Montejo “el Mozo” fundó Nueva Sevilla, en recuerdo de la ciudad donde había nacido. La ocupación de la región del Golfo Dulce, desde los firmes asentamientos en Campeche y Mérida, es señalada por los historiadores como el término de la conquista final de Yucatán, después de veinte años de esfuerzos de los europeos; a partir de entonces, los mayas ya nunca pudieron enfrentarse abiertamente a los conquistadores. Éstos se resignaron a la falta de oro y otras riquezas y se convirtieron en hacendados, dedicados principalmente a la agricultura, ganadería y comercio.

SE ESTABLECE LA COLONIA

Árboles y plantas de Europa y de Oriente fueron traídos y aclimatados en el Nuevo Mundo. Por ejemplo, el mismo Adelantado importó caña de azúcar y estableció un ingenio en Champotón. Otros trajeron cítricos, higos, granadas y otros frutos y vegetales, moreras y gusanos de seda, y mantuvieron la producción local de maíz, algodón, cera, miel y sal.

A partir de entonces, la península empezó a convertirse en próspera colonia y, lentamente, desde sus tres principales ciudades: Campeche, Mérida y Valladolid, tomó su lugar junto a las otras provincias del Nuevo Mundo como digno reino dependiente del dilatado imperio de la Corona española. El franciscano Lorenzo de Bienvenida resume el estado de la península en un informe de 1548:

Digo de verdad, que fuera plata y oro, es la más rica de las Indias, y hay mucha comida en ella de gallinas y puercos, y de venados y conejos, y codornices, y mucha miel y cera, y los morales que se dan bien, el ganado de España mejor que en España, de más gente de cuanto estas partes hay conquistado, fuera México, que es lo mejor; una sola lengua y tierra llana, que no hay en ella río sino sólo uno en Champotón,

principio de la tierra; buen temple de tierra, ni fría ni muy caliente; dánse bien las parras y maduran como en España todo el racimo; dánse bien las higueras y el agro; el pan no se puede dar en la tierra salvo en Champotón, que puede haber regadío y éste bastará para dar trigo a todos los españoles que estuvieren en esta tierra, teniendo los indios quien los encamine y siendo de SM.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN CAMPECHE

La vaga denominación de Yucatán había sido aplicada a las tierras descubiertas al poniente de Cuba, que sucesivamente fueron llamadas Isla Rica, Santa María de los Remedios y finalmente Yucatán. Bajo estos nombres se comprendía inicialmente no sólo la península, sino también Tabasco y lo que después se llamó Nueva España. En alguna época también comprendía Chiapas, y en otra, Yucatán dependía de la Audiencia de los Confines, con su capital Gracias a Dios, entre Guatemala y Honduras. De manera que al crearse el obispado de Indias que le correspondía, se le llamó obispado de Chiapas y abarcaba no solamente a ésta, sino también a Tabasco, Soconusco, Vera Paz y Yucatán.

En enero de 1545, con el carácter de obispo de Chiapas y por lo tanto de Campeche y Yucatán, venido de España, desembarcó en Campeche el padre fray Bartolomé de las Casas, acompañado de unos cuarenta sacerdotes dominicos.

Fue recibido con reverencia y sincero afecto por pobladores indígenas y por el padre Francisco Hernández, residente en la villa. Tuvo algunas fricciones con los españoles, porque en sus conversaciones no dejaba de insistir en la libertad de los indios y se manifestaba en contra de la esclavitud; finalmente, después de una corta temporada, dejó como su vicario al padre Hernández, y continuó por mar hasta Tabasco, y luego por tierra a Ciudad Real, en Chiapas, para tomar posesión de su obispado. Dice en su *Historia de las Indias*:

...otra cosa referiré yo háрто nueva en todas las Indias, y que hasta hoy en ninguna parte dellas se ha hallado, y ésta es, que como aquel reino entrase también, por cercanía, dentro de

los límites de mi obispado de Chiapas, yo me fui allí a desembarcar como a tierra y puerto muy sano [Campeche]; hallé allí un clérigo bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y, por que pasar adelante a la cabeza del obispado me era necesario, constituílo por mi vicario, y roguéle y encarguéle que por la tierra dentro anduviese visitando los indios, y con cierta forma que le di les predicase.

CONCLUSIONES

El descubrimiento, conquista y colonización de Campeche forman parte de un vasto proceso de expansión del mundo en el siglo XVI. La Península de Yucatán es una de las tantas provincias del Nuevo Mundo que se convierten en colonias españolas. En este proceso, Campeche tuvo un destacado lugar desde el principio. Por su situación geográfica, probablemente, era ya un sitio importante en la época prehispánica y, como tal, inmediatamente atrajo la atención de los exploradores europeos, que al principio fueron violentamente rechazados.

Como tenía que suceder, el Campeche indígena sucumbió a la superioridad tecnológica y estratégica de los hombres del Renacimiento, no sin intentar varias veces recuperar su independencia. Una vez conquistado, se convirtió en el puerto por excelencia del sureste de la Nueva España, y desde sus riberas —lenta y trabajosamente— se llevó a cabo la penetración por toda la península. Fue también el punto de partida de la evangelización por toda la región y más allá, y, desde luego, uno de los crisoles del fecundo mestizaje iberoamericano; en fin, puede asegurarse que Campeche fue el primer y más importante puerto, la base y la entrada natural a los vastos dominios del sureste de México y Centroamérica. De ahí nació su nobleza, riqueza y posterior poderío, que no en balde lo tornaron en el botín más deseado por los piratas y filibusteros que después infestaron las aguas del Golfo de México y el Caribe.

OBRAS CONSULTADAS

Anglería, Pedro Mártir de. *Décadas del Nuevo Mundo*. Estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman. Trad. del latín de Agustín Milla-

res Carlo, México, José Porrúa e hijos, 1964, 436 p. (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana, 6).

Casas, fray Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. Edición preparada por Agustín Millares Carlo, Introd. de Lewis Hanke, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 3 vols. (Biblioteca Americana: Serie de Cronistas de Indias).

Colón, Fernando. *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*. Pról. y notas de Ramón Iglesia, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, 343 p. (Biblioteca Americana: Serie de Cronistas de Indias).

Chamberlain, Robert S. *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*. Trad. de Álvaro Domínguez Peón, Pról. de J. Ignacio Rubio Mañé, México, Editorial Porrúa, 1974, CLXXVIII-398 p., ils., mapas. (Biblioteca Porrúa, 57).

Díaz, Juan. *Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán en la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijálva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada*. Ed. facs., Trad. del italiano por Joaquín García Icazbalceta, Introd. de Jorge Gurriá Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1972, 80 p. (Colección Juan Pablos, I).

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*. Pról. de J. Natalicio González, 14 vols., Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944-45. (Biblioteca de Historiadores de Indias).

Landa, fray Diego de. *Relación de las costas de Yucatán*. 9a. ed., Introd. de Ángel María Garibay, México, Editorial Porrúa, 1966, XX-254 p. (Biblioteca Porrúa, 13).

López de Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*. Pról. y notas de Justo Sierra O'Reilly, 3 vols., 4a. ed., Campeche, Comisión de Historia, 1954.

Molina Solís, Juan Francisco. *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán, con una reseña de la historia antigua de esta península*. Mérida, Imp. y Lit. de R. Caballero, 1896, LX-912 p.

Orozco y Berra, Manuel. *Apuntes para la historia de la geografía en México*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, 400 p.

Thompson, John Eric S. *Historia y religión de los mayas*. Trad. de Félix Blanco, revisada por Arturo Gómez, México, Siglo XXI Editores, 1965, VIII-488 p., ils., mapas.

Torquemada, fray Juan de. *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra.* 7 vols., 3a. ed. preparada por el Seminario para el Estudio de Fuentes de Tradición Indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-83. (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias: 5).



POPOL VUH. ACTUALIZACIÓN DE NUESTROS CONOCIMIENTOS*

Maricela Ayala

¿Su nombre? Quién lo sabe. A nadie se le ocurrió dárselo. Lo realmente importante era su misión; conservar la memoria del pasado.

El llamado “Libro del Consejo” es, en realidad, un documento cuyo nombre popular es el de *Popol Vuh*. El título está en quiché, una de las veintiocho o treinta y cinco lenguas que, de acuerdo a la opinión de los lingüistas modernos, conformaron el llamado grupo “maya”, nombre con el cual se conoce a todos los habitantes de la zona cultural que comprende, desde la época prehispánica hasta la moderna, los actuales estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en la República Mexicana, y los países de Belice, Guatemala y Honduras, estos últimos en lo que ahora denominamos Centroamérica.

El documento fue escrito con caracteres latinos, es decir, con el alfabeto que nosotros usamos, pero no se sabe cuándo ni por quién, aunque se han propuesto algunas ideas al respecto.

Fue uno de los tantos libros que los indígenas habitantes del continente americano escribieron para tratar de preservar su historia, religión, geografía, sistema político, es decir, su cultura.

Como tantos otros, permaneció protegido primero por sus autores y, después, por sus guardianes, miembros todos ellos del mismo grupo clánico y social que lo escribió con la idea de conservar aquellos elementos que les dieron, y les siguen dando; cohesión como etnia a pesar de los cambios acaecidos a lo largo de su historia.

Su nombre no es el original ya que los libros precolombinos no tenían título. Eran documentos con función disímbola pues algunos estaban destinados a conservar los registros dinásticos, en otros se marcaban los límites geográficos de la población, la temporalidad de los eventos astronómicos, o bien, las oraciones propias a cada ri-

* Esta Introducción fue escrita valiéndome para ello de las versiones del Popol Vuh que existen en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Distintos investigadores me fueron proporcionando los datos, a ellos mi agradecimiento.

tual establecido para las diferentes situaciones humanas, divididas éstas de acuerdo a la clase social. Algunas eran comunes al grupo; como el nacimiento, casamiento, enfermedades y muerte. Otras estaban destinadas a los grupos que constituían la sociedad: agricultores, artesanos, comerciantes, guerreros y dignatarios.

Era el sacerdote el individuo capacitado para conocer y escribir la historia del grupo. Como tal, era profeta y autor. Su historia, como la de todos los grupos humanos, era la de los autores de la misma: los gobernantes.

Sólo así se explica el nombre con que ha sido titulado: *Popol Vuh*, formado por *popol*: “cabildo, consejo, autoridades” y *vuh*: “libro, papel”. Es el *Libro del Consejo* entendido como el *Libro de los de la estera* [*pop/poop*> “trono”, “estera”] “los del trono”, es decir, el grupo social privilegiado dirigido por el *Ah poop*, el “Señor de la estera”.

Los mayistas norteamericanos actuales han visto al *Popol Vuh* como la *Biblia maya*¹ y, como tal, han buscado y “encontrado” evidencias de su texto en: cerámica, monumentos y objetos procedentes todos ellos del periodo Clásico (400 d.C. - 900 d.C.), la mayor parte de procedencia arqueológica desconocida y escritos con jeroglíficos mayas, sin detenerse a analizar ni la fecha en que pudo haber sido escrito el *Popol Vuh*, así como tampoco el hecho de que en él aparecen ya influencias externas al grupo maya y que constan en su redacción.

La publicidad del *Popol Vuh* ha sido tal que Guatemala lo ha adoptado como “El libro del pueblo”. Así como el Quetzal, el Himno patrio, o las Mistas, el *Popol Vuh* está considerado emblema nacional y por lo tanto no se puede tocar.

Considerando el mensaje gubernamental que expresa el *Popol Vuh* resulta lógico que los dirigentes guatemaltecos traten de conservarlo como paradigma.

Pero el *Popol Vuh* ha sido tocado. El investigador René Acuña (1979) ha puesto en tela de juicio la autenticidad de dicho documento como un texto de esencia maya. Su crítica intenta mostrar que el texto no es totalmente quiché, como se había pretendido, y que en él ya existen elementos “occidentales” tomados de la *Theologia Indorum* del padre Vico.

El hallazgo reciente de nuevas fuentes indígenas semejantes (*Titulo de Totonicapán*, *Titulo de Yax*), parecen haber venido a probar la crí-

tica de Acuña, sin embargo los estudiosos de tales documentos, y muy especialmente los del *Popol Vuh*, no han dado muestras de haberse percatado de las objeciones de Acuña, ni de otros aspectos relevantes en la historia contada en el documento y que, por un lado, contradicen a Acuña, y por el otro abren un campo en la investigación de las fuentes mesoamericanas que aún no ha sido tratado con el método crítico apropiado.

La primera pregunta sería cuándo y quién lo escribió. Existen varias hipótesis al respecto sin que, hasta el momento, ninguna haya sido probada.

Es obvio que fue escrito después de la conquista española ya que está en lengua quiché pero con caracteres latinos, lo que indica que procede de la zona maya. Sin embargo, surge la duda de si se trata de un texto que copia textualmente las ideas del Clásico Maya (400-900 d.C.), como han propuesto algunos estudiosos, especialmente los epigrafistas norteamericanos, o si bien corresponde a ideas posteriores a la ruptura del Clásico Maya, en cuyo caso es probable que incluya en su texto ideas provenientes de otros grupos mesoamericanos, mismas que pueden ser localizadas en documentos también tardíos.

Dependiendo de las respuestas a estas dudas surgirán otras preguntas, y dudas mayores.

El *Popol Vuh* es un libro que ha sido dividido arbitrariamente en dos partes: la mítica y la histórica.

La primera parte refiere cómo los dioses creadores, que pueden ser varios o bien una pareja con distintos nombres y títulos, se avocan a la necesidad de formar el Cosmos y, lo más importante, a unos seres que fueran capaces de sostenerlos y nutrirlos.

Ellos son los encargados de crear al hombre cuya función será la de venerar, adorar y proveer el sustento para que los dioses sigan “vivos”. Los dioses, a su vez, y gracias al sustento proporcionado por los hombres, se van a encargar de proveer el sustento para que los hombres sigan “vivos”.

La primera parte de esta historia nos refiere cómo los dioses Tepeu y Gucumatz conciben la necesidad de ordenar el Cosmos antes del surgimiento y creación del hombre, para lo cual llevan a cabo la separación del plano terrestre del inframundo (el de las aguas, lo que parece ser un concepto mesoamericano).

Después vienen los varios intentos de creación de aquellos seres necesarios para sustentar a los dioses hasta lograr el objetivo propuesto. Así tenemos primero la creación de los animales, que por no saber repetir el nombre de sus creadores fueron condenados. Entonces se da la creación de los hombres hechos de tierra, mismos que por no tener entendimiento fueron destruidos (aquí la historia bíblica se sentiría muy mal), siguen los hombres de madera, quienes también deben ser destruidos por no recordar a sus creadores y sucumben por una gran inundación, hecho mítico que se encuentra en todas las culturas y que no debe ser extraño puesto que todos los grupos humanos han establecido sus primeros asentamientos en las márgenes de los ríos (capítulo 3).

Un dato relevante en los mitos mesoamericanos, y aquí el *Popol Vuh* comparte ese hecho, es la mención a que todo esto sucedía entre penumbras, pues todavía no nacía el Sol.

En esta parte tenemos una ruptura en el texto pues se van a contar las hazañas de los hermanos (capítulos 5 al 10), sin que aún se haya relatado su origen.

Son los famosos *twins*, en inglés, lo que ha dado origen a confusiones pues se ha traducido como gemelos (idénticos), lo que parece no ser exacto, sino que deben ser hermanos de un mismo parto más no idénticos, correspondiendo más al término “cuate”, del náhuatl *coatl* “serpiente”. Hermanos de un mismo parto, más no idénticos.

Es en el capítulo 11 donde comienza a hablarse de su origen, quienes fueron sus padres y cómo éstos, por estar jugando a la pelota, molestaron a los seres del mundo inferior, motivo por el cual tuvieron que probar su derecho a habitar sobre el mundo terrestre, para lo cual tienen que bajar al inframundo y jugar contra los habitantes de esa región. Pero ellos fracasan en su misión y por lo tanto son sacrificados “en el juego de pelota” del Xibalbá (el inframundo).

Hasta aquí el mundo inferior parece dominar al superior, puesto que los hermanos han sido derrotados, pero el cráneo de uno de ellos (transformado en fruto de un árbol) logra transmitir su linaje a la hija de uno de los señores del inframundo.

Se trata nuevamente de una metáfora en la cual se implica que los futuros actores del drama cotidiano, el diario devenir del eterno retorno del día y la noche, deben conjugar en sus orígenes a los per-

sonajes de ambos planos, los que existen en ese momento; el superior y el inferior.

Esta parte de la historia no fue señalada por Acuña como una de las que comparten asociación con la historia bíblica (¿o universal?), ya que se trata de la virgen que, por su curiosidad, es preñada sin intervención humana y arrojada de su lugar de origen (capítulos 13 y 14).

De su destierro nace la sustitución del sacrificio humano por el de sustancias olorosas, como la resina de los árboles (*Pom*), elemento que debemos considerar tardío, ya que durante el Clásico los sacrificios eran humanos.

El nacimiento de los “cuates” presenta elementos míticos no sólo mayas, sino también de otras áreas mesoamericanas y aún más distantes, tanto en lo geográfico como en lo temporal.

La madre es una virgen que queda preñada por influencias externas y, después del parto, los hijos se ven expuestos a agentes diversos para exterminarlos (espinas y hormigas que también aparecen en el mito mexicano) logrando sobrevivir gracias a su gran poder que ya empieza a manifestarse.

Los hermanos sobreviven a todo ello y logran, además, vencer a sus hermanos mayores (mito universal), después de lo cual prueban su capacidad para vencer a los agentes naturales contrarios a la agricultura para, finalmente, enfrentar su destino ante los seres del inframundo en el juego de pelota.

Ellos logran salir vencedores en las distintas pruebas, pero aceptan ser muertos en un sacrificio especial que, ahora, los asocia al maíz.

Sus cuerpos tienen que ser molidos y tirados en una fuente (mito totonaco), de donde resurgirán como seres mágicos con capacidad necesaria para derrotar a los seres del inframundo, características mágicas que se asemejan a las de los huastecos (grupo maya) en el mito mexicano del origen del pulque.

Es después de este renacimiento que adquieren la capacidad sobrenatural necesaria para poder aniquilar a los seres del inframundo, y es así como logran vencerlos, revivir a sus padres y convertirse en los seres celestes (Sol y Venus) que van a permitir el nacimiento del ser humano, es decir, el hombre de maíz.

No es sino hasta que surge el Sol, cuando nace la luz y comienza el tiempo, que nace el hombre y comienza la historia.

La segunda parte nos refiere ya la historia de los grupos quichés y arranca, como cualquier otra, con sus mitos de origen.

Se trata de la “historia sagrada” (como la define Eliade) del grupo autor del documento. En ella nos relatan sus orígenes, su travesía desde un sitio mítico (¿Tulán?), y el camino que tienen que seguir guiados por cuatro héroes: Balam Quitzé, Balam Acab, Mahucutah e Iqui Balam, quienes, a su vez, son portadores de los dioses y transmisores de sus mensajes.

Los dioses se valen de los dirigentes no sólo para indicar las acciones a efectuar para que el grupo sobreviva, sino también para señalar el camino a seguir. Son, además, los transmisores de una serie de conocimientos culturales como el descubrimiento del fuego.

Resulta de interés el hecho de que los seres humanos, los hombres de maíz ya creados, descubren cómo manejar el fuego cuando nace el Sol (capítulo VI), hecho que sucedió en la llamada Tulán-Zuiva, y es a través de este conocimiento que logran subyugar a las otras tribus, con excepción de los cakchiqueles ya que ellos lo roban y quedan exentos de rendir tributo a los quichés.

El texto histórico resulta mucho más complejo de lo que aparece a simple vista, en él se habla superficialmente del *Pixom cacal*, “bulto sagrado”, el cual les es entregado la primera vez por Balam Quitzé, a su muerte; pero la segunda generación tiene que ir a buscarlo a Tulán-Zuiva, donde les es proporcionado por Nacxit.

Tulán-Zuiva ha tratado de identificarse con Tula sin que haya podido probarse arqueológicamente (Brasseur fue el primero que trató de homologar el *Popol Vuh* con el *Teo-Amoxtli* de los toltecas), y Nacxit ha sido propuesto, por los traductores del texto, que pudo ser Topiltzin Acxitzil Quetzalcóatl (Recinos, 1964: p. 177, n. 9; Tedlock, 1985: p. 351).

Esta referencia al origen sagrado del grupo y a la necesidad de retornar al sitio primigenio para recibir las insignias del poder, el *Pixom Cacal*, el “envoltorio de grandeza”, de manos del propio Nacxit, es un concepto que compartieron los grupos precolombinos y que continúa vigente en varios mercados actuales sin que, a la fecha, se conozca su origen y verdadero significado.

Hay textos semejantes de las diversas etnias, en ellos cada grupo cuenta su historia y sólo el análisis comparado nos permitirá, algún día, tener un conocimiento más preciso de los acontecimientos reales.

Lo que continúa es la historia real, la historia de un pueblo que, desde el principio, trató de probar (infructuosamente) sus derechos, pero todavía teñida de “historia sagrada”, y por eso incomprensible ante nuestros ojos.

A la parte histórica se le ha prestado menos atención que a la mítica, siendo quizá la más fiel y con menos influencias exteriores, tanto mesoamericanas como europeas. Su importancia radica en que es una fuente de primera mano para entender el sistema social y político no sólo de los quichés, sino de los mayas en general.

Vayan como referencia los siguientes datos. El título que llevan los gobernantes del grupo quiché es *Ah pop* y *Ahau*, “señor de la estera” y “señor”, respectivamente. Gracias a esta información fue posible leer los jeroglíficos correspondientes en los monumentos mayas del Clásico. También se encuentra la siguiente información casi al final del capítulo 34, donde se puede leer: “Someteréis a todas las tribus; humillaréis su sangre, su savia...” (p. 132). Ya al hablar del origen de los hermanos habíamos visto que su padre se convirtió en árbol, aquí nuevamente encontramos la relación entre sangre y savia, por las inscripciones jeroglíficas sabemos que los gobernantes se autorrepresentaban, en ocasiones, con el traje del árbol, y que uno de los títulos que usan es el de *ma te tun*, “gran árbol de piedra”, que es también el nombre de las estelas.² Como éstas hay más referencias; algunas ya reconocidas, otras permanecen esperando y otras más fueron redescubiertas, debemos suponer que por ignorancia, sólo hasta hace poco tiempo, pero de ellas hablaremos en la siguiente parte, en la historia del *Popol Vuh*.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Debemos el hallazgo del manuscrito a fray Francisco Ximénez, dominico de origen español que nació en Écija, Andalucía, el 23 de noviembre de 1668. Llegó a Guatemala para continuar y terminar sus estudios, como dominico, en Ciudad Real de Chiapa. En 1691 fue enviado a Santo Tomás Chuilá, el actual Chichicastenango como cura párroco, donde logró, tiempo después, que los habitantes le prestaran un documento escrito con caracteres latinos y en lengua indígena que guardaban celosamente.³

Se desconoce el nombre del autor del documento, lo que resulta lógico si consideramos la posición de los frailes y españoles ante esta clase de libros, aunque se han propuesto varios atendiendo a los datos presentes en el mismo.

Es muy posible que el original de la primera parte (la mítica) fuera un documento de origen precolombino, un códice, y por lo tanto no tuviera autor, pero se desprende del texto que conocemos que "... existía antiguamente un libro llamado *Popol Vuh* en donde se refería claramente el origen del mundo y la raza aborigen..." (Re-cinos, 1964:10) o, como traduce Burgess: "El mismo *Popol Wuj* asegura que existía un libro original, pero que al tiempo de escribir la presente obra su vista está oculta" (Burgess: 1955: v).

El padre Ximénez transcribió íntegro el documento en lengua quiché y lo tradujo al español entre 1701 y 1703 y le adjudicó el título de: *Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala, traducido de la lengua quiché en la castellana para más comodidad de los Ministros del Sto. Evangelio, por el R.P.F. Francisco Ximénez, Cura doctrinero por el Real Patronato del Pueblo de Sto. Tomás Chullá*. La copia se encuentra actualmente en la Biblioteca Newberry de Chicago.

La primera traducción era difícil de entender, como explica el mismo Ximénez, por lo que fue necesario escribir una segunda, misma que está incluida en el primer volumen de su *Historia General de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, y que fue terminada antes de 1721, permaneciendo inédita en posesión de la orden dominica hasta la independencia guatemalteca, cuando fueron cerrados los monasterios (1830), fecha en que fue adquirida por la Universidad de San Carlos en Guatemala.

La segunda traducción de Ximénez fue localizada y empleada por Ramón de Ordóñez y Aguiar, quien la utilizó para escribir su *Historia de las cosas del cielo y de la tierra según la gentilidad* (Monterde, 1984:vi), manuscrito del cual el abad francés Charles Etienne Brasseur de Bourbourg localizó parte en México (Barberena, 1923:8). Ambos documentos fueron citados por Brasseur en una de sus cartas al duque de Valmy, mismas que fueron publicadas en México en 1850.⁴

En 1854 Karl Scherzer, médico austriaco, arribó a Guatemala. Él había leído las cartas, ya publicadas de Brasseur, y tuvo la oportu-

nidad de localizar el manuscrito del padre Ximénez del cual hizo una copia. Pocos meses después Brasseur de Bourbourg tuvo la misma oportunidad.

En 1857 Scherzer publicó la traducción de Ximénez al español con el título: *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala: traducidas de la lengua quiché al castellano por F. Ximénez*, bajo el patrocinio de “la Imperial Academia de Ciencias” de los Habsburgo de Viena.

Brasseur arribó a Guatemala el 10. de febrero de 1855. Dos meses después fue nombrado cura de Rabinal, en dónde se dedicó a aprender quiché, la lengua de los habitantes del poblado.

El manuscrito de Ximénez, entre otros, lo obtuvo Brasseur (según afirma él mismo) de manos de un tal Ignacio Coloché, en Rabinal, y lo llevó consigo a París (Burgess, 1955:vii).

Brasseur copió el documento quiché y, con algunos cambios, lo tradujo al francés y publicó ambas versiones en París (1861), dándole el nombre con el que se conoce popularmente: *Popol Vuh. Le Livre Sacré et les mythes de l'antiquité américaine*.

Al morir Brasseur, en Niza el 8 de enero de 1874, su colección de documentos se dispersó y el manuscrito, junto con otros, fue adquirido por Edward E. Ayer, quedando finalmente en posesión de la Biblioteca Newberry de Chicago en donde se conserva, y es el que han empleado Recinos (1952), Burgess y Xec (1955), Estrada Monroy (ed. facsimilar, 1973) y Tedlock (1985) para sus traducciones y reproducción (en los casos específicos) del documento.

Antes de 1875, Gavarrete⁵ se abocó a paleografiar el manuscrito de Ximénez y tradujo la versión francesa (de Brasseur) al español, publicándose esta nueva versión entre 1894 y 1896 en *El Educacionista*, órgano de la Academia de Maestros de Guatemala, la que también fue reproducida en la revista *Centro América*, de la Oficina Internacional Centroamericana (1919) (Arriola, 1972:25).

Posteriormente se hizo una edición salvadoreña (1905) por la *Biblioteca Centroamericana*, con notas y comentarios de Santiago I. Barberena, quien fue el editor de esa versión, junto con una introducción propia y que comprende una historia muy completa del documento hasta ese momento. Esta edición, de la cual quedaba un “único ejemplar” en posesión de Ricardo Mimenza Castillo, fue reeditada en Yucatán (1923) y posteriormente en San Salvador (1926).

La traducción de Brasseur al francés fue la que utilizaron J. Antonio Villacorta y Flavio Rodas para su edición del mismo (1927), versión en la cual introdujeron algunos cambios y que ha sido criticada sobre todo por las traducciones de los nombres propios de dioses y jefes (Burgess, 1955:viii) (Tedlock, 1985:28).

En 1925 se publicó la traducción directa del manuscrito original al francés de Georges Raynaud, quien se apoyó en los trabajos de Ximénez y Brasseur. Raynaud, estudioso de las religiones y manuscritos indígenas americanos, trabajó el documento con más rigor y corrigió varios de los errores cometidos por sus predecesores. Dos años más tarde se publicó dicha traducción al español con el título de *Los dioses, los héroes y los hombres de Guatemala antigua o Libro del Consejo*.

A principios de siglo salió una traducción más del manuscrito que fue publicada en Alemania, su autor fue Noah E. Pohorilles quien se valió de la versión francesa de Brasseur aunque dice que la tradujo del quiché; ésta apareció en Leipzig (1913). La segunda versión alemana es la de L. Schultze-Jena (de 1944) quién tuvo la oportunidad de tener a su alcance una copia fotográfica del manuscrito de Ximénez.⁶

En enero de 1946 los señores Burgess localizaron (gracias a la información de una enciclopedia alemana), el manuscrito del padre Ximénez en la Newberry Library de Chicago, catalogado bajo el título de *Arte de las tres lenguas...* del mismo Ximénez (Burgess, 1955:xi).

Los autores de la traducción, la doctora Burgess (que convivió con los quichés durante cuarenta años) y Patricio Xec, trabajaron juntos durante más de veinte años para traducir el “Nuevo Testamento” al español, después prosiguieron su trabajo con el “Antiguo Testamento”.

En 1955 (nueve años después de estar trabajando en el tema), aparece una versión del *Popol Wuj* que incluye tanto el texto quiché como su traducción directa al español. Los autores, la doctora Burgess y Patricio Xec, consideraron que su publicación podría traer a los quichés, “...alguna luz para el entendimiento de su libro sagrado...” (Burgess y Xec, 1955:iii). El lingüista norteamericano Terrence Kaufman considera dicha traducción como la más fidedigna.

En la “Introducción” Pablo Burgess señala que la obra, en su principio, “declara... que se está escribiendo dentro del Cristianismo...” y al final que: “Pedro de Robles es el ajaw” [de los K’alel]

(Burgess y Xec, 1955: p. v, p. 296 y p. 298), pero no se tienen datos históricos ni acerca del grupo ni del gobernante mencionados.

Adrián Recinos, por su parte, emprendió desde 1941 la tarea de “trasladar las historias de los indios de su país al idioma castellano” (Recinos, 1964:14), valiéndose para ello del manuscrito que se encuentra en la Newberry Library. La primera edición de esta obra apareció en México en 1947 y está considerada como una de las versiones más exactas.

Recinos en su “Introducción” (1964:11), y apoyándose en el documento, señala que éste debió redactarse alrededor de 1544. Para ello se basa en los nombres de los gobernantes citados al final del documento, don Juan de Rojas y don Juan Cortés [decimocuarta generación de reyes] y que fueron engendrados por Te-cum y Te-pepepul, nietos de aquéllos a quienes Pedro de Alvarado quemó frente a Utatlán en 1524. Las firmas de los últimos señores quichés aparecen también en el *Título de los Señores de Totonicapán*, que se “...terminó de redactar alrededor de 1544” (Recinos, 1964:12).

En 1971 la Universidad de Tulane publicó la traducción “versificada” de Munro Edmonson.

Una edición facsimilar de la obra de Ximénez fue publicada, en 1973, en Guatemala. La paleografía “parcialmente modernizada” y las notas se deben a Agustín Estrada Monroy. Su objetivo fue “...fijar el texto castellano del *Popol Vuh*, modernizando parcialmente su ortografía para tornar el documento incomprendible... en fuente de aguas cristalinas”. Lo verdaderamente valioso de esta edición es la reproducción facsimilar del documento.

La última traducción del Popol Vuh ha sido del quiché al inglés. *POPOL VUH. The definitive edition of the mayan book of the dawn of life and the glories of gods and Kings* (Tedlock, 1985). Si los autores del documento y Ximénez, su descubridor, hubieran tenido ese concepto de publicidad hubieran ganado mucho dinero.

De esta traducción quiero señalar algunos puntos que resultan extraños. Al finalizar la primera parte se mencionó la necesidad de conocer los trabajos anteriores que se han realizado sobre el tema a estudiar, en este caso el *Popol Vuh*. La versión que van ustedes a leer, la de Raynaud, como ha sido mencionado, fue realizada en 1923, y en 1925 se tradujo al español y se publicó por primera vez.

Su autor señaló, en esa época, dos características del texto maya que, a la fecha, han resultado sumamente valiosas para la traducción de los textos jeroglíficos.

La primera es, según la describe el propio Raynaud:

El libro del consejo, que contiene pasajes evidentemente antiguos y presenta numerosos vestigios de antiguas poesías salmodiadas o cantadas (a veces con bailables) denota, como tantos otros documentos de la América Media, un empleo muy frecuente (llevado al abuso en algunos otros textos) del *paralelismo* (balance) [*couplets*]⁷ no sólo de las ideas y de las frases..., sino también de los nombres propios (dioses, héroes, jefes, etcétera, lugares legendarios), *acoplados cada uno a otro nombre propio*, muy a menudo de una perfecta inutilidad, de sentido igual o casi igual.

Esta característica señalada por Raynaud (en 1925) es la que Edmonson, primero (1971), y Tedlock, posteriormente (1985), se atribuyen como hallazgo y que resultó de gran interés porque así están escritos los textos jeroglíficos de la época prehispánica y que ha sido de lo más valiosa para poder entender los textos mayas.

Otra característica de la forma de escribir de los mayas, y que se encuentra tanto en el *Popol Vuh* como en otros documentos coloniales (*Papeles de Pax Bolon*) y en los textos jeroglíficos, es el uso de una fórmula gramatical que emplea al inicio una frase temporal, que por lo regular es una fecha o una sustitución que equivaldría a nuestro "y entonces [es]", razón por la cual fue suprimida en las distintas traducciones de los diferentes documentos, pero que ahora sabemos era la forma normal de escribir.

Si quedaba alguna duda respecto a que el autor, o autores, del *Popol Vuh* fueron mayas cultos que sabían del estilo propio de redactar un documento, o leerlo, los dos argumentos citados prueban, sin duda, su origen nativo.

Existen muchas versiones del *Popol Vuh*, pero de ellas solamente cinco son traducciones del original. Ello no significa que las otras versiones sean malas, todas aportan algo, por eso los invitamos a leer y a comparar cada una de ellas y a descubrir lo nuevo.

El *Popol Vuh* continúa siendo un libro cuya riqueza aún no se ha terminado de explotar. Ojalá y alguno de ustedes, lectores, al en-

trar a este mundo apasionante del pasado precolombino sienta la inquietud para proseguir abriendo ese camino que apenas se ha empezado a cimentar.

NOTAS

¹ Parece que el primero que comparó al *Popol Vuh* con los libros sagrados de otras culturas, y a los cuales denomina Biblias, fue Mimenza Castillo en 1923 (Barberena, 1923:69). Según consta en esta edición, “El ‘Popol-Vuh’,... ha sido llamado la BIBLIA DE AMÉRICA...” (Barberena, 1923:70). El propósito de Mimenza era presentar la supremacía de la “Raza Roja” sobre las otras, para lo cual apoyó su interpretación en la existencia (?) de la Atlántida, continente del cual dedujo que sus supervivientes fueron los mayas.

El concepto es interesante. En 1923 se les asigna a los mayas un origen Atlántida, quizá fue el mismo Brasseur de Bourbourg, con su “Introducción” al *Códice Tro-Cortesiano* (París, 1869), quien inspiró tales ideas (Alberto Ruz, 1964, comentario personal) y a partir de la década de los 60 se les empieza a adjudicar un origen extraterrestre (Lápida del Sarcófago de Palenque). Ninguna versión es correcta. Los mayas, al igual que los otros grupos americanos, provienen del continente asiático y fueron uno de los pocos grupos humanos, en la historia del hombre, que lograron, entre otras cosas y por su propio esfuerzo, desarrollar una escritura propia.

² *Estelas*: monolitos esculpidos en uno, dos o los cuatro lados y que representan, siempre en el frente, la figura del gobernante.

³ Según explica Barberena también se le llama *Manuscrito de Chichicastenango* citado en el *Isagoge*, libro primero, capítulo VIII. Así está citado por Recinos.

⁴ “En cuanto al manuscrito del Padre Ximénez fui el primero que lo hizo conocer al mundo científico en una de mis *Cuatro Cartas...*” publicadas en México, 1851, en francés y español (Arriola, 1972:37).

⁵ Barberena (1923:8) señala que el nombre del citado traductor es Justo Gavarrete; Abreu (1980:11) dice que es Francisco Gavarrete y, según Monterde, (1984:vii) es Juan Gavarrete. En la edición del *Popol Vuh* de 1972 (p. 21), se menciona que el *Memorial*

de Tecpan-Atitlán, manuscrito proveniente del Antiguo Convento de franciscanos, en Guatemala, le fue proporcionado por don Juan Gavarrete, “a la sazón notario de la Curia Eclesiástica” (Arriola, 1972:21).

- ⁶ A pesar de la información de Recinos (1964:13), no se han logrado encontrar evidencias sobre las dos traducciones alemanas citadas por el autor.
- ⁷ Los investigadores norteamericanos actuales, apoyados en los traductores modernos del *Popol Vuh*, Edmonson y Tedlock, le han llamado *Couplets* a los textos jeroglíficos que repiten el texto. (Monterde, 1984: viii-ix, los subrayados son míos).

BIBLIOGRAFIA

Abreu Gómez, Ermilo.

1944 *El Popol Vuh*. Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 34, México.

1950 *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*. Advertencia y selección. Biblioteca de Cultura Popular, vol. 5, 139 p. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala.

1980 *Popol Vuh. Las antiguas leyendas del Quiché*. Versión y prólogo, 5a. ed. Ediciones Oasis, S.A. (Apoyado en la opinión de Ximénez cambia el orden del texto original).

Acuña, René.

1979 “La Theologia Indorum y el Popol Vuh”, en *Historia Literaria*, trabajo presentado al I Congreso del Popol Vuh, Santa Cruz de Quiché, Guatemala. (Propone que el texto no es originalmente nativo).

Arriola, Jorge Luis (editor).

véase *Popol Vuh*, 1972. (Reproduce la edición de Brasseur e incluye una magnífica biografía sobre Ch. E. Brasseur de Bourboug).

Asturias, Miguel Angel y J. Manuel González de Mendoza (traductores al español).

1927 *Los dioses, los héroes y los hombres de Guatemala antigua, o el Libro del Consejo*. Trad. al español de la obra de Raynaud. París. 2a. ed. Tipografía Nacional Guatemala.

Barberena, Santiago I. (estudio preliminar).

véase *El Popol-Vuh o libro sagrado de los antiguos votanides*, 1923.

(El introductor del libro señala que la palabra quiché *popol*, “nacional” parece derivarse del latín *populus*, y la palabra *vuh*, proviene del alemán *vuj*. El propósito de los editores es demostrar que “la raza roja es heredera de los atlántides”).

Baudizzone, Luis M.

1944 *Popol Vuh o Libro del Consejo*. Versión al español de la edición de Georges Raynaud. Buenos Aires, Argentina.

Brasseur de Bourbourg, Charles Ettienne.

véase *Popol Vuh: Le livre sacré et les mythes de l'antiquité américaine*. 1861.

Burgess, Dora M. de, y Patricio Xec.

véase *Popol Wuj*. 1955. Quetzaltenango, El Noticiero Evangélico. (Incluye el texto quiché de Ximénez, y su versión al español. Algunos estudiosos la consideran la mejor traducción que existe).

Campbell, Lyle.

1983 “Préstamos lingüísticos en el Popol Vuh”, en *Nuevas perspectivas sobre el Popol Vuh*: 81-86, editado por Robert M. Carmack y Francisco Morales Santos. Guatemala, Piedra Santa.

Carmack, Robert M. y Francisco Morales Santos.

1983 *Nuevas perspectivas sobre el Popol Vuh*. Guatemala, Piedra Santa.

Chávez, Adrián I.

1979 *Pop Wuj*. México, Ediciones de la Casa Chata.

Edmonson, Munro.

- 1971 *The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Quiche Maya of Guatemala*. Middle American Research Institute, Publication 35. New Orleans, Tulane University. (Traducción al inglés en forma versificada por lo que se critica seriamente).

El libro del Consejo.

- 1939-84 Traducción y notas: Georges Raynaud, J. M. González de Mendoza y Miguel Angel Asturias. Prólogo Francisco Monterde. Biblioteca del Estudiante Universitario., 1. Coordinación de Humanidades, México, UNAM.

El Popol Vuh.

- 1905 *o Libro Sagrado de los Antiguos Votanides*. Traducción de Ch. E. Brasseur de Bourbourg, estudio preliminar de Santiago I. Barberena. Tipografía "La Unión", Dutriz Hermanos, San Salvador, El Salvador.

- 1923 *o Libro Sagrado de los Antiguos Votanides. Documento de capital importancia para el estudio de la historia precolombina del sureste de México y Centro América. Tomo I*. (Tomado de la edición Centro Americana de 1905). Reproducción del Departamento Cultural de la Liga Central de Resistencia del Gran Partido Socialista del Sureste de México. Mérida, Yucatán, Talleres "Pluma y Lápiz".

Harrington, John P.

- 1922 "Popol wuh". Transcripción e interpretación oral del texto quiché por Cipriano Alvarado. Manuscrito (1922) en la colección Harrington, National Anthropological Archives, Smithsonian Institution, Washington, D. C.

Monterde, Francisco.

- 1984 véase *El libro del Consejo...*

Popol Vuh.

- 1861 *Le Livre Sacre et les Mythes de L'Antiquité Américaine. Avec les Livres Héroïques et Historiques des Quichés*. Co-

llection de Documentes dans les Langues Indigenes de l'Amerique Ancienne, I. Traducción del quiché al francés y notas por el abad Brasseur de Bourbourg. Aug. Durand, Ed., París (impresa en Bruselas).

1861 Arthus Bertrand, Ed., París (impresa en Londres).

1972 *El Libro Sagrado y los mitos de la antigüedad americana*. Según el texto francés del abad Charles Ettienne Brasseur de Bourbourg. Versión y Prólogo de Jorge Luis Arriola. Editorial Universitaria, Guatemala, C.A.

Popol Vuh.

1947 *Popol Vuh: Las antiguas historias del Quiché*. Traducido del texto original con introducción y notas por Adrián Recinos. México. Fondo de Cultura Económica. (Traducción al español de la copia de Ximénez. Recinos es también el autor, entre otros documentos, de la traducción de los *Anales de los Cakchiqueles*).

1960-64 Colección Popular, F.C.E.

Popul Vuh.

1972 *El libro Sagrado y los mitos de la antigüedad americana*. Según el texto francés del abate Charles Ettienne Brasseur de Bourbourg. Versión y prólogo de Jorge Luis Arriola. Editorial Universitaria, Guatemala, C.A.

Popol Vuh.

1980 *Popol Vuh. Las antiguas leyendas del Quiché*. Versión y prólogo de Ermilo Abreu, 5a. ed. Ediciones Oasis, S.A.

Popol Wuj.

1955 Texto del P. Ximénez, traducido por Dora M. de Burgess y Patricio Xec. Quetzaltenango, El Noticiero Evangélico.

Raynaud, Georges.

1925 véase *El Libro del Consejo*.

- Raynaud, Georges, J. M. González de Mendoza y M. A. Asturias.
1939 *El libro del Consejo*. Edición de la UNAM. (Traducción de la copia de Ximénez al francés, por Raynaud, y al español por Mendoza y Asturias. Raynaud es el primero en señalar que el texto está escrito en *couplets*).
- Recinos, Adrián.
véase 1947-1964 *Popol Vuh. Las Antiguas Historias*.
- Recinos, Adrián, Delia Goetz y Sylvanus G. Morley.
1950 *Popol Vuh. The Sacred Book of the Ancient Quiché Maya*. Normán, University of Oklahoma Press.
- Scherzer, Karl.
1856 *Mitteilungen uber die handschriftlichen werke des padre Francisco Ximenez in der Universitaets Bibliothek zu Guatemala*. Viena.

1857 *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala, traducidas de la lengua quiché por Francisco Ximénez*. Anotaciones de Carlos Scherzer, Editado por Libros de la Real Academia de las Ciencias, Viena. (No todos lo conocen y le asignan a Brasseur la primera publicación).
- Schultze Jena, Leonhard S.
1944 *Popol Vuh. Das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala*. Stuttgart, W. Kohlhammer.
- Tedlock, Dennis [trad.]
1985 *Popol Vuh. The Mayan Book of the dawn of life*. Touchstone Book, Simon & Schuster Inc. (Traducción del quiché (?) al español y después al inglés. La diferencia con otras versiones es que asigna eventos astronómicos a algunos pasajes, sin que quede claro cómo lo hizo. Propone desde un principio, y erróneamente, que a los mayas les preocupaba el ciclo mesoamericano de 52 años solares).

Villacorta C., José Antonio y Flavio Rodas N.

1927 *Popol Vuh. Las Antiguas Historias del Quiché*. Guatemala.

1927 *Popol Vuh. Manuscrito de Chichicastenango*. Editado por Tipografía Sánchez & de Guise, Guatemala. (Texto indígena fonetizado por Rodas incluyendo conferencias sustentadas en 1926, por Villacorta, citado en *El Libro del Consejo*, 1984:viii).

Villacorta C., José Antonio.

1962 *Popol Vuh*. Guatemala, José de Pineda Ibarra.

Ximénez, Francisco.

s.f. *Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala, traducido de la lengua quiché en la castellana para más comodidad de los ministros del Sto. Evangelio por el R.P.F. Francisco Ximénez cura doctrinero por el Real Patronato del pueblo de Sto. Thomas Chuilá*. (1a. traducción del quiché al español, incluye la copia del documento original).

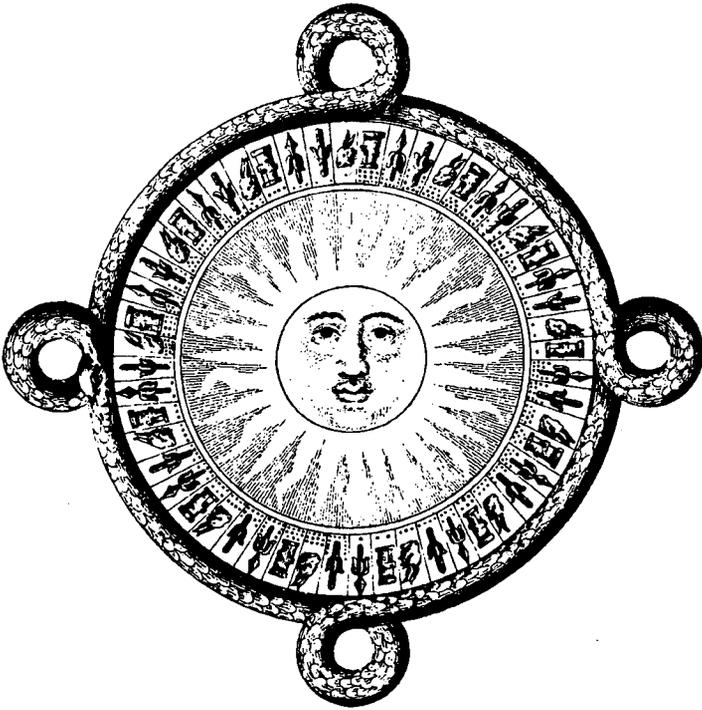
1929-30 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. [Popol Vuh en 1er. vol.] Biblioteca "Goatemala" de la Sociedad de Geografía e Historia. 3 vols. Guatemala, Tipografía Nacional. (Revisión de la primera traducción, es menos literal que la anterior).

1973 *Popol Vuh*. Edición facsimilar de la 1a. versión con paleografía y notas por Agustín Estrada Monroy. Guatemala, José de Pineda Ibarra.

1988 *Popol Vuh. Las Antiguas Historias del Quiché*. ASBE Editorial, México. [Edición Pirata]. ("En esta versión se ha respetado escrupulosamente la estructura original de la obra...[pero] hemos omitido aquellos elementos repetitivos...[y] algunos pasajes de importancia secundaria...: p. 8 [con lo cual se redujo a 48 páginas].



ARTICULOS Y ENSAYOS



ARQUITECTOS, PATRONES Y OBRAS MATERIALES EN VALLADOLID DE MICHOACÁN. SIGLOS XVI-XVII

Moisés Guzmán Pérez

Este trabajo finca su interés sobre la problemática que representa la edificación material de una ciudad, y para ello, consideramos tres factores fundamentales que se complementan unos con otros, y que están presentes en ese proceso de construcción material de la ciudad dieciochesca: el patronazgo, representado por el Ayuntamiento, el Cabildo Catedral y los particulares quienes aportan los dineros para hacer obra; los alarifes y maestros de arquitectura, quienes con su labor magistral y apoyados con el trabajo de canteros, herreros, carpinteros y otros artesanos, así como de la fuerza de trabajo indígena, contribuyeron a crearle un rostro a la ciudad, una fisonomía arquitectónica que aún perdura en nuestros días; y por último, la obra material, misma que quedó plasmada en conventos, parroquias, catedral, colegios, edificios de gobierno, plazas, calles y casas particulares; en algunas de las cuales todavía se pueden apreciar rasgos de su antiguo esplendor.

Ahora es necesario plantearnos la pregunta fundamental: ¿a partir de cuándo podemos considerar a Valladolid como una ciudad? Si bien la cédula de fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán dada por el virrey Antonio de Mendoza el 23 de abril de 1541, avalaba jurídicamente el origen de la ciudad señalando la traza urbana, así como la arquitectura civil en su doble carácter de pública y privada; y luego, el traslado de la sede episcopal de Pátzcuaro a Valladolid hacia 1580 terminó por confirmar la supremacía que había adquirido la nueva “cabeza de la provincia”: en realidad Valladolid no perdió su imagen de pueblo misérrimo.

Luego de realizada la traza de la ciudad por Antonio de Godoy y Juan Ponce a la manera de una “retícula regular”, para conformar el tejido urbano del nuevo asentamiento, se construyeron las primeras casas con materiales de adobe en los muros y los techos de paja. Las disposiciones virreinales hicieron a un lado las dificultades ocasionadas por

la escasez de mano de obra, y entre 1550 y 1554, la fisonomía urbana de la ciudad comenzó a cambiar con la apertura de calles y plazas, la construcción de dos monasterios (San Francisco y San Agustín), un Colegio de primeras letras (San Miguel de Guayangareo), y el caño de agua para abastecer a la población, que por la urgente necesidad fue de céspedes y barro.¹

El informe que nos proporciona el padre comisario, fray Alonso Ponce, visitante en Valladolid en 1586, dice que “las casas son de adobes, con alguna piedra y cal, los vecinos son poco más de ciento;... en aquel pueblo está la iglesia catedral y allí tiene el obispo su silla y residencia, sin ésta hay una casa de la Compañía y un Colegio; hay un convento de San Agustín y otro nuestro” (de San Francisco).²

El primer edificio que sirvió de sede provisional a la catedral de Valladolid “se construyó con materiales endebles. Sus muros y paredes eran de adobe y su techo, de tijera a dos aguas, con cubierta de tejamanil. Poseía una torre en uno de sus ángulos... era una iglesia basilical, de 3 naves y 7 tramos, separados por columnas de piedra. La nave mayor se elevaba a mayor altura que los laterales. Tenía acceso por tres partes: la puerta principal al frente y dos laterales. En su interior, la nave central estaba ocupada por el coro y el altar mayor”.³

Ya para finalizar el siglo (1598), el alférez real y alcalde ordinario de Valladolid, Tomás González de Figueroa, contrató los servicios del artífice y maestro en el arte de sacar agua, Cosme Toribio, para fabricar una cañería de cal y cantera que desembocase en la pila de la plaza principal, de donde se abastecerían los vecinos del lugar.⁴

Así pues, desde un principio, la nueva ciudad tuvo como principales atractivos, ser sede de la administración de una de las diócesis más vastas y pingües del virreinato; los centros educativos, establecidos tanto en el seno de los conventos de las órdenes regulares, como el recién trasladado Colegio de San Nicolás, que dependía del cabildo eclesiástico; y la administración civil que se consolidaba paso a paso conforme crecían los asuntos de carácter político-económico en la ciudad.

Entrado el siglo XVII, se comenzó la edificación de los templos del Carmen cuya portada lateral de estilo manierista está fechada en 1619; y La Merced, aunque esta última es la que “sigue mucho más de cerca los lineamientos manieristas al reducir su composición a

sólo la utilización de elementos estructurales, como pilastras estriadas, frontón roto, arco de medio punto y remates piramidales sin ninguna ornamentación accesoria”.⁵ El 21 de octubre de 1621 el arquitecto Francisco de Chavida junto con sus hijos Andrés y Francisco, celebraron un contrato de construcción con los frailes carmelitas por medio del cual, aquéllos se comprometían a acabar con la obra de la iglesia de dicho convento que estaba ya comenzada “hasta ponerla en perfección conforme [a] arquitectura, y lo mismo la torre y claustro y otras obras”.⁶ El 15 de abril de 1626 se finiquitó el compromiso de construcción y de acuerdo al contrato, “los susodichos acabaron toda la obra de la dicha iglesia a nuestra satisfacción, y la dicha torre y otras obras de las que estaban obligados como otras que han sido convenientes y necesarias, y tan solamente les falta por hacer el claustro del dicho convento y parte de la torre y rebocado...” El costo de la edificación fue de 9 000 pesos de oro común.⁷

Los Chavida no tardaron mucho tiempo en dar fin a su compromiso, pues, de acuerdo con la descripción que nos da Francisco Arnaldo Ysassy, canónigo de la catedral vallisoletana, hacia 1642: “El convento de los frailes carmelitas es admirable, de mucho aseo. Su iglesia es muy curiosa, no muy grande pero de lindas bóvedas y muy bien labradas con muy lindo retablo de sus mártires de primoroso pincel y columnas jaspeadas; dos capillas y altares a los lados del mayor; su coro alto y cementerio muy capaz; sus claustros y dormitorios, aunque no exceden de la proporción que su recolección observa, son muy capaces y de muchas celdas, con todas las demás oficinas necesarias. Y una huerta muy grande bien cercada con una ermita en medio donde suelen retirarse algunos religiosos a sus ejercicios espirituales”.⁸

El convento de la orden de Nuestra Señora de la Merced tardó varios años en construirse; a mediados del siglo XVII se estaba cayendo y la fábrica de la iglesia apenas comenzaba a hacerse. El Colegio de la Compañía de Jesús, utilizado de manera provisional desde 1582, contaba con “quince cámaras y tiene sitio para hacer edificio y grande huerta”.⁹ No fue sino hasta el 20 de septiembre de 1629, cuando el padre rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid, Juan de Vallesillo, celebró un contrato de construcción con el arquitecto Francisco Chavida, para que se pusiera a

“obrar y fabricar en la casa del dicho Colegio y su iglesia, y fuera de ella”.¹⁰ Ysassy nos informa que por 1642 sus edificios y casas eran pobres, y aunque su iglesia era pequeña, tenía un buen retablo en el altar mayor.¹¹

Otra construcción que reflejó el manierismo fue la antigua sede del convento de Las Monjas —hoy conocido como Las Rosas—, cuyas portadas fueron inauguradas en 1646 y guarda características muy similares a La Merced. El edificio antiguo era pobre, con techo de dos aguas cubierto por teja; gracias al patronazgo del obispo fray Marcos Ramírez de Prado, a mediados de siglo ya tenía iglesia nueva con una capilla “muy curiosa de un santo cristo milagroso... tiene muy lindo coro alto y bajo con sus rejas esta iglesia, y torre nueva de cal y canto para las campanas, y fuera de el altar y capilla mayor otros cuatro colaterales”.¹²

Por esos años la casa que albergaba a los colegiales de San Nicolás se iba edificando y los espacios de vivienda, por no tener la “perfección necesaria”, exigían un pronto reparo. El Hospital Real de Señor San José era “muy pobre de adobes y poca casa”, pero ya estaban iniciadas las paredes “de un edificio muy capaz de cal y canto y buena arquitectura para ese hospital”. Las iglesias y hospitales de los barrios estaban construidos todos de adobe.¹³

Además de la realización de estas obras de tipo religioso, arquitectos como Alonso de Molina, natural de la villa de Cazorla en los reinos de Castilla, y obrero mayor de la Santa Iglesia Catedral, y maestros de cantería como Alonso Moreno Cañas, vecino de Valladolid, también se dedicaron a la arquitectura de habitación y emprendieron trabajos que tenían que ver con las necesidades materiales de la ciudad. El primero de ellos declaró en su testamento haber terminado la cañería que surtía de agua a Valladolid y labrado las casas del alférez real Tomás González de Figueroa.¹⁴ Moreno Cañas por su parte, levantó una pieza de casa en el barrio de San Juan de la propia ciudad.¹⁵ Durante los años de 1643, 1657 y 1677 el acueducto de madera, barro, cal y canto, fue objeto de varias reparaciones en las que participaron los alarifes Lorenzo de Lecumberri y Pedro Nolasco, quienes obtuvieron la concesión vía el remate público impuesto por el Ayuntamiento.¹⁶

Cuando se comienza a construir el nuevo edificio de la catedral, proyectado por el arquitecto Vicente Barroso de la Escayola, alias “El

Romano”, se inició una nueva dirección estilística en las construcciones religiosas de la ciudad. Tanto en las portadas de la Santa Iglesia Catedral como en la gran iglesia de la Compañía de Jesús, se encuentran resumidos los rasgos del manierismo, pero en un nuevo contexto: el barroco, estilo que triunfará desde entonces y que será característico en las construcciones de Valladolid, por lo menos hasta finales del siglo XVIII, en que empiezan a levantarse edificios con un nuevo estilo y cuyo ejemplo más representativo lo es la casa del licenciado Antonio Belaunzarán (actual preparatoria Melchor Ocampo).¹⁷

La prosecución de este proyecto monumental no fue nada fácil. Tuvieron que sortearse serios problemas de carácter político, económico-administrativo y técnico; debido a ello, los trabajos de construcción se pararon o retrasaron en más de una ocasión y tuvieron que transcurrir 84 años de esfuerzo compartido para que la fábrica material de la iglesia catedral quedara finalmente concluida. Además de puntualizar la actuación de Vicente Barroso de la Escayola como autor del proyecto, debemos destacar la participación de otros maestros y alarifes que también contribuyeron con sus conocimientos para darle esa forma que hoy en día podemos apreciar: Antonio de Chavira, maestro de arquitectura; Pedro Nolasco de Guedea y Chavira, maestro de arquitectura, maestro de carpintero y ensamblador; Juan de Silva y Carrillo, alarife natural de Cádiz; Lucas Durán, oficial de arquitectura, y Joseph de Medina, maestro de arquitectura, oriundo de Puebla de los Ángeles, “quien dirigió los trabajos de las torres y las portadas, con nuevos diseños congruentes con el estilo barroco de la época”.¹⁸

En las postrimerías del siglo XVII, la casa, accesorias y solares donde el obispo Juan de Ortega y Montañez había dispuesto la construcción de su palacio episcopal, prefirió donarla al Hospital Real de Señor San José, y los religiosos de San Juan de Dios tomaron posesión del establecimiento hacia 1704. Valladolid se presentaba entonces como “un proyecto grandioso, la mitad aún permanecía sobre el papel y la otra parte en proceso de construcción en cantera. La población ascendía a 2 119 personas que se abrigaban en 220 casas de piedra. Seis templos, de los cuales cuatro aún no terminados, El Carmen, San Francisco Xavier, Las Rosas, La Merced y La Cruz, se construyeron frente a plazas menores. La Catedral al centro de la

población llevaba cuarenta años de su proyecto constructivo, se encontraba terminado el interior pero le faltaban las cinco portadas y las dos torres. San Francisco y San Agustín eran las únicas construcciones concluidas”.¹⁹

El siglo XVIII representa para la ciudad de Valladolid su siglo áureo, tanto desde el punto de vista material como del económico, social y cultural, singularizado por el crecimiento demográfico, la edificación de construcciones tanto civiles como religiosas, el surgimiento de una oligarquía patrocinadora de empresas comerciales y el constante impulso a la cultura por parte de activos y talentosos prelados, desde Juan José de Escalona y Calatayud (1729-1737), hasta fray Antonio de San Miguel (1784-1804).

Sin embargo, la ciudad enfrentó desde los comienzos una doble problemática: por un lado, el caudal insuficiente para la creciente población, y por otro, la escasez de recursos para dar cabida a un nuevo proyecto hidráulico. Es por ello que en 1705 el obispo Manuel Escalante Colombres y Mendoza otorgó parte de su capital, para empezar la gran arquería y conducto de agua de la ciudad. Cada mes el obispo franqueaba 1 000 pesos para cubrir los gastos de los operarios y de los materiales de construcción. El 10 de mayo de aquel año, el cabildo decidió celebrar la dedicación de la catedral sin haberse concluido el edificio, y tres años después, en 1708, se inició la fábrica del santuario de Guadalupe.²⁰

Empero, en ninguna época de la historia colonial novohispana la iglesia vallisoletana tuvo un papel tan protagónico como en el siglo dieciocho; precisamente es a partir de la administración episcopal de Juan José de Escalona y Calatayud, “de gloriosa memoria”, cuando comienza a consolidarse el proyecto diocesano en cuanto al paisaje urbano de la ciudad; la participación de la catedral como promotora de obras y como proyecto histórico-social se hace más perceptible en este periodo; en ese proyecto se incluyen los arquitectos y artesanos a los cuales va articulando con base en las obras que les tiene solicitadas.

La contratación de alarifes y maestros de arquitectura por parte de instituciones civiles y eclesiásticas de Valladolid para el arreglo y edificación de casas, conventos, hospitales y otras obras suntuosas, se hizo patente durante aquel siglo ilustrado. La falta de personas entendidas en el negocio de la construcción obligó a los dueños del

capital a echar mano de los pocos que vivían en la ciudad y que se preciaban de ser reconocidos en el noble arte de la arquitectura.

No todos los arquitectos que localizamos en esta centuria haciendo obra fueron originarios de Valladolid; algunos eran de origen español y estaban vecindados en las ciudades de México, Puebla, Guadalajara y Querétaro, lugares a donde recurrían los procuradores y superintendentes de las instituciones vallisoletanas para solicitar sus servicios. Así tenemos por ejemplo que Joseph de Medina, maestro mayor de arquitectura, estaba vecindado en la ciudad de Puebla y en 1741 fue contratado por el cabildo de Valladolid para hacer las torres y portadas de la catedral de ese lugar. Asimismo Francisco Gudiño, maestro de arquitectura, oriundo de Guadalajara, fue contratado en 1773 por la ciudad de Valladolid para construir el edificio destinado para alhóndiga.²¹

Otros alarifes, aunque españoles, tenían su residencia en Valladolid, y en esta ciudad fueron contratados por medio de escritura y ante notario público. A Nicolás López Quijano, originario de Cádiz, el Ayuntamiento le hizo el encargo de la construcción de las alcantarillas y caños que surtían de agua al vecindario y conventos del lugar en marzo de 1731; mientras que a Joseph Servín, el bachiller Fernando Xavier Alegría, por encargo del obispo Escalona y Calatayud, le encomendó la construcción de la calzada de Guadalupe en noviembre del mismo año.²²

Lo que merece especial atención es la presencia activa de alarifes y maestros de arquitectura pertenecientes a los estratos sociales más bajos de la comunidad, como son: Lucas Durán, oficial de arquitectura, de calidad indio, quien participó en los trabajos de construcción de la catedral de Valladolid hacia 1715;²³ Ascencio de Anaya, maestro de arquitectura, mulato, miembro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Pardos, hizo algunos arreglos a las casas reales de Valladolid;²⁴ Diego Durán, maestro de arquitectura, mulato, participó en la reparación y construcción de varios edificios públicos y religiosos como el acueducto, el Real Hospital de Señor San José, el mesón de San Juan de Dios, el Provisorato y en algunas casas y accesorias ubicadas en la calle real;²⁵ Francisco Xavier Cortés, maestro cañero, mestizo, reparó las cañerías de Valladolid en 1777;²⁶ Thomas de Huerta, maestro alarife, mulato, diputado de la cofradía de Nuestra Señora del

Rosario de Pardos, quien además de haber participado en los trabajos de construcción del convento de San Diego y real factoría del tabaco, fue el principal artífice del Colegio de la Compañía de Jesús y del Seminario Tridentino de San Pedro.²⁷

De acuerdo con la reforma a las Ordenanzas de albañilería propuestas por los maestros Miguel Custodio Durán, Lorenzo Rodríguez y otros artistas el 26 de abril de 1746 ante el cabildo de la ciudad de México, todo aquel que quisiera ejercer el oficio de arquitecto estaba obligado a examinarse. En la Ordenanza 17 se estipulaba que “las personas de todas las ciudades, villas y lugares que pretendieran usar de dicho arte hayan de ser obligadas a ocurrir a los veedores de dicho arte a esta ciudad para que, cumpliendo con el tenor de ciertas ordenanzas, hayan de examinarse con las circunstancias en ellas prevenidas...”²⁸

De ser así, es de creer que estos arquitectos tuvieron que desplazarse a la ciudad de México para ser examinados por los dos veedores que tenía el gremio de arquitectos de aquella capital, pero como en noviembre de 1749 el fiscal de su Majestad, Juan de Andalúz, hizo algunas aclaraciones y correcciones a las citadas ordenanzas, diciendo que “no sería consecuente obligación de que los oficiales de otras ciudades y villas hubiesen de ocurrir para su examen a esta capital y esto sólo deberá entenderse con los oficiales que voluntariamente quisieran examinarse en esta ciudad o con aquéllos en cuyos lugares no hubiere maestros ni veedores del arte que puedan examinarlos”,²⁹ también existe la posibilidad de que varios de los arquitectos que hemos mencionado, no hayan salido jamás de Valladolid con ese motivo, y que ahí mismo algún maestro de arquitectura les hubiera otorgado el grado correspondiente.

La aplicación de las ordenanzas no fue siempre exacta y hubo muchos casos de incumplimiento, situación que podemos ejemplificar con alarifes como Diego Durán, Thomas de Huerta y Ascencio de Anaya. Desde que en el siglo XVIII se comenzó a tomar conciencia de que el quehacer arquitectónico implicaba una connotación de arte y de que para poder desempeñarlo era indispensable estar capacitado técnicamente, se puso mucho cuidado en que los interesados en aprender el oficio demostraran su “limpieza de sangre y honorabilidad de costumbres”. Ni las Ordenanzas de 1746 en su inciso 19, ni

las modificaciones hechas por el fiscal Andaluz sobre el mismo punto, permitían que un negro, mulato, lobo, o de otra calidad social fuera examinado, ni mucho menos que llegara a ostentar el título de “maestro de arquitectura”; sólo los españoles, indios, mestizos y castizos podían ejercer el oficio, pero no las “personas de color quebrado”.³⁰

Entonces, ¿cómo se explica que Durán, Huerta y Anaya, de calidad mulatos, hayan obtenido el título de arquitecto, y que en Valladolid se les identificara y reconociera como “maestro de arquitectura”? Esto viene a demostrar que las restricciones impuestas en las ordenanzas a cierto tipo de personas, no existían de manera total, y reafirma lo expuesto por González Angulo en el sentido de que “la segregación étnica... nunca fue completa; al contrario, fue parcial y flexible, se otorgaba, se quitaba y se tornaba a dar o simplemente se reducía de acuerdo a los intereses de la administración colonial. Nunca adoptó la forma rígida que los artesanos españoles buscaron imponer”.³¹

Los nombres de estos artífices aparecen repetidas veces en los escritos de la época, haciendo construcciones, reconocimientos y avalúos de obras materiales de todo tipo, tanto civiles como religiosas, como una prueba fehaciente de que con su modesta labor, y quizá sin proponérselo, contribuyeron a la edificación de una ciudad dieciochesca de la que todavía podemos apreciar algunos rasgos de su viejo esplendor.

Sin embargo, cabe aclarar, los arquitectos de provincia así como los oriundos y vecindados en Valladolid, no lo construyeron todo por sí solos; sin el esfuerzo de los diferentes grupos sociales y políticos imperantes en la época su trabajo no hubiera sido posible. Se necesitó del empleo de albañiles, medias cucharas y peones de los alrededores; de los arrieros que transportaban los materiales de construcción, de maestros herreros, pintores y carpinteros; de la anuencia de obispos y virreyes para hacer obra y del permiso de los cabildos civil y eclesiástico para emprenderla; también fue importante la participación de ricos comerciantes vallisoletanos que gracias a su mecenazgo ayudaron a solventar los gastos de edificación. Sólo así podemos comprender la obra de los arquitectos realizada en la levítica ciudad, como una “síntesis indisoluble entre el hombre, el espacio físico y el gobierno, en un tiempo histórico”.³²

Los juzgados eclesiásticos, así como también algunas otras corporaciones religiosas funcionaron en aquella centuria como verdaderas instituciones de crédito. Otorgaban préstamos a depósito irregular cobrando réditos del 5% anual, exigiendo la hipoteca de alguna propiedad para garantizar el pago. El plazo que daba la Iglesia para que los particulares saldaran las deudas contraídas oscilaba entre tres, cinco, siete y nueve años, aunque en algunos casos dichas deudas se prolongaron más de lo debido mediante la formulación de nuevos contratos conocidos como “prorrogación de depósito”.³³

En cuanto al cabildo civil, para emprender proyectos de construcción como calzadas, puentes, cañerías y edificios de gobierno, echaba mano casi siempre de los fondos existentes en el ramo de propios y arbitrios que administraba un procurador designado por el mismo Ayuntamiento. Por lo que pudimos apreciar en los documentos revisados en el Archivo Municipal de Morelia, el Ayuntamiento no patrocinó muchas obras públicas al principiar el siglo XVIII, más que nada por la falta de fondos (propios y arbitrios); la mayor parte de la información relacionada con este punto se refiere a la compostura de la cañería de la ciudad, problema que estuvo presente a todo lo largo del periodo colonial.

No obstante, durante las primeras 4 ó 5 décadas del siglo que tratamos, el cabildo empleó la política de donar solares a las personas que lo solicitaran, para que por su propia iniciativa construyeran sus casas. Cuando el cabildo mercenaba un solar a un particular, ponía como condición “labrar dentro de un año el solar, so la pena de que se daría por descomienzo para mercenarlo a otros”. Generalmente las medidas del predio eran de 20 a 25 varas de frente con el correspondiente de fondo.³⁴

Además, el Ayuntamiento era la institución que regulaba de alguna manera las formas y modos de construcción de casas habitación, y sancionaba a todo aquel arquitecto que no acatará sus disposiciones. El 23 de enero de 1777 el cabildo de la ciudad tuvo por acuerdo que los vecinos de Valladolid que quisieran construir sus casas, no echaran balcones volados bajos “sino de altura, de más de dos varas, bajo la multa que se les ha impuesto a los maestros de arquitectura que en ellos entendieren”.³⁵

Las dignidades eclesiásticas, obispos por ejemplo, a título personal, franquearon grandes sumas de dinero para invertir las en la construcción de obras materiales que redundaban en bien de la sociedad. Escalona y Calatayud echó mano de sus rentas para concluir el nuevo convento de las religiosas de Santa Catalina de Sena, el palacio episcopal, el templo de Nuestra Señora de los Urdiales, la calzada que lo comunicaría con la ciudad, la capilla de San José y una casa de ejercicios espirituales, ubicada en el costado norte del Santuario de Guadalupe.³⁶

El obispo Francisco Pablo Mathos Coronado compró en la suma de 6 000 pesos el antiguo convento de las monjas catarinas, para fundar ahí el Colegio de Santa Rosa María;³⁷ en 1747, el nuevo prelado Martín de Elizacochea, donó al prior del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe una “casa contigua a él para fundar convento de su orden”;³⁸ finalmente con el obispo ilustrado, fray Antonio de San Miguel, en el último cuarto de siglo, se rehabilitaron los caminos que conectaban con Valladolid, se empedraron varias de sus calles, se enlosaron calzadas, como la de Guadalupe; se arreglaron cañerías y se rehizo el acueducto. Todo el dinero invertido en estas obras lo franqueó San Miguel de su propio peculio.³⁹

Vale decir que algunos particulares, desde comerciantes ricos de noble linaje, hasta individuos de posición medianamente acomodada, contribuyeron con su dinero para emplearlo en mejoras materiales para la ciudad, sin gravar para nada los propios que empleaba el Ayuntamiento para el mismo objeto. En marzo de 1744 Pedro Regalado Ortiz de Zárate, capitán de la compañía de mestizos que se había formado en la ciudad, costó la construcción de una pileta en el barrio de capuchinas; un mes más tarde, Celio Suárez Grimaldo pagó el arreglo de la calle que conectaba con la cerca del convento de San Agustín, y se ofreció a hacer una “pileta común” inmediata a dicha cerca.⁴⁰

En septiembre de 1782, Juan Moche solicitó permiso para empedrar la calle que comprendía las fuentes de sus casas, así como la del doctor Cuesta y Río, ya que en dicha calle se localizaban las oficinas de la real aduana y correo, “y por su mala situación se represan las aguas, se hacen lodazales y se incomodan los habitantes”. El cabildo accedió a la petición y comisionó al regidor José de Pagola

para que acordara con los señores Moche y Cuesta, el modo más conveniente de hacer el empedrado.⁴¹

El primer problema que enfrentó la ciudad de Valladolid de cara al siglo XVIII, fue el del abastecimiento de agua para la población, ya que ésta se había incrementado considerablemente: de los cerca de 200 vecinos españoles, “muchos pobres”, “gente vaga”, y la “cantidad de negros y más mulatos y mestizos” que tenía Valladolid a mediados del siglo XVII, y que no debieron sobrepasar las 1 000 almas; para 1743, estaba “muy poblada”, a pesar de las epidemias de matlazáhuatl que ocasionaron un descenso notable de la población en toda la provincia. Para esas fechas, según el cosmógrafo de Nueva España, José Antonio Villaseñor y Sánchez, Valladolid estaba habitada por cerca “de cuatro a cinco mil familias, así de españoles como de mestizos y mulatos”. Es por ello que el suministro del agua resultaba una necesidad vital.⁴²

A pesar de los intentos del obispo Escalante Colombres por remediar aquel padecimiento cotidiano, destinando gruesas cantidades de dinero de su particular caudal, no se logró de momento subsanar esa dificultad. Si bien por los años de 1728-1730 se concluyó la primera arquería del nuevo acueducto de Valladolid, con una cañería subterránea dentro de su perímetro urbano, fue necesario que el Ayuntamiento contratara al maestro de arquitectura Nicolás López Quijano, natural de la ciudad de Cádiz, de los reinos de Castilla, España, y vecino entonces en Valladolid, para que se encargara de la construcción de alcantarillas, caños y pilas públicas, tratando de satisfacer con ello, las necesidades de la gente de los barrios circundantes al centro de la ciudad.⁴³

Empero, como no siempre el Ayuntamiento disponía de fondos para emprender obras de tal magnitud, solía, en ocasiones, pedir a los propios beneficiados del líquido una cooperación económica. En octubre de 1742, los vecinos que tenían una merced de agua en sus casas, dieron su respectiva aportación, y lo mismo hicieron los colegios de la Compañía de Jesús y Real de San Nicolás, pues era una necesidad urgente arreglar los caños que conducían el agua al barrio de la Merced.⁴⁴

El problema del abastecimiento de agua en los edificios civiles, eclesiásticos y casas particulares, no sólo comprendía a los que estaban

alejados del acueducto que distribuía el vital líquido, sino también a los ubicados en el centro de la ciudad. El prior del convento del Carmen, fray Domingo de San José, decía a los miembros del Ayuntamiento que “la huerta del convento se haya cuasi perdida, esterilizados sus árboles, marchitas sus plantas y que los más frutos no llegan a debido complemento por carecer de agua”.

El abasto de agua no era la única dificultad que los vallisoletanos tenían que sortear; también estaba presente la mala distribución de la red hidráulica. En el mismo escrito, el prior argumentó que “por no servir a la ciudad los derrames de la pila que está frente de la casa de don Juan Barreda, pide dicho derrame para la expresada huerta y conducirla por el caño que llaman viejo”.⁴⁵

El crecimiento de la población trajo por consiguiente que el tejido urbano de la ciudad se extendiera hacia los cuatro puntos cardinales, sobre todo para la parte oriente y en sus alrededores; esto lo podemos apreciar revisando el mapa parcial de Valladolid fechado en 1751, y cuyo original se localiza en el Archivo General de la Nación en la ciudad de México.⁴⁶

A los trabajos de edificación del Santuario de Guadalupe en 1708, se agregaron los patrocinados por el obispo Escalona y Calatayud, quien comisionó al bachiller Alegría para que a su nombre contratara los servicios del maestro de arquitectura Joseph Servín, y construyera una calzada que debería quedar trazada “desde los arcos que están frente a la capilla de las Ánimas, camino real que entra a esta ciudad, hasta la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe”.⁴⁷

El 12 de noviembre de 1731 se iniciaron los trabajos y a principios de mayo del siguiente año quedaron totalmente terminados. El costo global de la obra fue de 7 000 pesos, y fueron cubiertos puntualmente por el prelado michoacano. “La entonces calzada de Guadalupe tenía seiscientos veintidós varas de largo y nueve de ancho. Además de quedar totalmente empedrada, se le colocaron pequeñas paredes laterales de una vara de ancho y pasamanos de piedra. Enrasadas en las paredes quedaron colocadas catorce capillitas, siete en cada lado, las cuales medían dos varas y tres cuartas de alto y media vara de ancho. Cada diez varas a lo largo de la calzada, había una cadena de piedra de una vara de largo”.⁴⁸

Durante la administración episcopal de Escalona y Calatayud, quedó también concluida la edificación del convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan para indias hijas de caciques, y se avanzó en el de religiosas de Santa Catalina de Sena. Conseguido el permiso de las autoridades civiles y religiosas de Valladolid en 1733, y autorizada la fundación un año después mediante cédula real expedida por Felipe V (14-marzo-1734), se comenzó la construcción que albergaría a las madres capuchinas, la cual fue terminada en el año de 1737.⁴⁹ “El templo ...representa una de las más barrocas y ornamentadas portadas de la ciudad, estructurada con columnas de profundas estrías en ambos cuerpos y una profusa decoración vegetal y geométrica en los espacios neutros. Contrasta enormemente con la portada lateral que es sumamente sobria hasta parecer obra de otro artífice”.⁵⁰

Varios años atrás, se habían comenzado los trabajos en el convento de las monjas de Santa Catalina. El 28 de marzo de 1722 el mayordomo de esta corporación, Melchor Antonio de Ulibarri, pidió al Ayuntamiento que “de la sequía o caño del agua que entra en esta ciudad, se le conceda licencia para la que conduzca a la fábrica del convento nuevo que se trata de hacer”.⁵¹ La solicitud desde luego, fue aceptada y de inmediato el alarife encargado de la obra, Antonio Domínguez, contrató a sus trabajadores y el material necesario para ello y se puso a maestrear la construcción.

Con algunos periodos de interrupción, la fábrica material tardó más de 15 años en acabarse. En el mes de noviembre de 1737 la priora del convento sor Teresa de Santa Inés, pidió la autorización del cabildo sede vacante de Valladolid “para gastar diez mil pesos de los principales de dicho convento en la obra nueva, con lo que parece se finalizará”. Los señores capitulares accedieron a la petición, pero, para hacer del dinero una mejor distribución, nombraron superintendente de la obra al señor canónigo lector, doctor don Marcos Muñoz de Sanabria.⁵²

A principios de enero del siguiente año, las monjas catalinas ya pensaban en hacer la mudanza al nuevo convento, pero luego de la revisión que hicieron del edificio el maestrescuela, doctor Arbizu, y el canónigo, doctor Muñoz de Sanabria, y viendo que no estaba aún en perfección, suspendieron el traslado para después del mes de marzo en que se volvería a reconocer.⁵³

Por fin, el edificio quedó concluido en los últimos días de abril; la tarde del 3 de mayo de aquel año de 1738, las monjas se trasladaron a su nuevo convento donde quedarían enclaustradas de por vida. Se realizó una solemne procesión a la que asistieron los integrantes de los cabildos civil y eclesiástico, gente de la ciudad de todos los estratos sociales, y no faltaron las públicas demostraciones de júbilo, corridas de toros, carros alegóricos y comedias costumbristas y dramáticas.⁵⁴ Posteriormente, las monjas compraron unas casas que tenían contiguas al convento por la cantidad de 7 000 pesos, mismos que se pagaron con las dotes de las religiosas.⁵⁵

El estilo de construcción del templo de las monjas fue más fino y cuidadoso que el efectuado en Capuchinas, debido sobre todo a la importancia que esta hermandad tenía en el seno de la sociedad, y al lugar donde quedaría fincado el edificio: al oriente de la calle real. Como en Capuchinas, el inmueble, “presenta también columnas estriadas en ambos cuerpos, pero aquí la decoración es casi exclusivamente geométrica y el segundo cuerpo presenta nichos vacíos con obvia intención de enriquecimiento plástico”.⁵⁶

La década de los cuarenta del siglo XVIII fue en verdad difícil para los habitantes de la ciudad; escaseaba el agua y había una mala distribución de los caños y alcantarillas; el maíz no era suficiente para abastecer a la población y se ordenó traerlo de otros lugares para concentrarlo en la alhóndiga municipal; algunos vecinos ricos tuvieron que desprenderse de una parte de su fortuna para contribuir a los gastos de la guerra sostenida por España contra Inglaterra; el comercio era raquítico; surgieron problemas de administración civil entre los cabildos de Valladolid y Pátzcuaro y serias diferencias entre los capitulares laicos y eclesiásticos de Valladolid.⁵⁷ Esto de alguna manera debió mermar la capacidad de inversión de las instituciones políticas y religiosas vallisoletanas y también la de los particulares, preocupados más en las necesidades cotidianas, que en emprender la construcción de edificios y casas públicas o privadas.

En esa década sólo se registra la fundación del Colegio de Santa Rosa María para niñas doncellas —que fue también retiro de expósitas y viudas pobres y luego colegio de las mejores familias— la conclusión de las portadas y las dos torres de la catedral, y estaba en construcción la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El Colegio de Santa Rosa María funcionó desde agosto de 1743 en el antiguo edificio que albergara a las monjas catalinas, ya desalojado desde mayo de 1738 en que se trasladaron a su nuevo convento; la fábrica material de las torres, portadas y atrios correspondientes de la iglesia catedral quedaron concluidas en 1744, bajo la dirección magistral del arquitecto Joseph de Medina; y en junio del mismo año, el cabildo sede vacante de Valladolid destinó la cantidad de 1 000 pesos, de los bienes del señor Ceballos, para la construcción de la iglesia de la Merced; en 1754 todavía se encontraba en obras.⁵⁸

Al mediar el siglo XVIII Villaseñor y Sánchez describió el aspecto material de la ciudad de Valladolid de esta manera: “La santa iglesia catedral ... hoy se halla en dos hermosísimas torres, que sobresalen a todo el lugar y es su fábrica a la toscana, de robusta arquitectura. Los conventos que hermocean su recinto son el de S. Francisco, que es la casa del noviciado principal de esta provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán; el de S. Agustín es así mismo la cabecera de la provincia de S. Nicolás y en donde se celebran los capítulos provinciales. El de la Merced, el de Carmelitas descalzos, el colegio de la Compañía de Jesús y el Hospital Real de S. Juan de Dios son de la provincia de México; tiene también un convento de religiosas catharinas, otro de indias capuchinas, y un recogimiento o colegio de niñas pobres que nuevamente fundó con el título de Santa Rosa la piedad de su ilustrísimo obispo D. Francisco Pablo Mathos Coronado,...”⁵⁹

A partir de entonces se nota una ligera recuperación económica del cabildo civil, que se ve reflejada en las diferentes obras públicas y edificios de gobierno donde ordenó su arreglo o reparación. En el mes de enero de 1751, el maestro de arquitectura Diego Durán se comprometió ante el regidor alférez real José Ramón de Ulibarri, representante del Ayuntamiento de la ciudad, a fabricar en la calzada del puente del río grande “novecientas varas de pasamano” a precio de 4 1/2 reales cada una; y para agosto de 1757 se estaba fabricando el puente del río chiquito y la entrada del lado sur de la ciudad.⁶⁰

Este mismo arquitecto, “de calidad mulato”, tuvo una destacada participación en otras obras financiadas por el Ayuntamiento, como fueron: el empedrado de las calles que circundaban al recién inaugurado Seminario Tridentino; la construcción de un nuevo acueducto, el arreglo a las casas reales; la proyección y reconocimientos de

la factoría del tabaco y, por último, trabajó bastante la arquitectura de habitación.⁶¹

Si hiciéramos una caracterización de la casa-habitación vallisoletana del siglo XVIII, nos daríamos cuenta que “a diferencia de las primitivas construcciones, las nuevas cambian, en un proceso largo pero continuo, de utilizar techos de dos aguas con cubierta de paja a tejado árabe y, finalmente, a techos planos de terrados. Alrededor del patio ...se disponían las principales habitaciones de la casa: el estrado o sala de recibir, abierto, sólo en ocasiones especiales a un lado del zaguán y con ventanas a la calle. Del otro lado del patio se localizaba el comedor. Los otros lados del patio principal eran ocupados por las habitaciones de los dueños de casa, no siempre accesibles a los visitantes. Justo detrás del comedor se localizaba la cocina. Las casas importantes tenían varios patios más, hasta cinco, alrededor de los cuales se localizaban los cuartos de los sirvientes, el corral, la cochera, los macheros, el retrete y los lavaderos”.⁶²

Esto lo podemos ejemplificar documentalmente, con el reconocimiento y avalúo que hizo el maestro alarife Thomas de Huerta, de la casa que habitaba su colega Diego Durán y que este mismo labró: estaba “fabricada en sitio de sesenta varas de frente de oriente a poniente, mirando al sur, por cincuenta y ocho y media varas de fondo, en la frente que mira al poniente, y en el cual hay fabricadas a las dos frentes de la calle diez accesorias, con la comodidad de tres piezas fabricadas de adobe y piedra con puertas de cantería y las de madera enrazadas clavadizas, cubiertas con tejamanil y viga de yarin [sic], suelo y azotea de tierra, pretil y canales de piedra; cocina y corredor cubierto con tejado de tejamanil; divisiones de cocina y extensión de patio con pared de adobe y piedra; que es la comodidad de cada una de las mencionadas accesorias, y en lo interior y restante está repartida la casa de la habitación de dicho Maestro, que se compone de catorce piezas serviciales fabricados de piedra, puerta, balcones y ventanas de cantería, y las de madera enrazadas clavadizas, cubiertas con tejamanil y vigas de yarin, suelos de ladrillo, azoteas de tierra la mitad, y la otra mitad enladrillado con zaguán, escritorio, sala, recámara, un cuarto, otra sala, dispensa, pasadizo, cocina, dos corredores con pilares de cantería redondos, lugares, caballeriza, pajar, y la extensión de un gran corral, abrigado con pared de piedra con tres

varas de alto y los mencionados lugares, caballeriza y pajar techado con tejamanil hasta la servidumbre de dos hornos que ocupan dos panaderías que hay en estas accesorias, por lo que he visto esta comodidad, digo que vale la cantidad de cinco mil quinientos y sesenta pesos".⁶³

Varios de los edificios religiosos de la ciudad ya construidos con anterioridad, sólo fueron objeto de reparación, como por ejemplo el Real Hospital de Señor San José, al cual, años antes de pasar a ser administrado por el cabildo secular, se le pusieron las mamparas de las dos puertas de las enfermerías; se pintaron y entarimaron los cuartos y se fabricaron 16 nudos de alcayatas, 4 tornillos y 4 alcayates para las mamparas. A otros más, como el Colegio de Santa Rosa María y las nuevas oficinas del Juzgado de Provisorato, se les hicieron breves arreglos y nuevas construcciones.⁶⁴ En ese mismo rubro se enmarcaba la iglesia catedral: sucede que "una torre había perdido dos de sus cuerpos a causa de un rayo", según lo pudo apreciar el fraile capuchino Francisco de Ajofrín en la visita que realizó a la ciudad de Valladolid en abril de 1764.⁶⁵ El maestro de arquitectura Francisco Gudiño fue quien reparó el segundo cuerpo y confeccionó la linternilla y remate de la torre occidental donde estaba el reloj. Los alarifes mulatos, Ascencio de Anaya y Thomas de Huerta, originarios de Valladolid, hicieron el reconocimiento de la compostura realizada por Gudiño y dijeron que "ha hecho la fábrica de dicho remiendo con todo magisterio".⁶⁶

Por otro lado, desde marzo de 1760 se obtuvo el permiso otorgado por el rey, mediante cédula real, para la fundación del Convento de San Diego, el cual se comenzó a erigir en el año de 1761 y fue costeado con los donativos hechos por Pedro Carriedo y Josefa Marín Francisca Ruiz de la Ravia, aportando la cantidad de 21 200 pesos y 4 000 pesos, respectivamente. El convento duró 8 años en construcción, maestreado, según Esperanza Ramírez, por Diego Durán; luego fue objeto de varios arreglos y modificaciones a cargo del arquitecto Thomas de Huerta, durante los años de 1772 y 1777.⁶⁷ Se sabe también que por el año de 1766 este mismo arquitecto había construido la torre de la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco.⁶⁸

Parece ser que las décadas de los sesenta y setenta de aquel siglo ilustrado, le cayeron muy bien al maestro Huerta, pues a pesar de

ser pocos en la ciudad los entendidos en el bello arte de la arquitectura, junto con Durán, Anaya y Elizarrarás, él fue el más solicitado por la Iglesia y el Ayuntamiento para dirigir obras de gran envergadura: la primera de ellas fue la construcción del flamante colegio jesuita de San Francisco Xavier, y poco después el del Colegio Seminario por el que mucho se esmeró el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. No podía faltar, desde luego, la fábrica de la suntuosa iglesia de San José, concluida en 1776.⁶⁹

Finalmente, las últimas tres obras materiales de relevancia que se emprendieron en Valladolid en aquella época, correspondió llevarlas a efecto a los representantes de la autoridad civil: la factoría de tabacos, la reconstrucción del acueducto y la reparación de la calzada de Guadalupe. La primera ocurrió poco antes del arribo a la ciudad del obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias, y las otras dos ya durante su gestión episcopal.

La primera de estas obras se encomendó a los arquitectos Thomas de Huerta y Diego Durán, aunque al parecer el primero de ellos fue el principal encargado de la fábrica. Se presentó el plan de las obras de factoría y fábrica de cigarros al cabildo de la ciudad y, tan luego fue aprobado, Huerta inició las labores. Lamentablemente los arcos fueron mal construidos y por tal motivo fue encarcelado y se le embargaron todos sus bienes. Él moriría tres años después.⁷⁰

En lo que respecta al acueducto, en mayo de 1784, el procurador general en turno, Isidro Huarte, informó al cabildo que el día 16 “como a las siete de la mañana se le avisó que se habían caído treinta y tantas varas de la tarjea formadas sobre los arcos por donde viene el agua a esta ciudad, y que al mismo tiempo se desplomaron veinte y dos arcos, por cuya razón estaba cortada dicha agua y el público con extrema necesidad”.⁷¹ Al procurador Huarte se le encargó hacer una ligera reparación con cajones y bimbaletes en la ruina de los arcos que se desplomaron y tarjea que se derrumbó; pero como otros arcos estaban en peligro de caer Huarte exigió el más pronto remedio. El cabildo acordó entonces nombrar como peritos a los maestros Diego Durán y a Valentín de Elizarrarás, “vecinos de esta ciudad y únicos arquitectos que en ella hay”.⁷²

Las medidas tomadas por Huarte fueron suficientes para arreglar el problema del acueducto y debido a ello, en junio de 1789, el procu-

rador general en turno, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, expuso al cabildo de “la necesidad que hay de que la cañería principal de esta ciudad se construya de nuevo por no ser suficiente ésta a recibir toda la porción de agua que despide la arquería nueva”.⁷³ En ambos casos, tanto para construir el acueducto como para hacer la nueva cañería, el obispo San Miguel aportó por vía de donación toda la cantidad de dinero necesario para las obras. Por la política de beneficencia que desarrolló el obispo ilustrado en unos cuantos años, Huarte dijo a los miembros del Ayuntamiento que sería conveniente “se pusiese una inscripción que explicase el nombre del benefactor de dicha obra (el acueducto), para la conservación de la memoria debida a tan útil beneficio”.⁷⁴

Con el objeto de disminuir un poco la pobreza, el desempleo y el vagabundaje en que se había sumido Valladolid por aquellos años, San Miguel dispuso también que de una parte de su caudal se reparara la calzada de Guadalupe, contigua al acueducto. Las modificaciones que se le hicieron fueron: el cambio de empedrado por baldosas de cantera y se suplieron las primitivas paredes por doce más largas y blancas, y pasamanos de cantera. Por órdenes del intendente Juan Antonio de Riaño (1791) una gran cantidad de fresnos fueron plantados sobre ambos lados de la calzada, los cuales aún hoy se conservan en su mayoría.⁷⁵

Así pues, “la imagen de la ciudad de Valladolid a fines del siglo XVIII es la de una ciudad vertical donde se destacan desde lejos las numerosas torres de: la Catedral, San José, San Agustín, Las Monjas, La Merced y Capuchinas. Al oriente el paisaje de la urbe cambia al construirse la robusta arquería que porta el agua a sus espaldas, solucionándose así el problema tan largo y costoso del agua potable. La ciudad crece hacia el Este creándose la zona de veraneo cuyo eje va a ser la calzada de Guadalupe. El paso del agua por el acueducto y el clima fresco, por ser área arbolada, así como el santuario, van a ser determinantes para el desarrollo urbano de la nueva zona residencial.

La ciudad de Valladolid cuenta con más de 1 000 casas sin incluir los barrios. En cuanto a la arquitectura religiosa, se tiene noticia de 30 templos, considerando las pequeñas capillas que se encontraban en los barrios. Hasta el siglo XVIII se llenó aquel diseño urbano que nació en el siglo XVI”.⁷⁶

NOTAS

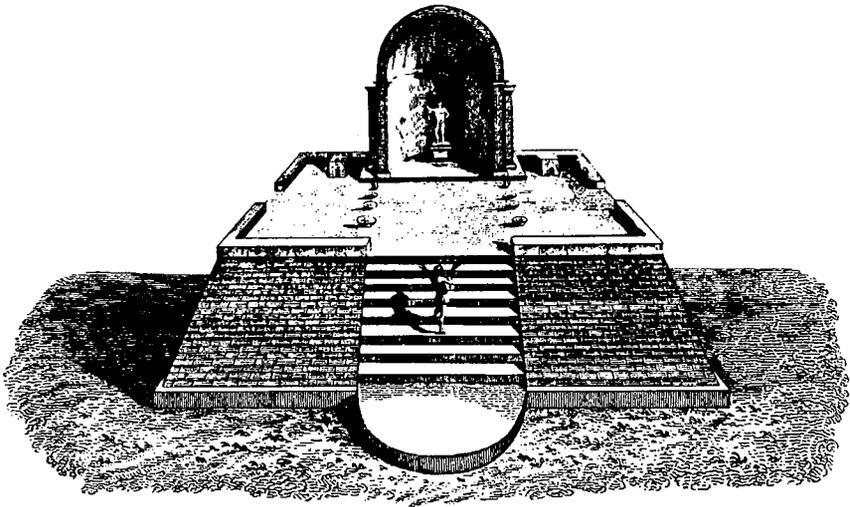
- ¹ Herrejón Peredo, Carlos. “Fundación de la ciudad hoy llamada Morelia”, en: *Morelia 450*. Núm. 2, Época Única, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, marzo-abril de 1991, p. 16-17.
- ² De Ciudad Real, Antonio. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. México, UNAM, 1976, vol. II, p. 72.
- ³ Silva Mandujano, Gabriel. *La Catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 18.
- ⁴ Juárez Nieto, Carlos. “El Acueducto”, en: *Morelia 450*. Núm. 3, Época Única, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, mayo-junio de 1991, p. 15.
- ⁵ Nava, Sergio. “La arquitectura religiosa de Morelia”, en: *Morelia 450*. Núm. 4, Época Única, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, julio-agosto de 1991, p. 16.
- ⁶ Archivo General de Notarías de Morelia (AGNMorelia). *Protocolos*. Vol. 13, 1626, f. 54v-57.
- ⁷ *Ibidem*.
- ⁸ Ysassy, Francisco Arnaldo. “Demarcación y descripción del obispado de Mechoacán y fundación de su iglesia catedral”, en: *Bibliotheca Americana*. Vol. I, number 1, University of Miami, Station Coral Gables Florida, September 1982, p. 114.
- ⁹ León Alanís, Ricardo. “Conventos y órdenes religiosas en Guayangareo-Valladolid (1531-1761)”, en: *Morelia 450*. Núm. 4, Época Única, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, julio-agosto de 1991, p. 7, 10.
- ¹⁰ AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 14, 1627-1629, f. 44-46 v.
- ¹¹ Ysassy, Francisco Arnaldo. *Op. Cit.*, p. 114.
- ¹² Nava, Sergio. *Op. Cit.*, p. 16; Francisco Arnaldo Ysassy. *Op. Cit.*, p. 115.
- ¹³ Ysassy, Francisco Arnaldo. *Op. Cit.*, p. 116.
- ¹⁴ AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 25, 1637-1638, Exp. 2, f. 125-125 v.
- ¹⁵ AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 6, 1609-1614, Exp. 6, f. 37v-38 del año 1613.

- ¹⁶ Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, p. 16.
- ¹⁷ Nava, Sergio. *Op. Cit.*, p. 16.
- ¹⁸ Silva Mandujano, Gabriel. *Op. Cit.*, p. 53-69.
- ¹⁹ León Alanís, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 11; Esperanza Ramírez Romero. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. México, Universidad Michoacana-FONAPAS, 1981, p. XIX.
- ²⁰ Ramírez Romero, Esperanza y Fernando Ojeda Torres. "El sistema hidráulico de Valladolid, hoy Morelia", en: *Universidad Michoacana*. Núm. 3, Morelia, Universidad Michoacana, enero-marzo de 1992, p. 56; Gabriel Silva Mandujano. *Op. Cit.*, p. 63; Carlos Herrejón Peredo y Juvenal Jaramillo Magaña. *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y de su calzada de Guadalupe. (Carta del Obispo Escalona y Calatayud)*. Morelia, Universidad Michoacana, 1991, p. 59.
- ²¹ Ramírez Montes, Mina. *La Escuadra y el Cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*. México, UNAM, 1987, p. 29, 30.
- ²² Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, p. 16; Carlos Herrejón Peredo y Juvenal Jaramillo Magaña. *Op. Cit.*, p. 54-55.
- ²³ Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de Morelia (APSM). *Matrimonios*. Caja 61, Lib. 2, años 1632-1701. Matrimonios de indios del año 1693, f. 29-29 v.; Mina Ramírez Montes. *Op. Cit.*, p. 27.
- ²⁴ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR). *Negocios Diversos*. Leg. 239, año 1753, 14 fs.; Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). *Gobierno. Propios y arbitrios*. Exp. 53, 1771-1772, fs. 26-26v.
- ²⁵ Guzmán Pérez, Moisés. "El Juzgado de Provisorato de la diócesis de Michoacán en tiempos del obispo fray Antonio de San Miguel 1784-1804", en: *Tzintzun*. 13, Morelia, Universidad Michoacana, enero-junio de 1991, p. 42.
- ²⁶ AHMM. *Gobierno. Peticiones e Información*. Exp. 62, 1777-1778.
- ²⁷ APSMM. *Bautismos*. Caja 2, Lib. 6, 1708-1722, f. 66; AHMCR. *Negocios Diversos*. Leg. 65, 1761, 1 f.; AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 134-A, 1772, f. 184v-186v.; AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 49, años 1781-1785, Valladolid, sesión del 13 de septiembre de 1781, f. 40; Oscar Mazín. *Entre dos Majestades. El obispo y la iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. México, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 53, 177-178.

- ²⁸ Fernández, Martha. *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*. México, UNAM, 1985, Apéndice II, p. 294.
- ²⁹ *Ibid.*, Apéndice IV, p. 303.
- ³⁰ *Ibid.*, Apéndice II, IV, p. 294, 303.
- ³¹ González Angulo Aguirre, Jorge. *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. (Col. Sep./80 Núm. 49), México, FCE., 1983, p. 152.
- ³² Rivera Álvarez, Fernando. *El Urbanista. Política y Urbanismo*. (Col. Foro 2 000), México, SEP, 1981, p. 25.
- ³³ Lavrín, Asunción. "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España", en: *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. Vol. 1, Number 1, U.S.A., University of California, winter 1985, p. 1-28; AGNM Morelia. *Protocolos*. Vol. 130-A, 1769-1775, f. 133; Vol. 136-A, 1773, f. 99v.
- ³⁴ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 15, años 1719-1734, Valladolid, sesión del 8 de octubre de 1720, f. 188-188v; Lib. 22, años 1742-1759, Valladolid, sesión del 10 de septiembre de 1745, f. 58v-59 y sesión del 20 de enero de 1752, f. 153v.
- ³⁵ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 43, años 1776-1779, Valladolid, sesión del 23 de enero de 1777, f. 28v.
- ³⁶ Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo Magaña. *Op. Cit.*, p. 56.
- ³⁷ Carreño A., Gloria. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. (Col. Historia Nuestra Núm. 1), Morelia, Universidad Michoacana, 1979, p. 37.
- ³⁸ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 22, años 1742-1759, Valladolid, sesión del 29 de diciembre de 1747, f. 110.
- ³⁹ Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo Magaña. *Op. Cit.*, p. 68.
- ⁴⁰ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 22, años 1742-1759, Valladolid, sesión del 16 de marzo de 1744, f. 36-36v, y sesión del 8 de junio de 1744, f. 42v.
- ⁴¹ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 49, años 1781-1785, Valladolid, sesión del 3 de septiembre de 1782, f. 79-79v.
- ⁴² Ysassy, Francisco Arnaldo. *Op. Cit.*, p. 113; Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez. *Theatro Americano*. México, Editora Nacional, 1952, t. II, p. 10.
- ⁴³ Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, p. 16.
- ⁴⁴ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 22, años 1742-1759, Valladolid, sesión del 8 de octubre de 1742, f. 14v-15.

- ⁴⁵ *Ibid.*, sesión del 19 de junio de 1747, f. 88-89.
- ⁴⁶ Archivo General de la Nación (AGN). *Mapoteca*. Ilustración 831.
- ⁴⁷ Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo Magaña. *Op. Cit.*, p. 54-55.
- ⁴⁸ *Ibidem*.
- ⁴⁹ León Alanís, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 12.
- ⁵⁰ Nava, Sergio. *Op. Cit.*, p. 16.
- ⁵¹ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 15, años 1719-1734, Valladolid, sesión del 28 de marzo de 1722, f. 205v.
- ⁵² AHMCR. *Libro de Gobierno en Sede Vacante*. Lib. 70, años 1737-1740, sesión de cabildo del 29 de noviembre de 1737, f. 81-81v.
- ⁵³ *Ibid.*, sesión de cabildo del 21 de enero de 1738, f. 111.
- ⁵⁴ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 21, años 1735-1741, Valladolid, sesión del 14 de junio de 1738, f. 84v.
- ⁵⁵ AHMCR. *Libro de Gobierno en Sede Vacante*. Lib. 70, años 1737-1740, sesión de cabildo del 1o. de junio de 1738, f. 158-158v.
- ⁵⁶ Nava, Sergio. *Op. Cit.*, p. 16.
- ⁵⁷ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 22, años 1742-1759.
- ⁵⁸ Carreño A., Gloria. *Op. Cit.*, p. 37; Gabriel Silva Mandujano. *Op. Cit.*, p. 68; AHMCR. *Libro de Gobierno en Sede Vacante*. Lib. 84, años 1744-1745, sesión de cabildo del 16 de junio de 1744; f. 23; Sergio Nava. *Op. Cit.*, p. 17.
- ⁵⁹ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Op. Cit.*, p. 10, 11.
- ⁶⁰ AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 103, año 1752, f. 41-41v.; AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 22, años 1742-1759, Valladolid, sesión del 19 de agosto de 1757, f. 182 v.
- ⁶¹ Guzmán Pérez, Moisés. *El maestro Diego Durán y la arquitectura colonial en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*. (Inédito). Morelia, Universidad Michoacana, 1991.
- ⁶² Nava, Sergio. "Características de la arquitectura civil vallisoletana", en: *Morelia 450*. Núm. 3. Época Única, Morelia H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, mayo-junio de 1991, p. 13.
- ⁶³ AHMCR. *Negocios Diversos*. Leg. 617, año 1788, año 1788, f. 5-5v.
- ⁶⁴ AHMCR. *Negocios Diversos*. Leg. 56, año 1752-1753, 101 fs.; AHMCR. *Negocios Diversos*. Leg. 270, año 1758, 28 fs.; Moisés Guzmán Pérez. "El juzgado..." p. 42-46.

- ⁶⁵ Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*. Introducción, selección y notas de Heriberto Moreno. México, SEP, 1986, p. 93.
- ⁶⁶ Mazín, Oscar. “El altar mayor y el de reyes de la catedral de Valladolid Morelia”, en: *La Catedral de Morelia. Aportaciones históricas y literarias*. José Zavala Paz, Coordinador. Morelia, Talleres Gráficos de Impresión Computarizada de Michoacán, 1991, p. 79.
- ⁶⁷ Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo...* p. 71; AHMCR. *Negocios Diversos*. Leg. 254, 1756. “Real Cédula de Su Majestad...”; AGNMorelia. *Protocolos*. Vol. 131, 1766, f. 408-409.
- ⁶⁸ León Alanís, Ricardo. *Op. Cit.*, p. 11-12.
- ⁶⁹ Mazín Gómez, Oscar. *Entre dos Majestades*, p. 53, 86 n.
- ⁷⁰ Jacinto, José Luis y Gerardo Sánchez Díaz. “El proceso de construcción de la real factoría del tabaco de Valladolid”, en: *Morelia 450*. Núm. 3, Época Única, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia-Junta Cívica Conmemorativa, mayo-junio de 1991, p. 31-34.
- ⁷¹ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 49, años 1781-1785, Valladolid, sesión del 17 de mayo de 1784, f. 165.
- ⁷² *Ibid.*, sesión del 26 de mayo de 1784, f. 166-166v.
- ⁷³ AHMM. *Actas de Cabildo*. Lib. 63, años 1788-1790, Valladolid, sesión del 22 de junio de 1789, fs. 38-38v.
- ⁷⁴ *Ibid.*, sesión del 2 de agosto de 1788, f. 13.
- ⁷⁵ Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo Magaña. *Op. Cit.*, p. 69; Melesio Aguilar Ferreira. “Fr. Antonio de San Miguel anuncia la construcción del acueducto de Morelia”, en: *Anales del Museo Michoacano*. Núm. 4, Segunda Época, Morelia, Fímax Publicistas, 1946, p. 79-81.
- ⁷⁶ Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo...*, p. XXI.



EL BIBLIÓGRAFO JOSÉ MARIANO BERISTÁIN Y SOUZA (1756-1817)

Ernesto de la Torre Villar

La *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* de don José Mariano Beristáin y Souza, publicada en México entre 1816 y 1819, después del fallecimiento de su autor, es tal vez el catálogo bibliográfico más conocido y citado entre las obras bibliográficas mexicanas. La *Biblioteca* del doctor Beristáin representa un fin y un principio de la bibliografía mexicana, una terminación y un inicio de la misma. No es, como algunos aturdidos creen, el único elenco que recoge la información de los libros escritos durante los tres siglos de dominación colonial, pero tampoco el que inicia el registro de la producción literaria mexicana. Antes de dicha compilación, se elaboraron obras que llevaban esa finalidad, más cortas, más restringidas algunas, otras muy importantes, con un sentido y alcance universalista. Posteriormente habrán de formularse otras, limitadas en tiempo y espacio, pero igualmente relevantes.

México es un país rico en bibliografías, no todas ellas reconocidas ni estimadas. Sabemos del cuidado que muchos hombres curiosos y sabios tuvieron para acompañar a la bibliografía de un personaje señero de la nómina de su producción literaria con lo cual se perfilaba mejor su figura. También conocemos muchos inventarios de libros pertenecientes a monasterios y colegios, en los cuales los registros están hechos con cuidado, atenta y ordenadamente, lo que indica el interés que se ponía en describir las obras que influían en nuestra formación espiritual e intelectual. Con esos antecedentes y los modelos que ofrecía la bibliografía europea, se explica la aparición, justo a mediados de la decimoctava centuria, de la obra más portentosa de la bibliografía novohispana, la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren. También, ya traspasada la primera mitad del siglo XIX, cuando los principios de la bibliografía científica, metódica y racional se habían impuesto, surgirá el más grande monumento de la bibliografía mexicana, la *Bibliografía Mexicana*

del siglo XVI, de don Joaquín García Icazbalceta. Esta obra, restringida a estudiar la producción inicial de las prensas novohispanas, significa ya un enorme avance metodológico, el que procedía de las grandes bibliografías francesas, inglesas y norteamericanas, de Henri Harrisse y de Joseph Sabin.

La *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* está a medio camino entre la *Bibliotheca Mexicana* y la *Bibliografía Mexicana* de Eguiara y Eguren y de García Icazbalceta, respectivamente. Señalar las diferencias entre ellas no es tratar de subestimar unas y ensalzar las otras, sino precisar el alcance y valimiento que cada una de ellas tiene. Por su alcance y sentido, la *Bibliotheca* de Eguiara supera a las otras dos. Elaborar una obra bibliográfica para mostrar la hondura espiritual e intelectual de una cultura amplia y generosa formada de la vertiente dual de civilizaciones altamente desarrolladas como fueron las precolombinas y las europeas de ascendencia helénica, romana y cristiana, representa la magna idea del eminente rector de la Universidad Mexicana. Discurso apasionado en el que canta las excelencias del espíritu y del intelecto que formaron la cultura de los mexicanos, y también justa y razonada defensa ante la subestimación que la ignorancia y el desdén de los extraños sentían ante la naturaleza y el hombre americano. En cuanto al esfuerzo realizado, la amplitud de la obra exigió uno mayor a don Juan José que a don Joaquín, aun cuando éste haya puesto tanta minucia, exactitud y rigor en la formulación de su *Bibliografía*, consagrada tan sólo a una centuria y a recoger la producción impresa; no obstante hay que señalar la notable valoración que García Icazbalceta hace tanto de la producción de los autores de los que habla, cuanto de su ascendencia espiritual dentro de la sociedad novohispana.

Al docto doctor poblano lo debemos, pues, situar en medio de los otros dos eximios bibliógrafos mexicanos, gozando de las excelencias que los otros dos tienen, pero no superando ni la del uno ni la del otro. Que su obra es tan universalista y amplia como la de Eguiara, esto es verdad. Que pudo recoger la amplia producción de seis décadas más que la de Eguiara, es también cierto. Que le imprimió un sentido más moderno, como lo dictaban los modelos de su época, es también exacto, con lo cual registró los nombres de los autores por su apellido y no por sus nombres, pero su universalidad es tan

sólo en el sentido de extensión y no en el de hondura. Si bien Beristáin recoge elementos de las culturas indígenas que Eguiara había incorporado, no tuvo por varias razones la capacidad de estimar el profundo sentido que éste tenía de las civilizaciones prehispánicas y su fusión con la europea, de la que procede la cultura mexicana. Por otra parte, tanto Icazbalceta como Beristáin no captaron que la labor espiritual e intelectual, realizada para civilizar y evangelizar a la sociedad novohispana, labor dilatada, amplia, honda y constante era tan meritoria o más que la producción intelectual de una sociedad que se formaba sobre las bases anteriores. Por ello menospreciaron los registros de obras inciertas en su denominación, pero fundamentales en la acción que habían realizado. Les pareció que sermones, oraciones, o disquisiciones espirituales, filosóficas o teológicas, procedentes de religiosos, bachilleres y doctores poco conocidos, no tenían sobresaliente valor para ser recopiladas. Cuando el señor Eguiara revisó un tanto rápidamente, por la premura de tiempo y sus excesivas ocupaciones, los viejos infolios de oraciones sacras, de cursos que guardaban conventos y colegios y los registró con el nombre de sermones o cursos, lo hizo convencido de que ellos contenían una enseñanza profunda, un valor cultural, religioso o moral, que había contribuido a formar el espíritu y la cultura que él defendía y elogiaba. Su esfuerzo no había sido vano ni inútil; al registrarlos no lo hacía por ociosidad ni simple erudición, sino para mostrar justificadamente la labor de muchas personas cuyo nombre casi se perdía en el olvido, en el abandono, semejante al que se hallaban sus escritos, lecciones y sermones, frutos del estudio y consagrados a la dirección de la sociedad heterogénea que formaba el pueblo de Dios, que era también el pueblo mexicano.

Por otra parte, Icazbalceta y Beristáin no comprendieron el alcance cultural que Eguiara imprimió a su *Bibliotheca* al escribirla en latín, la lengua culta del mundo europeo. No captaron el valor que representó responder a una diatriba, participar en una polémica de no escaso valor, con el mismo léxico, con el mismo idioma en que se había iniciado. No entendieron que replicar a connotados publicistas, a humanistas, y refutarlos en su misma lengua, con sus mismas armas, era para demostrar más patentemente que en América existían helenistas y latinistas consumados que podían disertar

como en los gimnasios y universidades europeos, en la lengua de Horacio y de Virgilio. Eguiara, familiarizado con el idioma de Santo Tomás y del sutil Scotto, pero también conocedor profundo del canto del mantuano y vivamente impresionado por el amor inmenso de Virgilio a su tierra natal —como lo demostró palpablemente Benjamín Fernández Valenzuela, el traductor inicial de nuestra edición de la *Bibliotheca Mexicana*—, replicó magistralmente a humanistas como Nicolás Antonio y Manuel Martí en la misma lengua que ellos habían empleado, con la misma voz e igual acento. No fue efecto de una vanidad académica, sí, en cambio, una razonada y poderosa muestra de que los novohispanos también habían aprendido y gozado la lengua del latino y eran capaces de entablar una conversación con ella. No eran los americanos seres rústicos e ignaros, sino individuos racionales, cultivados, que sabían manejar las mismas armas intelectuales que los europeos. Por esa razón, don Juan José redactó su obra en latín, no por puro afán erudito.

El canónigo poblano, que lo era también de la catedral metropolitana, la de México, como lo había sido Eguiara, no era ajeno a las humanidades. Se había formado en la Academia de Bellas Letras, creada por el obispo Fabián y Fuero en Puebla de los Ángeles, que con tanto acierto dirigió don José Pérez Calama, quien alabó la inteligente capacidad del entonces seminarista Beristáin y le apoyó en su brillante carrera. Beristáin manejó con destreza el latín y dejó respetables producciones en esa lengua, por ello extraña que hayan desdennado el esfuerzo intelectual realizado por Eguiara para escribir en latín su *Bibliotheca* y por no realizar un serio esfuerzo de traducción tanto del texto como del registro de las obras que constituyen la riqueza de dicho compendio.

García Icazbalceta no tenía el dominio de las humanidades que Beristáin ni su pasión por la disertación. Su disciplinada actividad le había llevado al conocimiento del espíritu científico en el cultivo de las humanidades. Estaba más cerca de Ranke que de Nicolás Antonio y también más próximo a HARRISSE y a PRESCOTT. Como bibliógrafo meticoloso captó el error involuntario de Eguiara de traducir los nombres de las obras que registró, lo cual dificultaba su localización y precisión. Esa misma meticolosidad le hizo comprender que la fácil pero ilógica manera que Beristáin empleó para retraducir los títulos de las

obras vertidas al latín por Eguiara, no representaba una forma seria, científica de retraducirlos. El trabajo apresurado, un tanto a la ligera para proporcionar los nombres de las obras citadas por Eguiara que utilizó Beristáin, le valió la desconfianza de Icazbalceta y el enjuiciamiento de su labor. Don Joaquín se percató de que resultaba una tarea ímproba efectuar ese trabajo en un enorme catálogo. Podía muy bien depurar los títulos de las obras del siglo XVI, pero emprender esa labor con las de los otros siglos resultaba muy difícil, más aún cuando había que precisar también los títulos de los manuscritos. Beristáin, pese a que confesó que había buscado y registrado bien todas las obras citadas y empleado en esa labor largos años, es evidente que no lo hizo. Se conformó en verter como pudo algunos títulos, retraduciendo lo traducido en un neolatín que no bastaba para dar el significado pleno de los títulos, muchos de ellos ya de por sí confusos y difusos, producto del barroquismo de la época en que fueron escritos. Este aspecto representa la razón del desdén que uno y otro bibliógrafos tuvieron hacia la versión latina de la *Bibliotheca* de Eguiara.

BERISTÁIN, EL HOMBRE

Situada así la *Bibliotheca* de Beristáin, entre las obras que la enmarcan, la de don Joaquín García Icazbalceta y la del Dr. Juan José de Eguiara y Eguren, pasemos a hablar del ser humano que fue José Mariano Beristáin de Souza.

La obra, más que su figura, ha merecido numerosas menciones, aun cuando también cuenta con descripciones biográficas, de las que, descontando los cargados elogios, se puede confiar, pues derivan de numerosas páginas autobiográficas a que tan proclive era don José Mariano. Una de las primeras semblanzas biográficas de Beristáin, la que apareció en un breve fascículo impreso en México, en la imprenta de José M. Lara el año de 1842, escrito por Francisco Javier de la Peña y que lleva por título: *Breve noticia de la Bibliotheca Hispano-Americana Septentrional y apología de su autor el señor doctor D. J. Mariano Beristáin*. De la Peña, decidido admirador de Beristáin, ensalza su obra bibliográfica y lo defiende de los ataques que por esos años le dirigían algunos exaltados nacionalistas por los elogios

que del sistema español hiciera el canónigo en los postreros y angustiados días de su vida. Paisano de Beristáin, De la Peña encomia su labor y le hace aparecer como uno de los poblanos más distinguidos. Este autor aprovechó, para confeccionar su fascículo de doce páginas, varios trozos autobiográficos de Beristáin. La semblanza y elogio de De la Peña, lo utilizó y reimprimió don Agustín Millares Carlo en su obra: *Don José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817). Noticia biográfica. La Biblioteca Hispanoamericana. Bibliografía de su autor. Testimonios*. Madrid-Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Monumenta Hispaniae Sacra Subsidia*, Vol. III. Instituto Enrique Flores, 1973, 117 p.

Entre el fascículo de De la Peña y el trabajo de Millares Carlo aparecieron los estudios de José Toribio Medina, J. M. Miquel i Vergés, Joaquín García Icazbalceta, Mariano Alcocer y Martínez, Salvador Cruz, Daniel Muñoz y Pérez, José Miguel Quintana, Andrés Henestrosa, Alicia Perales y Luis González, cuya descripción bibliográfica omitimos, pues la incluye don Agustín Millares Carlo en la obra citada. Otras más que omitió fueron las menciones que hacen Alfredo Chavero, *Apuntes viejos de bibliografía mexicana*, México, Tip. de José Ignacio Guerrero Cia. Sucesores de Francisco Díaz de León, 1903, 89 p.; Genaro Estrada, *200 notas de bibliografía mexicana*, México, SRE, 1935, (Monografías Bibliográficas Mexicanas) 123 p.; y *Nuevas notas de bibliografía mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, SRE, 1942, (Monografías Bibliográficas Mexicanas) 89 p.; Francisco González de Cossío, *La imprenta en México, 1594-1820*, México, Talleres Gráficos de la Editorial ECLA, 205 p. ils.; Néstor Herrera y Silvino M. González, *Apuntes para una bibliografía militar de México, 1536-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937, 467 p.; Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902-1908; Vicente de Paula Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVI*, 2a. ed. México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, 103 p.; Felipe Teixidor, *Anuario bibliográfico mexicano*, México, Imprenta de la SRE, 1933, 407 p.; Enrique Wagner, *Nueva Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1921, 548 p.; Rafael Heliodoro Valle, *Bibliografía Mexicana*, Mixcoac, Impresora Labor, 19 p., así como algunas otras menciones breves aparecidas en publi-

caciones bibliográficas alemanas y norteamericanas, entre éstas la de la Sutro Branch: *Catalog of Mexican Pamphlets in the Sutro Collection, 1623-1816*, San Francisco, Cal. Publishing of California State Library, 1939, 99 p. También mencionaremos una obra de nuestra autoría: *La Bibliografía. Juan José de Eguiara y Eguren y José Mariano Beristáin y Souza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 42 p., trabajo que se incorporó más tarde en el volumen *Humanismo y ciencia en la formación de México*, Carlos Herrejón Peredo, editor, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán y Conacyt (V Coloquio de Antropología e Historia Regionales, 1984).

Todas estas obras dan idea de cómo Beristáin y su *Biblioteca* han interesado a bibliógrafos, historiadores y humanistas y también nos informan que buena parte de los datos que contienen proceden del propio canónigo.

No hemos de repetir al pie de la letra las noticias que describen su origen, formación, actividad académica y eclesiástica, así como su producción intelectual, sino que trataremos de glosar, completándolos, algunos aspectos salientes que nos permitirán contar con un mejor retrato espiritual e intelectual de Beristáin, y comprender mejor su obra.

De sus propios escritos derivamos que fue natural de Puebla de los Ángeles en donde nació el 22 de mayo de 1756. Sus padres fueron don Juan Antonio Beristáin Martín y Souza y doña Lorenza Mariana Romero Fernández de Lara. José Mariano tuvo otro hermano, Vicente Beristáin, que ingresó a la marina, habiendo llegado a ser segundo comanda de la corbeta francesa *La Mosca* por el año de 1797. Las relaciones de Vicente Beristáin y su formación le hicieron aprender bien el francés y, dado que tenía estro poético, pudo componer odas tanto en francés como en español. De éstas, una *Oda a la lealtad mexicana*, la incorporó José Mariano en sus *Cantos de las musas mexicanas*, que en ocasión de la colocación de la estatua de Carlos IV, publicó en México la imprenta de Zúñiga y Ontiveros el año de 1804.

El nivel intelectual y profesional de ambos hermanos nos permite afirmar que los padres de los Beristáin, de buena o mediana posición económica, pudieron dar a sus hijos buena educación y formación sólida. José Mariano, adolescente, ingresaría al colegio de san Jerónimo que la Compañía de Jesús tenía establecido en la ciudad de Puebla,

y posteriormente al colegio de San Juan, uno de los que formaban parte del seminario diocesano tridentino, creado por el obispo don Juan de Palafox y Mendoza. En este colegio está inscrito cuando llegó a regir la diócesis angelopolitana el obispo ilustrado don Francisco Fabián y Fuero (1765-1773), prelado que traía el espíritu de renovación ilustrada en los estudios clericales; renovación apoyada por el monarca Carlos III. Fabián y Fuero llegó a Puebla acompañado por notables eclesiásticos como don José Pérez Calama, a quien designó como rector del seminario y director de la Academia de Bellas Letras, destinada al perfeccionamiento de los seminaristas en las humanidades. Pérez Calama, quien se distinguiría por su rectitud, recia formación humanística, espíritu renovador y constructivo, imprimió a los estudiantes, a través de la Academia que regía, enorme interés por la renovación filosófica y teológica, por los estudios escriturarios, por el perfeccionamiento de la lengua latina y por la creación de una cátedra de griego. Entre los estudiantes que siguieron esos cursos, renovando así el espíritu y la cultura del clero poblano, se contaba el muy joven seminarista José Mariano Beristáin, quien mereció elogios y premios tanto de su preceptor como del prelado, quien admiró la brillantez e ingenio del seminarista y le brindó amistad y ayuda. Beristáin no desaprovechó esa oportunidad, supo afianzarse en el ánimo del obispo, introducirse entre sus allegados y llegar a ocupar en su ánimo un lugar preferente, lugar y auxilio que agradeció siempre y lealmente Beristáin. Concluidos los estudios reglamentarios que realizó en el colegio de San Juan, Beristáin pasó a la Universidad de México donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía el 30 de julio de 1772.

Al ser promovido al obispado de Valencia don Francisco Fabián y Fuero el año de 1773, dejó en Puebla, ya como canónigo de la catedral, a don José Pérez Calama y llevó consigo, como estudiante que iba a proseguir sus estudios bajo su cuidado, al joven José Mariano. Inscrito en la Universidad de Valencia ratificó su grado de bachiller el mes de junio de 1776 y obtuvo el de doctor en teología el 2 de julio de ese mismo año. A partir de ese momento Beristáin, quien siempre supo contar con buenos apoyos para adelantar en su carrera clerical, penetró en el mundo de la administración eclesiástica española. Aún sin ordenarse de presbítero, lo que hizo hasta el

19 de marzo de 1791 en la catedral de Puebla, Beristáin, deseoso de progresar y afianzarse en la carrera clerical y con el apoyo de Fabián y Fuero, quien siempre lo protegió, pasó de Valencia a Valladolid en 1782, con el fin de participar en las oposiciones para obtener una canonjía magistral en esa diócesis, puesto que no obtuvo. Sí, en cambio, logró que se le concediera al año siguiente la cátedra de instituciones teológicas que desempeñó hasta 1788. Su estancia en Valladolid le permitió realizar interesante labor literaria, pues durante los años 1787-1788, editó el *Diario Pinciano*, primer periódico de Valladolid, con el cual impulsó la cultura y la actividad literaria de esa importante provincia. Esta actividad lo revela como excelente promotor cultural, como hombre afanado en el desarrollo intelectual, como buen polemista, quisquilloso e inquieto. Sin embargo de esta actividad que analizó muy bien don Narciso Alonso Cortés en la reedición y estudio que hizo del *Diario Pinciano* en 1933, como lo recuerda Millares Carlo en su obra citada, y como lo ha documentado también en recientes trabajos una investigadora vallisoletana, Beristáin lo que perseguía era una situación firme en el gremio eclesial. Por ello, al abrirse oposiciones en la colegiata, catedral de Victoria, en el país Vasco, para ocupar una canonjía lectoral, Beristáin pudo ganar ese puesto del que se posesionó por oposición el 30 de enero de 1790, habiendo renunciado antes a su cátedra en Valladolid. No satisfecho con su canonjía de Victoria, Beristáin, quien aspiraba a mejores puestos, opuso en enero de 1789 a una canonjía magistral en Toledo, la que no pudo obtener. En esas gestiones anduvo cuando logró conocer y acercarse al canónigo Salvador Biempica y Sotomayor, quien, presentado para obispo de Puebla de los Ángeles, tomó a su cargo como secretario a Beristáin, con el que vino a Nueva España. Biempica pudo apreciar las calidades de Beristáin y estimó que por ser poblano podría auxiliarle en su labor como pastor. Por ello, lo trajo consigo en agosto de 1790. Habiendo vacado un puesto en el cabildo poblano que tanto ansiaba, Beristáin ingresó a las oposiciones que no le favorecieron, lo que le produjo profundo disgusto, lo cual le obligó a dejar el puesto que tenía cerca del obispo y marchar nuevamente a España, con el fin de proseguir ahí su lucha para colocarse en una categoría más alta a que siempre aspiró.

Embarcóse a fines de 1791 rumbo a España, pasó por La Habana, en donde publicó poesía breve. El navío en que viajaba, la fragata-correo *La Diana*, naufragó en las Bahamas, en donde permaneció Beristáin varios meses, habiendo ocupado el tiempo en escribir cartas e informes a funcionarios y amigos explicándoles su triste situación y solicitándoles innumerables favores. Beristáin era perseverante en sus proyectos, no vacilaba en sus solicitudes y a través de muchas influencias lograba obtener ayuda. Por otra parte era prudente, no se arriesgaba a dejar los puestos obtenidos sin contar con uno mejor. Por ello no renunció a su puesto de lectoral de la colegiata de Victoria, el cual nunca llegó a ocupar. Hacia 1794, gracias a sus abundantes y continuas instancias, pudo obtener por disposición del monarca, una canonjía en la catedral de México y en esa fecha renunció a ser lectoral en Victoria, agradeciendo y lisonjeándose del honor que se le había conferido.

Provisto de su designación, ya no de la catedral de Puebla que no lo había admitido, sino de la Metropolitana de México, José Mariano volvió a su patria; incorporóse al Cabildo Catedral, en el que fungía como secretario. Ahí le encontramos ya en el año de 1795, cuando predica el 22 de noviembre de 1794, ante la presencia del virrey Marqués de Branciforte, un *Elogio de los soldados difuntos*, sermón que fue impreso por los herederos de Zúñiga y Ontiveros el año de 1795.

Sabemos, por referencias de don Antonio Martínez Báez, quien mucho ha investigado en la documentación de esta época, que Beristáin remitió varias instancias a don Miguel de Lardizábal y Uribe, solicitándole apoyo para mejorar su situación. Igual hizo con otros funcionarios como Iturrigaray y Calleja, que le mostraron su patrocinio.

En el año de 1796 y con el apoyo de don Miguel La Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, fue colocada en la Plaza Mayor de México, la estatua ecuestre provisional hecha por don Manuel Tolsá en honor de Carlos IV. Con este motivo, Beristáin pronunció en la catedral de México un *Sermón de Gracias* el 9 de diciembre de ese año, en el cual, con un estilo inflado, exaltó los méritos del monarca. En él hizo profesión de fe hispanista y de un espíritu abyecto hacia la monarquía española. En este sermón, impreso por Joseph Fernández de Jáuregui en 1797, Beristáin tuvo a bien informar de los méritos que tenía, de las dignidades y puestos obtenidos hasta

entonces. Firmándose como Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin de Sosa Fernández de Lara, asienta que pertenece al “Gremio y claustro de la Universidad de Valencia y Regente de Academias de Filosofía, Catedrático propietario de Teología por el Rey en la Universidad de Valladolid, Individuo de Número de la Real Academia Geográfico-Histórica de los Cavalleros, Académico de Honor y Consiliario de la Real de las Tres Nobles Artes, Fundador Censor de la Real Sociedad Económica de aquella provincia, Fundador Protector perpetuo de su Real Academia de Cirugía, Literato de la R. Bascongada, Correspondiente de los Apatistas de Verona; Ministro aclamado de los católicos de Nasau, Capital de la Nueva Provindencia; Canónigo Lectoral de la Insigne Colegiata de Victoria, Cavallero agraciado de la Real Orden de Carlos III, y actual Canónigo de la referida Metropolitana”. Más tarde, en otro sermón de 1809, añadirá otros títulos: “Rector del Colegio Apostólico de San Pedro, Prepósito de Congregación de los Eclesiásticos Oblatos, Superintendente del Hospital General de San Andrés, Juez Visitador del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso y capellán mayor, Teniente de Vicario general y su delegado Apostólico Castrense del Ejército acantonado en esta Nueva España”. Por éstos y otros títulos semejantes que coloca en sus obras y que aparecen en sus informaciones de méritos y servicios, nos damos cuenta que Beristáin no había perdido el tiempo solicitando favores, elogiando a los funcionarios civiles y eclesiásticos y moviendo todas sus influencias para colocarse en posiciones privilegiadas. Tampoco se nos escapa que nuestro canónigo era un hombre vanidoso, que sabía administrar su saber y conducirse con tacto ante los poderosos.

En el año de 1804, impresos por Mariano de Zúñiga Ontiveros, aparecieron los *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*. Un convite de premios fue celebrado bajo el auspicio del nuevo virrey don José de Iturrigaray en el que se otorgó dinero y efectos a los autores de las mejores inscripciones, epigramas, odas y descripciones referentes al monarca, al virrey Branciforte, que había costado la estatua, y a los autores de la misma.

En estos *Cantos de las musas mexicanas*, muy importantes para la historia literaria de México, Beristáin recogió una amplia y valiosa serie de obras en prosa y verso de numerosos escritores, entre los que

se cuentan don José María Couto, don José Manuel Sartorio, don Bruno Francisco Larrañaga, don Francisco Sánchez de Tagle, don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, don Francisco Azcárate, don Manuel Antonio Valdés y muchos otros. Es notable la presencia de personas que a poco andar estarían colocados en partidos opuestos del desarrollo político mexicano.

Durante todos esos años la actividad literaria de Beristáin continuó y, entre otras, la elaboración de su *Biblioteca*, a la que nos referiremos adelante. La frecuencia de ciertos círculos, el trato con personajes que tenían un espíritu nacionalista y una ideología renovadora, debió influir en Beristáin. Sabía prever y aprovechar los cambios, por ello no resulta extraño que, ante los acontecimientos de 1808 que preludiaron cambios y acomodos políticos, Beristáin no hubiera participado o intervenido en ellos y haya sido denunciado como miembro del grupo de criollos nacionalistas agrupados en torno del virrey Iturrigaray. Aun cuando se dirigieron contra él algunas acusaciones, Beristáin hábilmente las sorteó y se colocó en el terreno de la legalidad y la lealtad al gobierno español. En el año de 1809, en un discurso dirigido a los regidores del Cabildo de México con motivo de la elección de Diputado de la Nueva España, excusóse de figurar como candidato y afirmó que serviría siempre a la patria con igual celo y valor, asegurando su lealtad a la Junta de Gobierno instalada en España.

Si bien Beristáin supo escapar a la vigilancia de las autoridades alertadas por el estallido nacionalista ocurrido en las juntas de 1808, la deposición del virrey Iturrigaray y la aprehensión, muerte y destierro de algunos de los participantes más activos, debió preocuparle y hacerle abrir los ojos. Los acontecimientos de 1810, con la rebelión de Miguel Hidalgo en tierra adentro, y el inicio de un movimiento social arrollador produjeron en nuestro canónigo gran conmoción. Comprendió que debía tomar partido y, dados su inclinación, los favores recibidos y sus relaciones públicas, optó por el camino de la lealtad a España, por combatir con los medios que tenía: los sermones continuos y cada vez más encendidos en contra de los insurgentes, y el uso de pluma, en la que era hábil, redactando diversos trabajos de un nivel intelectual destacado, en los que hace uso de argumentos políticos, sociales y filosóficos, alternados con expresiones chocarreras e

injuriosas en contra de los iniciadores de la revuelta insurgente, de sus ideales, de su organización, y tratando de contrarrestar la argumentación de los criollos nacionalistas en favor de su causa, con expresiones ambiguas con las que defendía la legitimidad del gobierno español, los beneficiarios de su administración y exhortaba a deponer las armas, a acogerse a las admoniciones de las autoridades civiles y eclesiásticas y a volver a la concordia.

La obra más importante producida con este fin es la que realiza de fines de 1810 a 1816 y que se inicia con una amplia serie (fueron dieciséis), los *Diálogos Patrióticos* impresos en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui, en los que intenta conocer los “motivos que hayan podido obligar a los desventurados insurgentes a emprender una aventura tan quijotesca como criminal, el objeto de ella y de la conducta que observan en su ejecución”.

Con estos *Diálogos Patrióticos* emprende pertinaz campaña de difamación contra los insurgentes, motejando a sus líderes, a los que dirige venenosas invectivas, pues llama a Allende “general comedia” y a Hidalgo “Ministro del Santuario que se atreve a inducir la división, la discordia y la anarquía entre nosotros” y a sus huestes: “porción de engañados... de perdidos... de miserables que se han valido de la ocasión para remediar, aunque por medios ilícitos y muy peligrosos su indignicia”. Con estos diálogos pretende convencer a los mexicanos de condenar el movimiento de Hidalgo, sus finalidades, de exaltar las bondades del régimen virreinal y mantenerse unidos a la monarquía española. Con diálogos entre Filopatro y Acerai retoma su amor a España, ya manifestado en las *Odas de Filopatro* impresas en Valencia en 1782, en las cuales trató de volcar su admiración desbordada por tan tierna madre. En los *Diálogos Patrióticos* exhorta e impulsa a su interlocutor a mostrarse agradecido a España, que tanto se afanó por dar a los americanos una situación de privilegio. Para mostrar que su actitud ante la insurgencia era franca y decidida y que en la metrópoli pudieran percatarse de su postura realista, Beristáin remitió a España esos textos que hizo imprimir en Valencia del Cid, en la imprenta del famoso impresor Benito Monfort al año siguiente, esto es, en 1811. Otros escritos semejantes fueron su *Declamación Cristiana*, salida de la imprenta de Arizpe en 1811, y el periódico *El Amigo de la Patria*, cuyos 26 números que aparecieron

contienen, aparte de la producción personal de Beristáin, la de otros realistas destacados como Ramón Roca y Florencio Pérez Comoto. Este periódico salió a luz el año de 1812. Ese mismo año y el siguiente hizo editar otro periódico del que salieron diez números, titulado *El verdadero Ilustrador Americano*, en el que intentó contradecir y combatir al *Ilustrador Americano*, que publicaba con gran heroicidad y sacrificio en el Real de Minas de Sultepec, el doctor José María Cos, periódico al que llama Beristáin “papel infernal”. Era patente que ese medio de información periodística que había iniciado en Guadalajara don Francisco Severo Maldonado, encontraba eco en la sociedad mexicana. Por ese motivo Beristáin va a emplear igual procedimiento, editando en la capital mexicana estos periódicos de tendencia realista, contrarios al ideario insurgente.

Aquí tenemos que mencionar un documento contenido en el *Expediente formado por el Cabildo Catedral el año de 1812, sobre los excesos de la Junta Intrusa que se dice del Gobierno Americano*. En este expediente se reúnen diversos escritos salidos del Cabildo Catedralicio, que por entonces actuaba interinamente por estar vacante la sede. Los escritos hacen mención de un decreto dado por la Junta Nacional Americana con sede en Sultepec, por el cual se removían de los curatos que tenían asignados a los curas contrarios al movimiento insurgente y se nombraban a otros partidarios de la emancipación. Esta remoción la había realizado el Dr. José María Cos, titulado Vicario General Castrense. Los integrantes del Cabildo, entre los que figuraba el Dr. Mariano Beristáin, solicitaban al Promotor Fiscal del Arzobispado que actuara en justicia, como se debía. Esta primera instancia del Cabildo está fechada el 27 de mayo 1812. Otros edictos y carta pastoral del Cabildo del año de 1812, informan también cómo Beristáin trataba por todos los medios de combatir la acción y las ideas de los emancipadores.

De 1814, entre otras obras, tenemos un *Discurso Eucarístico...* pronunciado por la restitución de Fernando VII a su trono. Al año siguiente, reunió siete oraciones fúnebres, de fondo político, con el título de *La felicidad de las armas de España*. En otro edicto, de fecha 26 de mayo de 1815, en el que figura Beristáin como deán de la Catedral, afirma: “que el desenfrenado libertinaje de nuestros desleales y traidores hermanos, los ha precipitado ya en el abismo a

que ordinariamente conduce la corrupción de costumbres. No contentos con los innumerables males y desgracias que por su rebelión han acarreado a este, antes feliz y bienaventurado, reino, se esfuerzan por desterrar de él, la divina religión de nuestros padres con las perversas doctrinas que han venido en sus detestables folletos y su escandaloso menosprecio de Jesucristo y de su Iglesia”.

Como se advierte, grande era la desesperación de las autoridades eclesiásticas ante la difusión y extensión que tenían los ideales emancipadores. La administración clerical empleaba cuanto recurso podía para detener y socavar la rebelión, y en ese esfuerzo se significaba el deán de nuestra Catedral, Mariano Beristáin. Finalmente, debido a que lo agobiaban los triunfos de las armas insurgentes, el doctor Beristáin quiso condenar con más rigor a los rebeldes y para ello preparó un nuevo sermón que tituló: *Discurso para el Domingo de Ramos del año de 1815, pronunciado en la Metropolitana de México, por J. M. B. Deán de la misma*, impreso en la oficina de Benavente con permiso superior. Tal vez la irritada disposición del predicador, su ardor inflamado por defender su causa y combatir a los enemigos de la patria provocaron que don Mariano, al iniciar su disertación, sufriera una embolia que lo derribó del púlpito, ante el asombro de la concurrencia. Los enemigos de Beristáin, que deben haber sido numerosos, atribuyeron ese hecho a un castigo de Dios. A partir de aquel momento la furiosa actividad de Beristáin cesó, mostrándose todavía en alguna otra de sus producciones, aunque en forma más mesurada pero igualmente enérgica, como se verá en el *Discurso apologético* que preludia su *Biblioteca hispanoamericana*.

Al ser publicado su *Discurso del Domingo de Ramos*, sus corifeos añadieron a la vuelta de la portada el siguiente texto, con el que trataron de explicar la posición y actitud de Beristáin, la legitimidad de su causa y mostrarse también acérrimos enemigos de los insurgentes. El texto en cuestión dice: “Un accidente imprevisto que atacó la salud del sabio y patriota autor de este *Discurso*, el Dr. José Mariano Beristáin, en el acto de pronunciarlo, impidió su conclusión, con general sentimiento de todos los buenos, no sólo por haberse visto privados de gozar del resto de la cristiana, elocuente y patriótica oración, sino por la indisposición del benemérito orador, a quien aman y veneran cuantos no están inoculados con el veneno

insurreccional. La impiedad y la blasfemia osaron profanar el santo nombre de Dios y atribuir a su justicia la enfermedad del fervoroso deán porque se atavió, [dicen] a insultar al corifeo de la insurrección de Hidalgo. ¡Último y execrable desbarro de estos sacrílegos, querer que rectitud infinita se interese por el crimen, la maldad y la irreligión! Los católicos se han escandalizado de tal desenfreno, y han visto en esta opinión descarriada la última ceguera de los rebeldes y el verdadero castigo de la Providencia sobre ellos, pues los ha abandonado a su flaqueza y mal consejo.

“Para los hombres sensatos es inútil la refutación de tan minable delirio, y para los ilusos, estéril y vana, porque, trastornado su juicio carecen hasta de remordimientos, que es la más cierta señal de proscripción. Así que complaciéndonos en seguir las huellas del S. deán, constante y acérrimo defensor de la justa causa española, antes y después de la rebelión, y esperando por ello la protección del cielo antes que su ira y castigo, nos contentamos con tributarle este corto obsequio de nuestra amistad y gratitud, satisfaciendo al mismo tiempo los deseos de tantos buenos patriotas que anhelan tener y conservar esta preciosa producción.

“Entre tanto, dejemos a los insurgentes que blasfemen y rabien cuanto quieran. No es nuevo en ellos el encono contra los hombres de bien, y particularmente contra el benemérito americano autor de la oración, porque con la palabra, con la pluma y con las obras ha sido siempre su principal y mayor antagonista. En recompensa, cuenta con el amor de todos los españoles buenos de ambos mundos que le veneran, no sólo como fidelísimo vasallo y ardiente patriota sino como un digno eclesiástico y un erudito de primer orden, y tranquilo con el puro testimonio de su conciencia, sigue con sosiego la senda de la razón y la verdad, y compadece con cristiana caridad los extravíos de sus ciegos compatriotas.”

El párrafo final de este texto añadido al *Discurso* de Beristáin revela muy claramente como el deán, a través de todos los medios, combatía a la insurrección y a los insurrectos. Muestra cómo su lealtad a la causa española era continua y esa lealtad le atraía la simpatía de los “hombres de bien”, su veneración y gratitud.

Don Agustín Millares en el estudio biográfico acerca de Beristáin recoge, tomándola principalmente de las obras de J. T. Medina, *La Imprenta en México y la Imprenta en Puebla de los Ángeles*, la pro-

ducción de este género procedente de su incansable pluma. Igualmente reúne la producción de carácter literario, reveladora de su cultura, de sus aficiones poéticas, de su buena formación humanística, iniciada en Puebla y continuada en las universidades de México y Valencia.

No cabe duda que José Mariano Beristáin fue escritor prolífico y castizo y, a más de ello, excelente publicista, pues recogió con cuidado y dio a conocer la producción de valiosos escritores mexicanos, como lo hizo en sus *Cantos de las musas mexicanas* y también de los escritores vallisoletanos, como se advierte en este *Diario Pinciano*. Supo estar en contacto con los hombres más representativos de la inteligencia española, como Gregorio Mayans y Siscar o el abate don José Montengón, y en México con hombres de la valía de don Manuel Sartorio, don Francisco Sánchez de Tagle y Francisco Azcárate, entre otros. Estimó su saber y su producción y, tanto en la sociedad española como en la mexicana, difundió escritos y logró ser grato a las autoridades civiles y eclesiásticas de ambos hemisferios. Su producción poética es corta, pero digna de tomarse en cuenta, aun cuando todavía no ha sido estudiada en su totalidad. Nicolás Rangel dijo de él que “fue escritor muy fecundo, elocuente orador, polemista vehementísimo y protector de las bellas letras”. Este sensato juicio obliga a señalar que Beristáin merece un buen estudio como literato, ya no como bibliógrafo, ni como hombre comprometido con la política.

Para finalizar, hemos de decir que la hemiplejía sufrida el Domingo de Ramos significó para Beristáin un duro golpe. Pudo, luego de varios meses de recuperación, escribir nuevos sermones, un escrito autobiográfico a manera de hoja de méritos y servicios, en el que realza sus méritos y el *Discurso apologético* que prologa su *Biblioteca*. El 23 de marzo de 1817 falleció en la casa que habitaba detrás de la Catedral, en lo que hoy es la esquina de Tacuba y Brasil, antes Santo Domingo.

BERISTÁIN Y SU BIBLIOTECA HISPANOAMERICANA

Ahora ocupémonos de la obra que le ha dado tanto renombre, de su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, de su origen, finalidades, contenido y valor bibliográfico.

Mariano Beristáin, en el *Discurso apologético de la liberalidad del Gobierno Español en sus Américas*, que sirve de prólogo a la *Biblioteca* —magnífica pieza literaria que muestra el dominio que poseía de la lengua castellana, pieza clara, de llana elegancia— inicia la presentación de su obra informándonos del origen de su idea, de cómo le surgió el anhelo de realizarla. Señala Beristáin que fue en Valencia, al realizar sus estudios universitarios entre 1773 y 1781, donde conoció el primer tomo editado en México, en 1755, de la *Bibliotheca Mexicana* de don Juan José Eguiara y Eguren. Posiblemente el hallazgo de ese volumen no le dijo nada al principio sobre su importancia, mas en los años que estuvo Beristáin en Valencia, pudo tratar ya muy anciano, pero aún en plenas facultades intelectuales, a don Antonio Mayans y Siscar, uno de los humanistas ilustrados españoles más sobresalientes. Mayans y Siscar fue gran amigo y admirador del deán de Alicante, Manuel Martí, a tal grado que fue por medio de Mayans que Martí pudo editar su *Epistolarium XII*. Mayans conocía, por tanto, que la *Bibliotheca Mexicana* del señor Eguiara era la respuesta que la cultura mexicana, ofendida por las afirmaciones de Martí, había dado a éste por intermedio de Eguiara y Eguren. Mayans conoció bien la *Bibliotheca*, debió enterarse de que la impresión de ésta no continuó por muchas razones, entre otras por el fallecimiento de Eguiara en 1763. Seguramente Mayans debió subrayar el mérito de la *Bibliotheca* de Eguiara, lo cual aumentó la curiosidad e interés por esa obra. Debió impresionar a Beristáin que la *Bibliotheca* era una demostración y defensa de la cultura mexicana, pero no desentrañó que su origen y finalidad era responder a una ofensa que la intelectualidad española había dirigido a la sociedad y a la cultura novohispana. Le interesó la obra porque ella revelaba el desarrollo cultural novohispano del que el propio Beristáin se sentía como fruto, como partícipe del mismo. Beristáin complacía así su nacionalismo criollo.

Al señalarnos que Mayans y Siscar le hizo conocer mejor la obra de Eguiara y que desde ese momento, que debió ser antes de 1781, pues en este año falleció el sabio valenciano, Beristáin afirma que quedó impresionado y deseó desde ese momento “continuarla y concluirla”, mas ocupado como estaba en proseguir sus estudios y carrera eclesiástica y entendiendo que esa labor no podía realizarla “a

dos mil leguas de la América”, por el momento desistió de esta empresa. Y adelante agregó que en el año de 1794 —cuando provisto ya por merced real de un puesto en el cabildo de la catedral de México, lo que había colmado todas sus aspiraciones—, volvió a pensar en ser el continuador de la *Bibliotheca*. Casi quince años después de haber conocido ese libro, cuando tenía la seguridad material que ofrece una canonjía y volvía a tener tiempo para dedicarse a una labor de creación y los recursos bibliográficos y documentales necesarios, el canónigo Beristáin resucita su idea primera y se apresta a proseguir una obra que mostrara un gran panorama a la cultura mexicana.

Es por ese tiempo que Beristáin debió de leer detenidamente, pero sin comprender el sentido último que Eguiara da a su obra, la *Bibliotheca Mexicana*, a la cual vio como un gran catálogo, como una obra semejante a las que habían sido elaboradas en Europa, y concretamente a las monumentales *Bibliothecas* de Nicolás Antonio y a los trabajos más recientes que había alabado el sabio Mayans, como el de Vicente Ximeno de 1747, *Escritores del Reyno de Valencia*, o la *Biblioteca Valentina* de José Rodríguez, del mismo año y no como una obra cuya filosofía era precisar el origen de la cultura espiritual e intelectual novohispana, valorarla y precisar sus excelencias ante el desconocimiento o mala fe que tenían los intelectuales europeos como Justo Lipsio, Nicolás Antonio y Manuel Martí.

Afortunadamente, Beristáin supo captar el rico contenido bibliográfico de la obra de Eguiara, estimó como un adelanto esa labor que permitía asomarse a la producción intelectual, literaria, realizada por escritores mexicanos, labor que le atraería, como se muestra tanto en sus obras *El Diario Pinciano* como en los *Cantos de las musas mexicanas*, publicados el primero en 1787, el segundo en 1804, respectivamente. Menciona Beristáin que ese interés le movió a buscar los manuscritos dejados por el señor Eguiara, labor en la que pasó dos años, habiendo sólo localizado cuatro volúmenes del catálogo que llegan hasta la letra J, pero en la cual faltan varios nombres. Posteriormente, por el año de 1815, localizó nuevo material que andaba disperso en la biblioteca de la Catedral, entre otras cosas, parte de la correspondencia de Eguiara con sus corresponsales e infinidad de cédulas escritas en trozos de papel, en una letra menuda, apretada, característica de Eguiara. Lamenta Beristáin no haber podido desde un principio

contar con todo el material elaborado por don Juan José, lo que le hubiera facilitado su trabajo, pero afortunadamente pudo utilizar un rico material que, una vez empleado por Beristáin, se perdió.

Beristáin confiesa que una vez enterado del material que había dejado Eguiara, una vez confirmado que no se había impreso más de lo aparecido en el primer volumen, "resolví emprender la formación de esta mía, bajo otro plan y método". En seguida, alardeando de una labor que en la realidad no realizó, agrega: "registré para ello todas las historias de la América, todas las crónicas generales de las órdenes religiosas y las particulares de las provincias de Nueva España y distritos de los arzobispados y sufragáneos de Santo Domingo, México y Guatemala"; y desdeñando la explicación que Eguiara da de porqué no incluye información de la América Septentrional y Meridional, aunque de ésta sí incorpora a varios personajes de Puerto Rico y Nueva Granada relacionados por alguna razón con México, prosigue su explicación diciendo que excluía a esas regiones porque sus fuerzas no le permitían extenderse a la América Meridional. Y luego agrega ensalzando su esfuerzo: "vi todas las bibliotecas impresas y manuscritas de dichas órdenes y las seculares de D. Nicolás Antonio, León Pinelo, Matamoros y otros. Visité y examiné por mí mismo las librerías todas de México, que pasan de dieciséis, y las de San Ángel, S. Joaquín, Tezcuco, Tacubaya, Churubusco, S. Agustín de las Cuevas, Tepozotlán y Querétaro, encargando igual diligencia a algunos amigos de la Puebla, Valladolid y Guadalajara, que a la verdad no tomaron con empeño mi encargo, y que me han perjudicado más con su indolencia, que con haberse excusado desde el principio. Además, adquirí noticias auténticas de lo que podían encerrar los archivos, aunque éstos no se me franquearon, como era de esperar, por afectados misterios, escrupulosidades impertinentes, cuando es constante, que en algunos de ellos ha habido tanto descuido, que lo más precioso que contenían, está ya en poder de los extranjeros".

Importa cotejar la actitud de Beristáin con la del señor Eguiara, quien por su sólida reputación intelectual y moral pudo encontrar ayuda de propios y extraños para obtener la información que requería. Don Juan José pudo efectivamente escudriñar las valiosas colecciones civiles y eclesiásticas, de particulares y existentes en muchas instituciones y reunir el rico bagaje que incorporó a su obra, y ade-

más leerlo reflexivamente para dar una interpretación valorativa del mismo. Otra observación que derivamos de ese trozo es la mención dolorosa de que, hacia esos años, ya se había iniciado el saqueo de nuestro patrimonio bibliográfico y documental.

Luego de impresionar por el trabajo que dice haber realizado, y decidido a elaborar la obra bajo otras bases distintas de las de Eguiara, Beristáin explica su método criticando el seguido por su predecesor.

Señala que tomó como modelo para estructurar su obra la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio, misma que había servido a Eguiara para formular la suya. En esto hay que afirmar que tanto Eguiara como Beristáin acertaron al seguir a Nicolás Antonio, que es autor del monumento biobibliográfico más importante en el ámbito hispánico. Eguiara se ciñó más al modelo, tanto en la estructuración como en la redacción de su biblioteca. Para comprobar que era injusto el aserto de Manuel Martí acerca de la cultura novohispana, no dudó Eguiara en responder a sus animaciones calumniosas, en la misma lengua culta utilizada por Martí, en latín, mostrando así que los criollos novohispanos podían trabajar con las mismas herramientas culturales que los eruditos europeos. Beristáin, en cambio, que no desconocía el latín, pero que estimaba más útil escribir en castellano para que la obra pudiese llegar a un público más vasto y por otra parte siguiendo un criterio más moderno, prefirió elaborarla en la lengua española. Seguía en esto a su maestro Mayans, que en su obra *Pensamientos literarios*, publicada en Madrid en 1734, había señalado la conveniencia de escribir y enseñar más en la lengua vulgar que en latín. “Primeramente, escribía Mayans, porque los maestros se explican mejor en su lengua propia; porque por bien que sepan la latina, que les es extraña, saben con mayor perfección la que les es natural y familiar; porque en ella tienen más abundancia de voces, están más ejercitados y por uno y otro se declaran con mayor propiedad y facilidad. Después de esto los discípulos, a quienes más se debe atender, entienden mejor, que en la extraña, lo que leen y se le explica en su lengua nativa...”

Beristáin, siguiendo estos preceptos, explica el criterio empleado cuando dice: “No quise empero escribirla en latín —como lo hiciera Nicolás Antonio y Eguiara— porque creí que no era ya tiempo de hacer tal agravio a la lengua castellana, y porque estaba persuadido a

que debía escribirse en lengua vulgar una obra, cuya lectura podía interesar a muchas personas más de las que saben o deben saber la lengua latina. A más que es una imprudencia privar a mil españoles de leer en castellano la noticia de sus literatos, porque la pueden leer en latín media docena de extranjeros: los cuales si la obra lo merece, saben buscarla y leerla aunque esté escrita en el idioma de los chichimecas.” Ciertamente este criterio confiere a la obra de Beristáin una mayor utilidad. Ya hemos afirmado al estudiar el mérito bibliográfico de la obra de Eguiara, en el prólogo que precede a la publicación en español de su obra, que la apreciación de las ventajas que acarrea publicar ese tipo de obras en las lenguas nacionales, ya había sido señalado tanto por el obispo Kennett White en su *Bibliotheca Americana Primordia...* publicada en 1713, pero con mayor énfasis por el abad de Sever, Diego Barbosa Machado, en su obra *Bibliotheca Lusitana*, impresa en 1741, en la cual afirma que la redactaba en portugués y no en latín, para que su utilidad fuera mayor.

Impuesto ese criterio más moderno, Beristáin procedió a redactar su obra en castellano, pero no siguiendo en cuanto a su estructura el ejemplo de Nicolás Antonio, el cual de acuerdo con la costumbre que ya era clásica, colocó a los autores por su nombre y no por su apellido. Por ello escribe: “Tampoco me acomodó el método de poner los escritores por el alfabeto de los nombres y preferí colocar los míos según el orden alfabético de los apellidos mucho más cómodo para los que por lo común buscan en los diccionarios los apellidos y no los nombres de los sugetos.” En un folleto que editó antes de la edición de la *Biblioteca*, en el cual explicaba las bondades de la misma, Beristáin hace alguna explicación adicional acerca de este punto: “En dicha obra, por el orden alfabético de los apellidos, se da razón del nombre, patria, año del nacimiento y fallecimiento, empleos y méritos literarios de más de tres mil autores, de los títulos de sus escritos, año y lugar de la impresión, extendiéndose más o menos su respectivo elogio, según el mayor o menor mérito de cada uno.” Y en el párrafo que sigue refiere la utilidad que su obra va a prestar, pues su lectura va a interesar “no solamente a los ingenios americanos, sino a todos los españoles y aún a los extranjeros. Porque a los primeros se les presenta la historia de su literatura y de sus sabios; a los segundos se les lisonjea como los frutos de su liberal e ilustrado

gobierno en la América, y a los terceros se les abre un nuevo teatro de sorpresas, en que después de admirarse los tesoros preciosos que encierran las posesiones ultramarinas de la España, puedan hacer un simulacro de reflexiones, todas honoríficas a la generosa conquistadora del Nuevo Mundo”.

Conviene meditar un poco en este párrafo para contrastar el sentido y finalidad de esta obra frente a la de Eguiara. Si la de don Juan José trataba de mostrar cómo la cultura novohispana era fruto tanto de una fusión de civilizaciones, la española y la de los pueblos precolombinos, que Beristáin elude un tanto, y también de la labor espiritual e intelectual de muchísimos hombres, Beristáin sostiene que el catálogo biobibliográfico que presenta se debe a la actitud liberal e ilustrada del gobierno español en las Américas, al esfuerzo generoso de la conquistadora del Nuevo Mundo. Honda diferencia encontramos en ambos pensamientos. Beristáin procurará resaltar en todo momento la generosidad del Estado español que supo transmitir al Nuevo Mundo los elementos de su cultura y no señalará los propios esfuerzos de los criollos ni los aportes culturales de los pueblos indígenas.

Un párrafo adelante del folleto, explica que él continúa el trabajo iniciado por Eguiara, quien en lo impreso no pasó de registrar sino tres letras, la A, la B y la C, en tanto que él ha completado el alfabeto, y añade: “no obstante el autor de la presente se ha aprovechado de aquel trabajo respetando el estudio, celo y mérito del señor Eguiara”. Sin embargo de estas justas palabras, Beristáin en el *Discurso apologético* subestima la labor de don Juan José cuando escribe, después de señalar que no sigue el orden alfabético de aquél, que “advertí también que el estilo de Eguiara es hinchado, y su método muy difuso, y que se detiene en largos pormenores de las virtudes privadas de muchos, que al cabo no escribieron sino un curso de artes o unos sermones: que es regular (dice Eguiara con frecuencia) conserven en manos de sus discípulos y compañeros de hábito. Y me dispuse a apartarme, lo posible, de este defecto, proponiéndome por sistema no hacer mención de semejantes manuscritos, sino rara vez y cuando o su número fuese muy considerable, o estuviesen en el idioma de los indios, o constase de su paradero, o hubiese el autor publicado o escrito otros opúsculos más interesantes”.

En este trozo observamos cómo Beristáin, aparte de criticar injustamente el estilo de Eguiara, muy diferente por la época en que escribió y el tono elogioso que utiliza, desconoce el sentido espiritual y moral que Eguiara impuso a su obra. Juan José partió del principio de que una sociedad y su cultura se construyen tanto con aportes intelectuales como espirituales y morales. Que en esta acción participaron cientos de hombres que con su conducta moral que elogia muy justificadamente, y con su dirección espiritual manifestada muchas veces en oraciones sacras y cursos de diverso nivel, contribuyeron a formar una mentalidad, una ideología, una cultura específica que él elogiaba y cuya intención no pudo penetrar Beristáin.

El deán poblano, al valorar su obra, señala que el catálogo por él formado excede los tres mil registros, en tanto que el de Eguiara sólo llega a mil, por lo cual afirma: “me atrevo a aspirar al nombre de autor de una obra nueva”. Reconoce haber utilizado toda la información que proporciona Eguiara, pero enriqueciéndola y que, por otra parte, había traducido del latín al español los títulos de las obras. En este aspecto tenemos que coincidir con las afirmaciones que don Joaquín García Icazbalceta quien, en un trabajo muy meritorio que escribió acerca del valor bibliográfico de la *Biblioteca* de Beristáin y de la conveniencia de publicarla nuevamente, esto en 1895-1896, afirmaba que la reedición de ésta se dificultaba por el hecho de que el autor no se había tomado el trabajo de localizar las obras citadas y registrado su título exacto. En efecto, Beristáin pecó de ligereza al verter los títulos que Eguiara había traducido del español al latín, dando vueltas o giros al título para ajustarlos a la sintaxis latina. Así, un título que no era literal, y por tanto exacto, lo volcaba al español, con lo que se deformaba y volvía inexacto. Esta labor revela el poco cuidado bibliográfico que tuvo Beristáin, la ligereza con que obró, que desmiente su afirmación de que pasó más de veinte años consagrado a esa ímproba labor, con la cual deseaba obtener un puesto en la lista de los Gerónimos, Nicolás Antonios y otros bibliotecarios, “revelando a la vez la gloria de mi madre España, y la de su hija, mi patria la América Española”.

Cierto es que Beristáin pudo completar con nueva información el elenco dejado por Eguiara, como se advierte en su diccionario y también es cierto que tuvo que incorporar a varios cientos de escri-

tores que florecieron de 1750, cuando se detuvo la Biblioteca de Eguiara, hasta el año de 1815 en que continuaba laborando. También es cierto que Beristáin reconoce que en general en Europa se daba un gran desconocimiento de la cultura americana y que en ese defecto habían incurrido tanto el abate Lami como Manuel Martí y reconoce que en esa ignorancia había mucha mala fe, como se mostraba más recientemente en autores que denostaban el esfuerzo colonizador y civilizador de España como el prusiano Paw en sus *Reflexiones*, Marmontel en sus *Incas*, Raynal y Robertson en sus *Historias*. Asegura que su *Biblioteca* convencerá a sus apasionados de los embustes y vaciedades que escribieron, y asienta que con “semejantes patrañas se ha engañado a los bobos de Europa, sin temor a la risa ni a la censura de los sabios de uno y otro mundo”.

Con estos párrafos, Beristáin se daba también a la tarea de contrariar las afirmaciones calumniosas que una vez más se harían a la presencia de España en América, a su labor civilizadora. Por ello dedica dos o tres párrafos de su *Discurso apologético* para exaltar el mérito de su *Biblioteca* que, asegura, va a destruir esas afirmaciones calumniosas. En el primero afirma: “Pues acaben de conocer los que creen que España tiene sus posesiones de América en el mismo estado de barbarie en que las halló, y en que tienen las suyas otras naciones: acaben, repito, de desengañarse a vista de esta *Biblioteca*”.

Y más adelante, exaltando la labor civilizadora de España, asienta: “vean cláramente que España envió a la América no frailes ignorantes, sino maestros de las órdenes religiosas, doctores de Alcalá, de Salamanca y de París, que fundó universidades, colegios y academias; que erigió cátedras de teología, de jurisprudencia, de medicina, de matemáticas, retórica, de poesía y de lenguas, y que ha fomentado activamente las letras y premiado a los sabios con generosidad”. Y concluye, asentando la finalidad que perseguía su obra: “La duración, permanencia y estado floreciente en que ha llegado hasta nosotros el imperio español de las Indias, deben servir a los ojos del mundo reflexivo de completa justificación de la sabia política y conducta suave de nuestros antepasados. Y de este modo puede asegurarse que esta *Biblioteca* sirve de satisfacción a las calumnias de los enemigos detractores de las glosas de España y del honor de sus conquistadores y gobernadores. Porque ¿cómo pudo ser bárbara y cruel

la conducta de éstos, cuando tales y tan dulces frutos de ilustración han producido sus provincias?”. Esta defensa apasionada de la acción española en las Indias es la que sostiene la argumentación de Beristáin. Más aún, siente que todo ataque a esa unidad política y cultural debe ser reprobado, que es injusto e inexplicable. Por ello, habiendo escrito este *Discurso apologético* hacia 1815, en plena guerra insurreccional, siente un deber condenar el movimiento emancipador, señalando sus errores, falacias, injusticias, haciendo un llamado a la concordia, a la paz que según él asegurará nuevos estados de progreso y bienestar a la sociedad americana.

Ya desde el año de 1810, cuando se inicia la guerra insurgente, Beristáin tomó partido por el grupo realista, por defender las instituciones y la dependencia de México hacia la metrópoli. Ya señalamos cuál fue su actitud y producción literario-política en este aspecto. Ahora veamos cómo, a partir de sus postulados políticos, Beristáin va a aprovechar su *Biblioteca Americana Septentrional* para defender la causa española y abatir la insurgencia.

Con su obra, Beristáin trató de detener una de las oleadas más vigorosas de la Leyenda Negra, la que se alzó teniendo como base a publicistas anglosajones de la talla de Cornelio de Paw, Raynal, Marmontel, Robertson y todos aquellos que menciona prolijamente Antonello Gepi en su extraordinario libro *La Calumnia de América*. Beristáin pudo conocer muy bien, por su estancia en Europa, tanto el aspecto heterodoxo de sus escritos, como, principalmente, las consecuencias políticas que se derivan de sus obras, de sus ataques continuos a España y a su acción colonizadora. Al replicarles, lo hace defendiendo más a la propia metrópoli que a la América. Hizo la defensa de la acción política de España y no la defensa de la América calumniada, subestimada por los enemigos tradicionales de España, que con sus ataques malévolos, menguaban las virtudes naturales y humanas de las Américas.

Ante esos ataques, Beristáin advierte que en ese momento han surgido en América grupos descontentos contra la dependencia española, hombres que aspiraban a separarse de ella, atacando sus instituciones, su proceder, y combatiendo contra ella y criticando su política colonial. Y más que eso, Beristáin lamentó que hubiera mexicanos empeñados en combatir a España, insurreccionándose en

contra de ella. "Llora porque descendientes directos de los españoles, como Hidalgo, Allende, Cos, Velasco, Sesma, Terán y otros españoles rancios y castizos... sean los que han manchado sus torpes manos en la sangre de sus padres, tíos, hermanos y parientes, los mismos que han tenido la dicha de respirar el dulce y saludable ambiente de la deliciosa Nueva España por el valor y zelo (o llámese por ahora fiebre, ambición, crueldad o codicia) de los españoles conquistadores, pobladores o ilustradores de la América, esos mismos son los que maldicen ahora la conducta y nombre de sus padres..."

Beristáin se duele que esos americanos que, en los tiempos del ilustrísimo Eguiara, como le llama, se sintieron orgullosos de su cultura y protestaron airados cuando les calumnió el deán Martí, se hayan convertido de 1810 en adelante, en corifeos de los extranjeros calumniadores y afirmen que viven "sumergidos en las tinieblas de la ignorancia, que están oprimidos bajo su yugo de fierro y esclavizados por el gobierno español" y que "lejos de rebatir como debieran hacerlo en verdad y en justicia a los Rainales, Robertsones y otros tales, se han puesto de su bando, confesándoles que tienen razón en cuanto han hablado de la conducta de España y de nuestro estado actual"; y, arguye Beristáin, todo ello para contar con el apoyo de las potencias extranjeras en su lucha subversiva en contra de una "nación grande y generosa, a quien deben la sangre, la lengua, la educación, las artes, las ciencias, la prosperidad y la abundancia que gozaban..."

Estima Beristáin que España vertió lo mejor de su espíritu e intelecto en el Nuevo Mundo, en donde implantó un sistema paternal y benéfico bajo la dirección de peninsulares sabios y prudentes. No desconoce el valor de los diversos grupos sociales, pero admite que el rector era el español y se expresa con amargura de criollos que desprecian sus orígenes y de grupos mestizos que actúan "engañados por las teorías y doctrinas de la igualdad", ingrata y pérfidamente contra la Madre Patria.

A la cultura americana la explica como fruto de la generosidad española, como una donación incesante que logró producir un acervo importante, como un cuidado de la metrópoli que estableció instituciones y promovió que los americanos se cultivaran, desarrollaran su inteligencia y capacidades y produjeran una obra que él se complace en mostrar con orgullo, integrada por cerca de cuatro mil escritores,

cada uno autor de diversos y múltiples tratados de filosofía, ciencias, teología, literatura, historia, gramática, etc. Cree que ha sido la acción de España la que propició el adelanto de sus posesiones, no el esfuerzo de sus propios hijos. Si bien valora elogiosamente a los representantes más selectos de la cultura novohispana, esa valoración no la muestra como efecto de un cultivo disciplinado e inteligente de los americanos a la cultura, como una afición natural al estudio, como una exaltación de la propia patria revelada en el cultivo de la mente, del espíritu, de las virtudes que la crean, la engrandecen y la hacen sentir como una obra común.

En esta valoración del patrimonio cultural que no es para él producto de una decisión intelectual y mental, de un apego al cultivo de los valores que forjan una nación y una patria, radica la diferencia esencial con la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara y Eguren. Para éste, los mexicanos gracias a su inteligente y diligente labor, habían podido formar un espíritu nacional, una herencia común, una conciencia de pertenecer a una colectividad diferenciada que aspiraba a ser considerada y estimada como tal. Para Beristáin, en cambio, esa acción no es sino la prolongación de la política española, la continuidad de su desarrollo cultural realizado en otras latitudes. Para Eguiara, la cultura mexicana se forma de la fusión de dos grandes corrientes civilizadoras, la indígena y la española. Para don Mariano, lo valioso es la herencia española, aun cuando admite algunos aportes autóctonos. El desarrollo político cultural de América es para Beristáin parte del propio desarrollo español, una parcela más del que se producía en la península; para Eguiara, éste es un desarrollo propio, diferente y tan valioso como el de la Madre Patria, y el cual obedecía ante todo el designio de construir, sobre una base de sentimientos y aspiraciones comunes, una patria común. Los criollos de Eguiara y no sólo ellos, sino también indios y mestizos, se sentían identificados como una nación, por sus aspiraciones, sensibilidad, costumbres, sentimientos, lengua y religión, y deseaban ser reconocidos como tal y más aún propiciaban la aparición de un Estado que atendiera sus aspiraciones y necesidades, que vigilara juiciosa y atentamente el desarrollo de esa nación y la condujera hacia una realización total al punto que su destino le asignara y que ellos veían con enorme optimismo y firme fe.

Si Eguiara funda el esplendor de la cultura novohispana en dos herencias acrecentadas por el esfuerzo de los criollos y estima que ese esplendor permite a Nueva España tener derecho a una posición y tratamiento de igualdad, a ser estimada como una nación, Beristáin cree que España trasladó todos esos elementos a tierras americanas en donde han prosperado, y que todas y cada una de sus colonias no son sino partes del Imperio español. Don Juan José estima que la cultura nacional, que es la expresión más acabada de su historia, arranca en el momento del encuentro de conquistados y conquistadores, admitido el desarrollo independiente de cada uno de ellos. La cultura nacional que tan orgullosamente se ocupa en mostrar representa el aspecto más importante de la historia nacional, una historia hecha con virtudes, heroicidades e inteligencia. Beristáin, en cambio, afirma que el desarrollo de la Nueva España es parte del desarrollo español, que su historia es la de España y no admite una separación de ambas. En tanto Eguiara presupone que el esfuerzo cultural de un pueblo, de una nación induce a la independencia, Beristáin afirma que la cultura recibida de la metrópoli obliga a la dependencia, a la subordinación, a la unidad política indestructible. Tal vez en esto radique la diferencia esencial entre un autor y otro, entre una filosofía que presupone el empleo de la inteligencia para obtener la libertad y otro que estima que ésta debe quedar unida indefectiblemente a un pasado histórico, a una razón política sostenida por la metrópoli.

Al tratar de explicar este cambio radical en la conducta de los criollos americanos, sustenta la peregrina tesis de que deriva “del demasiado amor, condescendencia y franqueza del Gobierno de España en haber permitido en la América la introducción de papeles públicos que han trastornado las antes bien organizadas cabezas de mis paisanos”.

Hasta ahí llega la exagerada admiración de Beristáin por España, su incondicional lealtad, hasta creer que la libertad que han gozado los americanos ha sido la causa de su ruina. En el fondo cree que hubiera sido mejor someter a los americanos a permanente ignorancia, a un alejamiento de todo anhelo renovador, a una sumisión total de la mente y del espíritu.

Por ello, en el mes de marzo de 1816, fecha en que dedica su obra al Rey Católico de España y de las Indias, Fernando VII, le asegura que escribió esa obra “no tanto para ensalzar las glorias de la

América Septentrional Española, cuanto las del suavísimo y generosísimo gobierno español por la ilustración y prosperidad que ha dado a estas remotas provincias”. Y al final, añade, pasó más de veinte años trabajando en esta obra, “para recordar con ella a la posteridad los brillantes y sazonados frutos que España ha cultivado en las bárbaras provincias, que la providencia divina descubrió y concedió, al zelo católico de la gran Isabel digna abuela de vuestra Magestad...”

En estos párrafos está contenida la *ultima ratio* de la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, obra que hay que estimar como una biobibliografía moderna, más acorde con la metodología que ese género de obras deben poseer, pero que está desprovista del propósito generoso que abrigaba la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren.

Muchas cosas más se podrían decir de la obra del canónigo angelopolitano, de sus aciertos, de su estilo fluido, de los aportes que hace a la anterior y también del aprovechamiento libérrimo que hizo de la obra del Dr. Eguiara.

La posteridad, hecho paradójico, ha otorgado a la *Biblioteca* de Beristáin más crédito que a la del Sr. Eguiara. El exuberante latín en que está escrita la de éste y el hecho de no contar con el catálogo completo, indujeron a eruditos informados como García Icazbalceta y otros a desestimar su valor. Viéndola en conjunto, analizando su pensamiento rector y riqueza de información, debemos afirmar que la *Bibliotheca* de Eguiara se yergue como un monumento colosal de la cultura novohispana, de su espíritu y anhelos. El trabajo de Beristáin aparece como obra metódica, útil y producto también de la inteligencia mexicana que certeramente supo organizar el realista canónigo Mariano Beristáin y Souza.

Independientemente de la filosofía que rige la *Bibliotheca* de Eguiara y Eguren que desconoció Beristáin y de advertir cómo el *Discurso apologético* realza la labor del Estado español y no pregona sólo las excelencias de la cultura hispanoamericana, sí debemos, en justicia, señalar que Beristáin se preocupó por enriquecer el catálogo que dejó sin concluir don Juan José. Aumentó en varios cientos la nómina, pues la prosiguió del año de 1750 en que se había detenido el señor Eguiara y pudo incorporar información hasta el año de 1815.

Las grandes figuras de la cultura hispanoamericana de los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII las consigna Eguiara y de ahí las toma Beristáin. Éste agregó los nombres de personajes salientes de la segunda mitad del XVIII, como fueron Diego José Abad, Alegre, Clavijero, Alzate, Bartolache, Elhuyar, Fonseca, Villaurrutia, Guridi y Alcocer, Balmis, Beaumont, Azanza, Barrios Lorenzot y, haciéndoles, justicia incorpora a personajes que militaban en bandos contrarios, como Azcárate. También suma, como lo hace Eguiara, algunas instituciones características, pero sin abundar en la información.

A despecho de que califica como error de Eguiara el incorporar a personas que escribieron sólo un sermón u oración panegírica, Beristáin también lo hace, como sucede con el cura de quien afirma que escribió un discurso antinsurgente, o unas vagas memorias de don Ciriaco Zevallos.

No debemos, finalmente, subrayar más fallas en la *Biblioteca* de don José Mariano Beristáin de Souza, fallas que se pueden hallar en toda bibliografía, sino afirmar que su obra representa a nuestro quehacer bibliográfico, un aporte firme, seguro, que hay que estimar. Con su obra se entra en un periodo nuevo de la bibliografía, y es fuente imprescindible para los estudiosos, y también un monumento revelador del genio que encauza la cultura mexicana, genio que trató afanosamente de mostrar Mariano Beristáin.

El Olivar, en las cabañuelas de 1994.



CLAVIJERO EN LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

Marcela Suárez

*El pensar en la posibilidad
de una metahistoria nos lleva
necesariamente a la filosofía,
y a Vico, cuando señaló que la
verdad no se encuentra hurgando
en el mundo físico, sino en el
hombre, no en la metafísica,
sino en la metahistoria.*

Cuando se tiene contacto con la historiografía, surge de inmediato la necesidad imperiosa de interpretar los textos para poder comprenderlos, pero es imposible intentar un acercamiento a ellos sin hacer un esfuerzo por entenderlos y explicarlos en el contexto de su producción. Este contexto es el ámbito donde son factibles el contorno ideológico, político, social y económico que rodeó su producción, y el que delimita también sus posibilidades de recepción.

La hermenéutica surge de la filosofía como instrumento para interpretar, porque a través de la filosofía es posible conocer al intérprete—en este caso, aquél que basado en documentos, elabora un texto histórico— para poder entender, de manera más amplia, cualquier texto. Por ello, sin pretender marcar las posibilidades de objetividad o subjetividad del intérprete, sino sólo dentro de un esfuerzo por lograr un acercamiento mayor a la comprensión del texto a través del momento de referencia de la hermenéutica, se intentará una aproximación a la obra de Clavijero, en la relación con su entorno. Estas notas serán una tentativa de acercamiento al sacerdote jesuita y a sus contactos con la filosofía de la historia, no en el sentido de la reflexión de los conocimientos, en este caso de la antigüedad prehispánica, sino acerca de la ciencia histórica, sobre las operaciones cognoscitivas y sus resultados, un modesto inicio de reflexión sobre sus afirmaciones históricas.

El historiador realiza su obra para contribuir al esclarecimiento de los problemas de su época. ¿Estaría Clavijero en un discurso distinto al prevaleciente en su tiempo?

Si se parte de la noción de filosofía como ciencia básica o rectora¹ y de una realidad novohispana en donde todos los campos de la cultura se encontraban en estrecha relación, quizá podemos pensar en un sistema cultural escolástico,² aun a pesar de que para la segunda mitad del siglo XVIII se introdujeron elementos de la filosofía moderna. La escolástica estuvo presente desde los inicios de la época colonial, penetrando con su discurso en las mentes de los eruditos y en costumbres, respuestas y formas de vida del pueblo en general. Esta influencia continuó durante todo el virreinato, aunque con diferente intensidad en sus distintos momentos. A partir de mediados del Siglo de las Luces, la cultura mexicana tuvo una fuerte inyección de espíritu renovador, cuya inserción se extendió a varios ámbitos, fundamentalmente en la filosofía y la ciencia. Con ella penetraron conceptos, métodos, tesis y discursos de la modernidad, y a través de ella a otras disciplinas, y también a las mentalidades colectivas. Esto generó un producto filosófico diferente, la escolástica modernizada,³ cuyo apogeo se dio en las décadas comprendidas entre 1768 y 1790. En este periodo, ideas, conceptos y métodos de la filosofía moderna, que habían sido inicialmente introducidos en la década anterior, se consolidaron en la cultura mexicana.

Fue una época de florecimiento intelectual y de difusión del pensamiento, pues los principales eruditos de este momento realizaron grandes esfuerzos para propagar los conocimientos.

En la literatura, las plumas se orientaron hacia el neoclasicismo francés. En la ciencia, hacia la aprobación de las ciencias experimentales, y en la filosofía, a la aceptación de métodos modernos. Descartes, Newton, Leibniz, Gassendi, Feijóo, Tosca y Losada penetraron en las esferas intelectuales, y se abrieron los ojos a la ciencia experimental, a la diferencia entre objeto y método en filosofía, todo con una orientación práctica, hacia el beneficio popular.

Rafael Campoy, Francisco Xavier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Agustín Castro y Diego José Abad iniciaron los grandes esfuerzos en pro de la modernización de la escolástica.⁴ De todos ellos, Clavije-

ro fue el que más profundamente se adentró en la labor filosófica y fue el único que formó un sistema filosófico propio, en un eclecticismo entre la escolástica y la modernidad.⁵

Con sus hermanos de orden, condujo a su máximo esplendor la influencia cartesiana en México, pues si bien ya se había detectado en la Nueva España a fines del siglo XVI, fue en realidad hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando su influencia se extendió a varios sectores sociales. Clavijero recogió a Descartes en su metodología de investigación histórica, cuando el filósofo francés pugnaba por el rigor y el espíritu crítico, valores que fueron fundamentales en la obra del jesuita. Clavijero de alguna manera, también recuperó al Dios cartesiano. Descartes sostenía “el conocimiento de Dios asequible a la razón”⁶ de lo que se derivaba el discurso sobre la apertura de que cada grupo social haya forjado ideas distintas pero igualmente válidas sobre la divinidad; el jesuita exaltarán en este sentido la validez de la religiosidad ejercida en la antigüedad prehispánica y señalará:

Aquellas célebres naciones de la antigua Europa multiplicaron excesivamente sus dioses por el concepto que tenían de su poder, estrechaban a cortos límites su jurisdicción, atribuíanles los más atroces delitos y manchaban su culto con las más execrables obscenidades... los mexicanos concebían menos imperfectas sus divinidades...⁷

Pero la huella cartesiana más visible la encontramos en el espíritu central de la *Historia Antigua de México*. Leopoldo Zea indica que Descartes señalaba: “Bueno es saber de las costumbres de otros pueblos, para juzgar las del propio con mejor acierto, y no creer que todo lo que sea contrario a nuestras modas es ridículo y opuesto a la razón, como suelen hacer los que no han visto nada... No todos los que piensan de modo contrario al nuestro son por ello bárbaros y salvajes, sino que muchos hacen tanto o más uso que nosotros de la razón”.⁸ La ruptura ideológica que conllevaba el arribo de la modernidad principalmente con la introducción de la filosofía natural,⁹ significaba principalmente el surgimiento de un nuevo concepto de verdad, no proveniente de las autoridades, sino basado en la investigación natural. Se pensaba en la necesidad de existencia de una filo-

sofía libre, en el sentido de prejuicios y en la condición de la prueba en los razonamientos.

Así, cuando surgió el modelo de investigación histórica que se interesó por la búsqueda de la verdad, surgieron varias ideas de cómo encontrarla. El modelo generó dos opciones de investigación histórica: la erudita, aquella que insistía en que la clave era la acumulación de datos sobre el pasado, y la filosófica, que se interesaba por observar las regularidades en los sucesos pasados, empleando el conocimiento general sobre la sociedad. Los seguidores de la tendencia erudita se esforzaban por acumular la máxima cantidad de información posible sobre los hechos pasados —pensando siempre que la cantidad era insuficiente. En tanto la tendencia que pretendía una revelación de las estructuras globales se centraba fundamentalmente en regularidades.¹⁰

Los *philosophes* del siglo XVIII se acercaban al campo histórico en relaciones de causa/efecto, siendo la razón y la sin razón, las causas. La forma analítica de historiografía de fines del siglo XVII, que buscaba un orden temporal, tocando sólo los aspectos extrínsecos, lejos de cualquier prejuicio, consideraba a los entes individuales en perfecta armonía y sólo aparentemente dispersos en tiempo y espacio, una unidad esencial de la raza humana. A diferencia de ellos, los iluministas afirmaban que la unidad humana aún no se daba, ya que su propio tiempo era expresión de desorden y conflictos; de esta manera el pasado era sinónimo de la sinrazón, el presente, la lucha de ésta con la razón, y el futuro, el triunfo de la racionalidad,¹¹ por ello el pasado surgía ajeno a la razón filosófica. En este contexto, el religioso jesuita, en la búsqueda de la revelación de la estructura global, ensalzará el pasado.

Así, el pensar en el concepto “modernidad” en las mentalidades novohispanas del siglo XVIII, debe acercarnos a la reflexión sobre el eclecticismo y, en esta dirección, a Clavijero.

Los escolásticos sostenían que la forma era “una entidad de carácter metafísico que tenía en sí misma ser verdadero y sustancial distinto de la materia”.¹² Los modernos afirmaban que la forma era sólo la manera en cómo la materia está dispuesta, nunca entidad distinta a la materia, forma y privación *in abstracto*, en tanto los físicos modernos promovían el conocimiento de las cosas a través de sus propiedades.¹³

HISTORIA ANTIGUA

— DE —

MEXICO ¹⁵¹⁹⁻⁵⁰ CONQUISTA

Escrita de los mejores historiadores españoles, y de los cronistas y pintores antiguos de los indios:

DIVIDIDA EN DIEZ LIBROS: ADORNADA CON MAPAS Y ESTAMPAS,

E ILUSTRADA CON DISERTACIONES

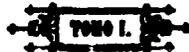
SOBRE LA TIERRA, LOS ANIMALES Y LOS INSTRUMENTOS DE MEXICO,

ESCRITA POR

DON FRANCISCO J. CLAVIGERO

y traducida al italiano por

J. JOAQUIN DE MORA.



*-El, de la de abril de 1787, me escribió
es Javier delavijero, uno de los mas ex
ecutivos plácidos de la Historia de
do.*

MEXICO

Dublan y C., Editores, Libreros e Impresores.

87 CALLE DE PLATEROS NUM. 2.

—
1822

STORIA ANTICA DEL MESSICO

CAVATA DA' MIGLIORI STORICI SPAGNUOLI,
E DA' MANOSCRITTI; E DALLE FITTURE ANTICHE DEGL' INDIANI;
DIVISA IN DIECI LIBRI,
E CORREDATA DI CARTE GEOGRAFICHE,
E DI VARIE FIGURE:

E
DISSERTAZIONI
(Sulla Terra, sugli Animali, e sugli abitatori del Messico.)
OPERA
DELL' ABATE
D. FRANCESCO SAVERIO
CLAVIGERO,

—————
TOMO I.
—————



IN CESENA MDGCLXXX

—————
PER GIUSEPPE BIANCHI ALL' INCHIOVA DI PALLADE
Con Litografia di Saporiti.

*Historia antigua
de Mexico*



*sacada de los mejores Historiadores Espa-
ñoles y de los manuscritos y pinturas anti-
guas de los Indios.*

Dividida en diez Libros

è ilustrada con Cueros geograficos y varias figuras a. s.

y

Disertaciones

sobre la tierra, animales, y habitadores de ella.

Obra del Abate

D.^{no} Francisco Xavier Clavigero.

*Traducida del Italiano al Castellano,
por D.^{no} Diego Fernandez de Enciso.*

Tomo II.

Historia antigua

de México,



*sacada de los mejores Historiadores Españoles, y de los
manuscritos y pinturas antiguas de los Indios;*

Dividida en diez Libros,

e ilustrada con Cartas geográficas y varias figuras:

*y
Disertaciones*

sobre la tierra, animales, y habitantes de México.

obra del Abate

D.ⁿ Francisco Xavier Clavigero.

Traducida del Toscano al Castellano.

Tomo III.

Pensamos en eclecticismo en Clavijero porque en él podemos encontrar también a Escoto, quien había introducido la noción de distinciones formales “basadas en la naturaleza de las cosas”. Según esta conceptualización, si las cosas se entienden claramente como distintas, debe corresponderles alguna distinción de lo real.¹⁴ Esta preocupación por la correspondencia entre la realidad de una idea y la realidad de la cosa ideada en la idea, era para Clavijero y los filósofos modernos piedra angular en su reflexión; los jesuitas leían a Suárez y éste último era uno de los principales herederos de Escoto.

Queda la duda si al hablar del pensamiento ilustrado y el de Clavijero en particular, podemos conciliar la intencionalidad cognoscitiva, es decir, el objeto de conocimiento, del constituirse como tal. En efecto, siguiendo lo que podría considerarse el “Intelecto Constructivo” de Escoto y Okham cuando afirman que el objeto de conocimiento es algo “pensado”, creado por la mente, podemos pensar en Suárez, el jesuita, y después a través de él en Descartes, Hume y aun en Kant. Esta expresión de nominalismo estaba presente en la escolástica —la intencionalidad no sólo de voluntad sino cognoscitiva, “el ser intencional” del objeto del conocimiento, el pensar que el objeto de conocimiento es algo “pensado”—, era propia de Santo Tomás, estaba presente en Escoto y quizá dejó huellas en Clavijero:

...¿Cuántos al leer, por ejemplo, la obra de Paw, Investigaciones filosóficas sobre los Americanos, no se llenarán las cabezas de mil ideas indecentes y contrarias a la verdad de mi Historia?

*... He escogido la obra de Paw, porque, como en una sentina o albañal, ha recogido todas las inmundicias, esto es, los errores de todos los demás...*¹⁵

Pero por otro lado, el escotismo no podía acompañar al derecho natural, porque si las semejanzas pueden ser construidas, no es segura una esencia universal a toda la humanidad, entonces no es posible un derecho natural, con lo cual el sacerdote jesuita estaba en desacuerdo.

Los iluministas, para poder explicar la existencia de una racionalidad presente y futura surgida de un antepasado irracional, planteaban la existencia de una condición racional primitiva que decayó por igno-

rancia, por escasez, y por sobrepoblación, condición que generó lucha y, como respuesta, el surgimiento de la “sociedad” para regular el conflicto humano (la sociedad así, causa y manifestación de la sinrazón del mundo). Consideraban el progreso como el desenmascaramiento de la irracionalidad por un grupo de seres racionales, y así argüían que la razón no había surgido de la sinrazón, sino que consistía en una expansión de una razón limitada.¹⁶ Escribían entonces en contra de su pasado, en tanto Clavijero, siguiendo la influencia de Vico,¹⁷ afirmaba la necesidad de estudiar las culturas antiguas dentro de una visión más universal de la historia. Vestigios de Vico también podemos encontrar en Clavijero cuando reconoce la necesidad de principios críticos para cimentar en bases racionales lo encontrado en documentos.

Como la base de la verdad era la razón, y la posibilidad de juzgar y extraer de la experiencia el contenido de verdad pura, los pensadores de la época descartaban las leyendas, mitos y fábulas como posibles fuentes de verdad. Clavijero pugnaba por la emergencia de revalorar las religiones antiguas como punto de partida para conocer el grado de progreso de la humanidad; como Vico, consideraba al hombre instrumento de la providencia por lo que ninguna cultura debía menospreciarse; afirmaba que a cada cultura correspondía una cosmo-visión, un espíritu, un lenguaje, y un sistema de ideas tan respetable como el de otra. Exaltaba la posibilidad de los mitos para conocer las culturas de los pueblos y, siguiendo a Vico, afirmaba que la clave consistía en encontrar la racionalidad aun en la más irracional de las imaginaciones o fantasías humanas, porque éstas habían servido para la construcción de las instituciones.¹⁸ En la *Historia Antigua* destaca el intento de comprensión de la religiosidad de los antiguos pobladores y de su acercamiento a la verdad de la divinidad.¹⁹

El pensamiento moderno había introducido nuevos tintes en las conciencias mexicanas, se estaban dando cambios en la concepción del mundo, un tránsito de concepciones trascendentalistas a las inmanentistas,²⁰ un cambio del interés meramente religioso al político-social, y surgían los cuestionamientos sobre la patria y la nacionalidad. Frente al eurocentrismo, Clavijero enfrentaba la verdad científica y etnográfica; de esta manera, el modelo crítico de investigación histórica del Siglo de las Luces podía observarse en su obra por la explicación causal del presente mexicano hurgando en el pasado prehispánico, en su

estudio crítico de las fuentes, y en la irrupción de las ideas sociales en la investigación histórica.

Pero el pensamiento social de Clavijero también fundía la escolástica con las ideas modernas de la Ilustración, eran ideas profundas en su obra la defensa de los indios y un nacionalismo acendrado a través del trabajo experimental, y mediante recursos analíticos de la escolástica como la verdad y la bondad para fines de la justicia.

EN LAS OTRAS CIENCIAS...

La idea de modernidad remitía a la aceptación de reglas y métodos, de la observación y experimentación, a la búsqueda de la verdad, del conocimiento crítico, al atomismo, a la negación de la posibilidad de la generación espontánea, y a la aprobación de la concepción del sistema copernicano del mundo y el rechazo al tolemaico, sobre el cual Clavijero escribirá:

Aunque haya sido constantemente propugnado por casi todos los astrónomos y físicos que existieron antes del Siglo XVI D.C., sin embargo, después de las exactísimas observaciones de los astrónomos modernos y de los experimentos de los físicos, casi no hay ya nadie que se atreva a defenderlo, si exceptuas algunos pocos peripatéticos desconocedores igualmente de la astronomía que de la física.²¹

A pesar de que el lenguaje escolástico era alrededor de la materia y forma, Clavijero afirmará del atomismo:

No hay otros elementos fuera de los átomos pues éstos son cuerpos simples.... de los cuales se componen todas las cosas...²²

Del asunto del método y el rechazo a los argumentos de autoridad, en el “Diálogo entre Filaletes y Paleofilo”, el sacerdote escribió:

En el estudio de la física debemos emplear un método que nos lleve a la investigación real de la verdad, y de ninguna

*manera sostener algún postulado establecido arbitrariamente por los antiguos.*²³

Y en la docencia, Clavijero, como los modernizadores de la escolástica colonial, pretendió transformar la enseñanza complicada de memorización y repetición en algo agradable, útil y basado en razonamientos.

EN LA HISTORIA ANTIGUA....

Para la década de los 60 en el siglo XVIII, historiadores y filósofos europeos falseaban y menospreciaban la historia y cultura mexicanas, y aún se mostraban escépticos frente a la veracidad de las fuentes. Como respuesta, Clavijero escribió *Historia antigua de México*, en donde con argumentos de los filósofos modernos logró demostrar que las afirmaciones eurocentristas sólo eran producto de la ignorancia y de “falta de racionalidad”.²⁴

La obra es una defensa del indio prehispánico, del lenguaje,²⁵ de sus símbolos, de su naturaleza, de la religiosidad, de sus cosmovisiones, de su cultura, no sólo en la exposición de su historia, sino en ocho disertaciones con las que refuta una a una las mentiras y errores difundidos por Paw, Buffon y algunos viajeros.

Sobre sólidas bases documentales y una consolidada estructura crítica, Clavijero se acercó a la filosofía social buscando el conocimiento social y político en las raíces del pasado y a través de la referencia y comparación con el presente. Resulta interesante, por ejemplo, el punto de vista filosófico que adopta en la cuarta disertación para la defensa de los animales del reino de México, porque en toda la disertación subyace la idea de que el objeto se da por la parte conocida y no por la parte del cognoscente.

Si se lee con detalle la quinta disertación, en donde defiende “la constitución física y moral de los mexicanos” de los ataques de Paw, puede detectarse el rastro de Vico en la posibilidad de existencia de una inteligibilidad en las acciones humanas, por ser productos humanos, comprensibles dimensiones personales. Podemos encontrar también que Clavijero propone la existencia de distintos tipos de ejercicio del bien, y también del mal, pensando en la conquista y destrucción.

Al hablar de la cultura de los mexicanos en la sexta disertación, quizá podría pensarse que sin afirmar conocimiento entre ellos, Clavijero coincidiera con Kant al observar el proceso histórico, ese pleno de la violencia y la locura, como algo en contra de lo cual la naturaleza humana puede crear una causa moral, la naturaleza humana como potencia para el cambio y el progreso.

EN FIN...

De Francisco Xavier Clavijero, el que según Miranda²⁶ fue el atormentado de la Ilustración mexicana, el revolucionario, el que dedicó todo su esfuerzo en el conocimiento y difusión de las nuevas ideas, ése que con frecuencia entraba en conflicto con las autoridades por sus luchas continuas por introducir novedades, el que empeñado intentaba conciliar el catolicismo con la nueva cosmovisión científica, podría pensarse en una identidad social deteriorada por un distanciamiento del modelo de comportamiento; pero en realidad, el sacerdote jesuita encajó perfectamente en la filosofía del Siglo de las Luces, aquella que siempre consideró que el conocimiento del hombre era en la experiencia de la historia. Era la búsqueda en la conciencia histórica de la explicación y posesión de su presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Beuchot, Mauricio. *Estudios de Historia y de la Filosofía en el México Colonial*. México, UNAM, 1991.
- Clavijero, Francisco Xavier. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa, 1991.
- Gallegos Rocafull, José María. "Pruebas Cartesianas de la Existencia de Dios". *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 39, Julio-Sept., 1950.
- Hernández Luna, Juan. "El pensamiento racionalista francés en el Siglo XVIII Mexicano". *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 24, 1946.
- Miranda, José. *Clavijero en la Ilustración Mexicana 1731-1787*, Alfonso Martínez, coord. México, Colegio de México, 1988.
- Navarro, Bernabé. *Cultura Mexicana Moderna en el Siglo XVIII*. México, UNAM, 1983.

- Navarro, Bernabé. *Introducción de la Filosofía Moderna en México*. México, Colegio de México, 1948.
- Rovira, María del Carmen. *Eclécticos portugueses del Siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*. México, UNAM, 1979.
- Tanck, Dorothy. "Clavijero, defensor de los idiomas indígenas". *Francisco Xavier Clavijero en la Ilustración Mexicana 1731-1787*, Alfonso Martínez, coord. México, Colegio de México, 1988.
- Trabulse, Elías. "Clavijero, Historiador de la Ilustración Mexicana". *Francisco Xavier Clavijero en la Ilustración Mexicana 1731-1787*, Alfonso Martínez, coord. México, Colegio de México, 1988.
- White, Hayden. *Metahistoria. La Imaginación Histórica en la Europa del Siglo XIX*. México, FCE, 1992.
- Topolsky, Jerzy. *Metodología de la Historia*. Madrid, Cátedra, 1973.
- Zea, Leopoldo. "Descartes y la Conciencia de América". *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 39, Julio-Sept. 1950.

NOTAS

- ¹ Cf. Hayden White. *Metahistoria. La Imaginación Histórica en la Europa del Siglo XIX*. México, FCE, 1992. *Passim*.
- ² Cf. Bernabé Navarro. *Cultura Mexicana Moderna en el Siglo XVIII*. México, UNAM, 1983, p. 16.
- ³ Bernabé Navarro, *op. cit.*, p. 22.
- ⁴ Cf. Mauricio Beuchot. *Estudios de Historia y de Filosofía en el México Colonial*. México, UNAM, 1991, p. 34.
- ⁵ Cf. Bernabé Navarro, *op. cit.*, p. 35.
- ⁶ Cf. Jose María Gallegos Rocafull. "Pruebas Cartesianas de la Existencia de Dios". En: *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 39, Julio-Sept. 1950, p. 29.
- ⁷ Francisco Xavier Clavijero. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa, 1991, p. 147.
- ⁸ Leopoldo Zea. "Descartes y la Conciencia de América". En: *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 39, *op. cit.*, p. 100.
- ⁹ Cf. Ma. del Carmen Rovira. *Eclécticos Portugueses del Siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*. México, UNAM, 1979, p. 136.
- ¹⁰ Cf. Jerzy Topolsky. *Metodología de la Historia*. Madrid, Cátedra, 1973, p. 64.

- ¹¹ Cf. Hayden White, *op. cit.*, p. 72.
- ¹² Cf. Ma. del Carmen Rovira, *op. cit.*, p. 136.
- ¹³ Cf. Ma. del Carmen Rovira, *op. cit.*, p. 132-133.
- ¹⁴ Cf. Mauricio Beuchot, *op. cit.*, p. 69.
- ¹⁵ Cf. Fco. Xavier Clavijero, *op. cit.*, p. 422-423.
- ¹⁶ Cf. Hayden White, *op. cit.*, p. 69-70.
- ¹⁷ Elías Trabulse en su ensayo "Clavijero, Historiador de la Ilustración Mexicana". En: Alfonso Martínez Rosales, *Francisco Xavier Clavijero en la Ilustración Mexicana, 1731-1787*. México, Colegio de México, 1988, p. 52-55, afirma la influencia de Bautista Vico en la obra de Clavijero, quizás a través de Boturini.
- ¹⁸ Cf. Hayden White, *op. cit.*, p. 59.
- ¹⁹ Cf. Francisco Xavier Clavijero, *op. cit.*, Quinta Disertación, p. 502.
- ²⁰ Cf. Juan Hernández Luna. "El pensamiento racionalista francés en el siglo XVIII Mexicano". En: *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 24 (1946). *Passim*.
- ²¹ Bernabé Navarro. *Cultura Mexicana*, *op. cit.*, p. 131.
- ²² *Ibid*, p. 121.
- ²³ Cf. Bernabé Navarro. *Introducción de la filosofía moderna en México*. México, Colegio de México, 1948, p. 176.
- ²⁴ Parece ser que el móvil para la redacción final del trabajo fue la obra del abad Cornelio de Paw, *Investigaciones filosóficas sobre los Americanos*, publicada en Berlín en 1768, en la que se desprecia y falsea la realidad del mundo americano.
- ²⁵ Cf. Dorothy Tanck. "Clavijero, defensor de los idiomas indígenas". En: Alfonso Martínez Ramírez, *op. cit.*, *passim*.
- ²⁶ Cf. José Miranda. *Clavijero en la Ilustración Mexicana*. p. 192.



LA HISTORIA DE TEXAS EN LA BIBLIOGRAFÍA MEXICANA*

Guadalupe Curiel**

I. CONSIDERACIONES PARA UNA BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA HISTORIA DE TEXAS

Es muy frecuente que la aproximación a los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en la región conocida, desde la llegada de los españoles al norte de México, como Tèxas o Nueva Filipinas, se reduzca a centrar el interés en “la guerra de Texas” o “el conflicto texano”. Esto es fácil de demostrar porque tanto en la mayoría de los textos oficiales como en el pensamiento de muchos, la referencia a la historia de Texas comienza cuando un grupo de colonos angloamericanos solicitaron de la corona española primero, y del gobierno del México independiente después, el permiso necesario para poblar y trabajar aquellas “desiertas e inhóspitas latitudes”.

Esta interpretación de un segmento de la realidad generalmente se utiliza para explicar, o justificar uno de los sucesos más dolorosos y conflictivos de nuestro acontecer histórico nacional.

Sin embargo, hoy sabemos que se encuentran a nuestro alcance las fuentes documentales e impresas que contienen los datos e información necesarios para alcanzar la reconstrucción más objetiva de los distintos momentos que formaron parte del desarrollo histórico de este vasto territorio, cuyo análisis y estudio nos coloca en una mejor vía de entendimiento y no en un mero ejercicio de justificación histórica.

Describir la vasta e inconmensurable producción bibliográfica que sobre la historia de Texas se ha producido a lo largo del tiempo en tantos y diversos momentos, circunstancias y países, representa una empresa harto difícil de abordar. Existe un gran número de libros, artículos y

* *Este texto forma parte del libro La historia de Texas en la Biblioteca Nacional de México: 1528-1848. Presentación de Ángela Moyano, próximo a publicarse por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.*

** *Instituto de Investigaciones Bibliográficas.*

documentos relativos a las diferentes etapas y hechos históricos de la región texana, diseminados en igual número de bibliotecas y archivos, que en su conjunto nos dan una idea clara del interés que han despertado desde antaño y aún en la actualidad estos fenómenos. En este punto es importante señalar que en esta revisión daremos preferencia al análisis de la producción bibliográfica mexicana, aunque no por ello se dejarán de mencionar algunas obras extranjeras, en su mayoría norteamericanas y algunas otras españolas, por considerarlas una aportación importante para el estudio del asunto texano.

Ahora bien, la multiplicidad de las ediciones, así como la diversidad de tópicos que éstas tocan, me hizo pensar en la conveniencia de dividir la bibliografía texana en dos grandes momentos: el primero comprende aquéllas producidas alrededor de los fenómenos y de la problemática particular de los siglos XVI, XVII y XVIII, en los que el distante y aún impreciso espacio geográfico se halló sujeto a la administración virreinal de la Nueva España; el segundo abarca las ediciones que se refieren a los acontecimientos ocurridos en el México recién independizado (1821-1848), periodo en que, como sabemos, el país se vio envuelto en una serie de luchas internas que lo condujeron a un irremediable conflicto con el vecino país del norte, que ya desde épocas remotas había considerado la posibilidad de anexarse parte del territorio norteño perteneciente a la Nueva España primero y a la nación mexicana después, desembocando en la lucha de independencia texana y su posterior anexión a los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que nuestro país sufrió una importante transformación geográfica, política y social.

Sentada esta división, dentro de la cual cabe sin la menor duda una serie de subdivisiones en cuanto a la problemática propia de cada uno de los momentos o etapas históricas, trataré de esbozar algunas ideas que nos permitan acercarnos al conocimiento de lo que sobre estos procesos se ha escrito, cuándo, por quiénes y bajo qué perspectivas.

II. BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL PERIODO COLONIAL TEXANO

Según consta en los estudios e investigaciones que en torno a la historia del descubrimiento y colonización de Texas han realizado varios intere-

sados en el tema, sus costas fueron exploradas desde los primeros años del siglo XVI. Los nombres de Juan Ponce de León, Lucas Vázquez de Ayllón y Alvar Núñez Cabeza de Vaca, se encuentran estrechamente vinculados con la historia de lo que fue el descubrimiento del inmenso territorio que representaba la región norte de la Nueva España, y más concretamente con el reconocimiento de la parte oriental.¹

Creo que es posible apuntar que la historiografía texana se inicia en los tempranos años del siglo XVI, cuando aparece bajo el título de *Relación que dio Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las Indias en el armada donde yva por gobernador Pamphilo de Narbáez* (Zamora, España, 1542), obra escrita por este conquistador, quien entre los años de 1527 y 1536 realizó una histórica caminata que lo llevó a recorrer los actuales territorios del suroeste norteamericano, desde la Florida, hasta Sinaloa. En la narración de aquella odisea vivida por Alvar Núñez y algunos compañeros, encontramos la referencia, impresa por vez primera, de su paso por lo que más adelante conformó la Provincia de Texas o Nueva Philipinas. Entre las muchas ediciones que esta obra ha merecido se encuentran varias españolas, así como algunas otras mexicanas.

El relato de Alvar Núñez y su difusión en la capital novohispana, impulsó el envío hacia el norte de otras varias incursiones, sobre todo de franciscanos, quienes se encontraban en pleno momento de expansión misionera.

Así, más adelante, como consecuencia de este esfuerzo de conquista espiritual, aparece publicado en España, en 1615, uno de los monumentos de la crónica franciscana que, con el título de *Los veintidós libros rituales i monarchia indiana con el origen y guerras de las Indias Occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquistas, comercio y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, fue publicado en Sevilla por fray Juan de Torquemada. En esta obra se da noticia de las entradas que Marcos de Niza, miembro de la orden, hizo en 1539 a lo que hoy comprenden los territorios de Arkansas, Nuevo México y Texas, en busca de los fabulosos tesoros de las ciudades de Cibola y Quivira, referidas por Alvar Núñez en su *Relación* y que produjo las posteriores expediciones, ordenadas por el virrey Antonio de Mendoza, de Francisco Vázquez de Coronado y otros más en busca de aquellas prometedoras tierras norteñas. Entre las diversas ediciones

que esta obra ha merecido, destaca la que en siete volúmenes publicó el Instituto de Investigaciones Históricas bajo la coordinación del doctor Miguel León-Portilla en los años setenta.

Más adelante, en las últimas décadas del siglo xvii, la provincia de Texas recibe, si no las primeras, sí las más sistemáticas incursiones de militares y religiosos españoles, cuyo móvil fue, por un lado, la búsqueda de filibusteros franceses, que al parecer se iban asentando en algunos puntos del territorio texano, y, por otro, la preocupación de los franciscanos por llevar el evangelio a los grupos de indígenas que se sabía habitaban aquellos territorios.

Como parte de esta historiografía colonial texana, procedente de la experiencia franciscana, y producto del interés que la orden tenía por dar a conocer su labor evangélica, podemos mencionar: el *Teatro mexicano: descripción breve de los sucesos exemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del mundo occidental de las Indias*,² en cuyo tercer volumen se describen las entradas que estos religiosos hicieron al norte oriental de la Nueva España en el siglo xvii; o la *Chronica apostólica y seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*,³ de Isidro Félix de Espinosa, cronista de la orden y presidente de las misiones de Texas en 1715. Del siglo xviii proviene también un *Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristia, extrema-unción y matrimonio, dar gracias después de comulgar y ayudar a bien morir a los indios de las naciones pajalates, orejones, pacaos, tilijayas... pertenecientes a las misiones del río de San Antonio...*,⁴ el *Cuadernillo de los Indios pajalates*, de fray Gabriel de Vergara (1732) y un *Confesionario de indios en lengua coahuilteca*.

A pesar de los esfuerzos realizados, la labor de colonización y evangelización de la región habitada por los indios *Thejas* muy pronto se vio sujeta a una serie de circunstancias por demás desalentadoras para quienes se habían propuesto llevarla a cabo.

La falta de apoyo y de recursos, así como el esporádico interés mostrado por los subsecuentes gobiernos de las provincias norteñas y virreinales, impidieron el desarrollo y protección de esta zona, que desde tiempo atrás había sido objeto de ambición para los Estados Unidos de Norteamérica, nación que, surgida en el contexto de ciertas prácticas ideológicas, por todos conocidas, creyó y ha creído fundamental la expansión territorial como base para su desarrollo.

Sobre toda esta problemática, no hubo sino hasta los postrimeros años del porfiriato quien se ocupara de estudiar la innumerable documentación generada a lo largo de los siglos coloniales texanos para proporcionar una explicación general de los procesos de conquista, colonización y poblamiento de esta zona. Sin embargo, en la última década del siglo XIX se publica un volumen por demás ilustrativo que recupera en forma global la explicación de los fenómenos que tuvieron lugar en la Texas colonial; su contenido es rico en interpretaciones y sobre todo en documentos que dan fundamento al relato histórico. La obra de Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, editada en Saltillo, Coahuila, en 1886, sirvió de base para las posteriores aportaciones de Mardonio Gómez, con su *Compendio de historia antigua completa de Coahuila y Texas*,⁵ y de Vito Alessio Robles, cuya obra *Coahuila y Texas en la época colonial*⁶ constituye uno de los trabajos más acabados y relevantes para conocer los procesos coloniales de la región en todos sus aspectos.

El interés por encontrar nuevas explicaciones sobre esta etapa, se ve reflejado en el esfuerzo de publicar de manera sistemática y ordenada, diversos documentos que tocan ciertos tópicos de lo que fueron estos procesos, los cuales vuelven a ocupar las plumas acuciosas de investigadores contemporáneos como Lino Gómez Canedo, cuyo libro *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas: 1689-1694*,⁷ denota su preocupación por estudiar las polémicas suscitadas entre franciscanos y militares ante las acciones iniciales de colonización en la región. Asimismo, un historiador regional de la talla de Israel Cavazos Garza, edita la crónica *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVIII por el capitán Alonso de León, un autor anónimo y el general Fernando Sánchez de Zamora*,⁸ con noticias reveladoras que dan luz sobre el significado de esta empresa española en tierras texanas, su motivación, sus logros y sus fracasos.

A esta producción se deben agregar los trabajos de investigadores actuales, quienes han publicado también importantes volúmenes documentales que, transcritos y ordenados de acuerdo a temáticas especiales, son el punto de partida para la elaboración de nuevas interpretaciones sobre la etapa colonial texana.

Como ejemplo de esto baste mencionar algunas ediciones como las siguientes: *Documentos para la historia eclesiástica y civil de la provincia de Texas o Nuevas Philipinas: 1720-1779*;⁹ de Vicente Rives Iborra, *Ambiciones estadounidenses sobre la provincia de Texas*;¹⁰ y de Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*.¹¹

Intentos tardíos para resolver la seguridad y el asentamiento definitivo de puntos de población en la región, como fue la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas a fines del siglo XVIII, entre otros, no fueron suficientes para detener el avance de los hechos que provocaron la posterior segregación del territorio.

En torno a esta problemática específica, muchas páginas quedaron escritas en un número incalculable de manuscritos o impresos redactados en forma de diarios, memorias, relaciones, informes, crónicas, descripciones geográficas, etcétera, fuentes de primera mano que han sido aprovechadas para la publicación de obras tan importantes como las publicadas por Luis Navarro García bajo los títulos de: *Dn. José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*,¹² e *Historia de la Comandancia General de las Provincias Internas*,¹³ ricas en documentos y mapas de la época. En México, la historiadora Ma. del Carmen Velázquez publica *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España*.¹⁴

De la rica producción bibliográfica norteamericana sólo daremos referencia de algunos volúmenes que demuestran el interés de varios historiadores de aquel país por construir una explicación sobre el pasado hispanomexicano de la población sureña.

Ejemplo de ello son los meticulosos trabajos de investigación realizados por Herbert Eugene Bolton, tales como: *Spanish exploration in the southwest: 1542-1706*¹⁵ y *Texas in the middle eighteenth century: studies in Spanish colonial history and administration*;¹⁶ *History of Texas, from his discovery and settlement, with a description of its principal cities and countries...*, escrita por J. M. Morphis o la voluminosa edición de Carlos Eduardo Castañeda: *Our Catholic heritage in Texas: 1519-1836*.¹⁷

De manera muy general señalaré también algunas recopilaciones de fuentes coloniales traducidas al inglés como son: *Diary of the Alarcón Expedition into Texas: 1718-1719*,¹⁸ cuyo original se encuentra en

el Archivo General de la Nación; de Lawrence Kinnaird, *The frontiers of New Spain: Nicolás de Lafora's description*,¹⁹ y los cuatro volúmenes intitulados *Pichardo's treatise in the limits of Louisiana and Texas*,²⁰ traducción de Wilson Hackett de la documentación reunida por el padre José Pichardo para su informe sobre la situación de los límites fronterizos entre Luisiana y Texas en 1805, cuyos originales se conservan en el ramo de Historia del Archivo General de la Nación.

En este punto cabe resaltar la relevancia y el interés que la traducción al inglés de documentos de la época colonial, aún inéditos en español, tienen para el conocimiento de la historia colonial texana, ya que incluyen sendos estudios introductorios y notas por demás esclarecedoras.

III. LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL PERIODO 1821-1839

Por todos es sabido, que los periodos 1836-1839 y 1845-1848 han quedado grabados en la memoria colectiva de nuestro país, y por lo tanto han requerido y requieren, cada vez más, explicaciones que ayuden a su cabal entendimiento y comprensión.

En torno a esto, ¿cuánto se ha escrito y cuánto se ha dicho desde entonces? Y ¿bajo qué enfoques y diversos puntos de vista ha sido abordado este tema a lo largo de más de ciento cincuenta años?

Para responder esto existen varias propuestas, entre las que encontré significativa la siguiente:

Mucho se ha escrito acerca del conflicto texano en la historia de México. La mayoría de los relatos tienen un carácter apasionado y una cerrada actitud nacionalista. Existen sin embargo media docena de obras serias que prueban una investigación acuciosa. En la historiografía estadounidense también hay algunos estudios que tratan de presentar los acontecimientos con honradez. Los autores de ambos grupos piensan que la historia no se escribe para culpar sino para ensayar una explicación del porqué de los sucesos. Desgraciadamente frente a ellos, es mucho mayor el número de aquéllos que buscan exaltar el nacionalismo patriotero.²¹

Más de ciento cincuenta años han pasado desde el momento en que un grupo de angloamericanos establecidos en tierras de la novohispana provincia de Texas iniciaron su lucha por alcanzar su independencia de una nación que, a su decir, limitaba e impedía su cabal desarrollo. El inicio de esta lucha que en el fondo era el pretexto para conseguir la anexión de este territorio a la Unión Americana, dio como resultado los funestos acontecimientos para México, que ya todos conocemos.

Al respecto, no podemos negar la importancia que aún hoy en día prevalece en torno al conflicto y las consecuencias que generó de manera particular la segregación del territorio texano de nuestro país, en tanto que fue éste el primer desmembramiento a raíz del cual se logró alcanzar posteriormente la separación de más de la mitad de nuestra geografía. A pesar del tiempo transcurrido, el tema relacionado con la lucha por la independencia primero, y la anexión del territorio texano después, sigue siendo actual y es todavía posible constatar que un número considerable de investigadores y estudiosos de nuestra historia se interesan por encontrar explicaciones más objetivas que puedan proponer una interpretación más acorde a la realidad.

Sentadas estas consideraciones, veamos ahora algunas de las obras fundamentales con que el historiador, estudioso o interesado en esta problemática, cuenta para obtener una aproximación a lo que fueron los eventos, esfuerzos y procesos que se ubican en la primera mitad del siglo XIX mexicano.

LOS AÑOS PREVIOS AL CONFLICTO TEXANO

Como parte de la historiografía relativa a la problemática por la que atravesaba la región texana en sus últimos años coloniales y en las primeras décadas previas a los momentos más conflictivos, es decir, 1836-1839, se encuentran algunos volúmenes que nos presentan, a manera de informes, crónicas o estadísticas, diversos aspectos de la vida cotidiana del lugar, tales como la falta de organización política y social, el desconocimiento del territorio, la poca comunicación con el gobierno virreinal primero y con el federal después, y la insuficiencia de recursos económicos y humanos que impedían el desarrollo de la entidad.

Entre algunos de estos volúmenes impresos en el siglo XIX, podemos señalar los siguientes: *Memoria que el Dr. Miguel Ramos Arizpe... diputado en las presentes Córtes Generales y Extraordinarias de España por la provincia de Coahuila... presenta al augusto Congreso, sobre el estado natural, político y civil de su dicha provincia, y las de Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y los Texas, con exposiciones de los defectos del sistema general y particular de sus gobiernos y de las reformas y nuevos establecimientos que necesitan para su prosperidad*,²² obra que constituye una de las últimas visiones de la provincia de Texas en su época colonial. Otros interesantes volúmenes que nos dan el punto de vista de los actores de la época son: *Noticia estadística sobre Tejas*,²³ de Juan Nepomuceno Almonte, escrito con el propósito de mostrar los incentivos económicos que a su parecer representaba el territorio texano. En éste, describe la geografía, industria, comercio, población, gobierno y problemática que pudo observar durante su recorrido por la región, a principios de 1834, y el *Diario de viage de la Comisión de Límites que puso el gobierno de la República bajo la dirección del Exmo. General de División D. Manuel Mier y Terán*, que puede ser consultado en sus ediciones de 1850 y 1948, o en su más reciente versión publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el INBA en 1988, bajo el título de *Crónica de Tejas, diario de viaje de la Comisión de Límites*.

Acerca de la constante preocupación que integrantes de los diferentes gobiernos postindependientes mostraron por la falta de seguridad que presentaba el territorio texano, sobre todo ante la desmedida ambición de los Estados Unidos de Norteamérica por apoderarse de grandes extensiones territoriales, como vía para acrecentar su país, fueron redactados varios escritos que hoy nos permiten conocer las ideas y propuestas de los ideólogos que formaron parte de la construcción del Estado mexicano.

Ejemplo de ello es Tadeo Ortiz de Ayala, colaborador del gobierno de Agustín de Iturbide, quien plasmó en varios impresos su pensamiento político. En dos de ellos, el *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano*,²⁴ y el *México considerado como nación independiente y libre, ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*,²⁵ nos muestra sus ideas acerca de cómo promover la colonización de Texas. En 1830, el mismo Ortiz de Ayala envió desde Burdeos —donde fungía como cónsul—, al gobierno mexi-

cano, sus *Exposiciones dirigidas al Supremo Gobierno, relativas a la seguridad de los límites de esta República*,²⁶ con el objeto de conformar una ley de colonización general urgida ante el deplorable estado de las fronteras. En la segunda parte de su obra se refiere a la *Ley de colonización de Texas*, emitida por el gobierno mexicano en abril de 1830, a la que considera incompleta y carente de objetivos. Su afán de poner en práctica sus propuestas lo conduce a embarcarse rumbo a Texas, pero muere víctima del cólera en 1833, quedando trunco su esfuerzo por efectuar las reformas propuestas para conseguir la seguridad y desarrollo del territorio.

La mencionada Ley del 6 de abril constituía la propuesta hecha por Lucas Alamán para controlar el establecimiento de colonos angloamericanos en Texas, como resultado de los informes alarmantes que la Comisión de Límites, encabezada por Manuel Mier y Terán, rindió al gobierno mexicano. Dichas disposiciones fueron impresas en diversas ocasiones bajo el título de: *Iniciativa de Ley proponiendo al gobierno las medidas que se debían tomar para la seguridad del Estado de Tejas y conservar la integridad del territorio mexicano de cuyo proyecto emanó la ley de 6 de abril de 1830*.²⁷

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

En cuanto a las obras que directamente se refieren al conflicto ubicado entre los años de 1836-1839, es decir, al periodo de la guerra por la independencia texana, destacan algunas de índole testimonial como las *Memorias para la historia de la guerra de Tejas*, escritas por el general de división en la campaña de Texas, Vicente Filisola, impreso en dos volúmenes por Rafael Rafael en 1848, en la que asientan de manera “imparcial” los acontecimientos y noticias más importantes de la campaña y sus consecuencias. Además, se encuentran publicados también tres volúmenes que nos proporcionan la visión de uno de los grandes protagonistas tanto de nuestra historia nacional, como de las batallas que México sostuvo por impedir la independencia texana, Antonio López de Santa Anna, autor de *Mi historia militar y política 1810- 1874: memorias inéditas*;²⁸ *Las guerras con Texas y los Estados Unidos*²⁹ y *The mexican side of the Texan revolution, 1836*,³⁰ redactado este último por tres de los principales

actores de la guerra, López de Santa Anna, Ramón Martínez Caro y Vicente Filisola. Relevante como fuente testimonial resulta el volumen redactado por José Enrique de la Peña, en el mismo año de 1836, *Reseña y diario de la campaña de Texas*,³¹ que sin embargo no pudo ser impreso de inmediato al ser prohibido por Santa Anna ante la crítica que el autor vertía en sus escritos al hacer pública la finalidad de “hacer la historia de aquella que esperaban gloriosa para las armas de México, pero que desgraciadamente resultó lo contrario por la impericia y desorganización de los que la hicieron...” Se refería a la célebre batalla de El Álamo.

Añadiremos, también, el rarísimo ejemplar facsimilar del folleto que Stephen Austin redactó en su prisión mexicana bajo el nombre de *Exposición al público sobre los asuntos de Tejas por el C. Estevan F. Austin*, publicado por C. Sebring en 1835,³² así como la edición documental *Texas y la guerra de independencia*,³³ cuyo contenido se centra en la presentación de varios manuscritos relativos a la historia de la provincia de Texas, pero en gran medida presenta aquéllos que se refieren al origen y desarrollo del conflicto armado.

Entre las publicaciones de estudios e interpretaciones más actuales que nos permiten reconstruir algunos de los momentos más álgidos de la lucha por impedir la segregación del territorio, existen varias obras verdaderamente enriquecedoras por la aportación de puntos de vista originales. Ejemplo de ellas es el libro de José C. Valadés, *Santa Anna y la guerra de Texas*, título con que apareció en sus ediciones de 1936 y 1951, o *México, Santa Anna y la guerra de Texas*, como se imprimió en las subsiguientes de 1981 y 1982. En ésta, el autor se dedica de manera íntegra al estudio y conocimiento del principal actor de los hechos, para de esta manera alcanzar una visión lo más objetiva de Santa Anna, el hombre, antes que el héroe o traidor a la patria.

Carlos Sánchez Navarro, descendiente directo de aquella familia que durante la colonia poseyó uno de los latifundios coahuiltecos más grandes de Latinoamérica, publicó *La guerra de Tejas, memorias de un soldado*,³⁴ con la inquietud de “mostrar las causas que condujeron a la pérdida de esta provincia”; así también, a Carlos Pereyra, uno de nuestros más destacados historiadores, se debe el interesante estudio *Tejas, la primera desmembración de América* (Madrid), obra en la que el autor pretende “que la juventud hispanoamericana conozca con toda su verdad objetiva la lucha de razas que se libra en América”.

Entre otros autores que comparten esta preocupación histórica, señalaremos a José Fuentes Mares, con su obra *Poinsett, historia de una gran intriga*;³⁵ a Miguel Sánchez Lamago, ingeniero y militar participante en el movimiento constitucionalista, con *Sitio y toma del Alamo, 1836*³⁶ y a Silvia Argüello y Raúl Figueroa, con *El intento de México por retener Texas*,³⁷ que revisa algunos aspectos de las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Otra de las obras fundamentales que nos adentra en la dinámica de las relaciones diplomáticas entre ambos países, es aquélla que en varios volúmenes publicó su autor Carlos Bosch García bajo los títulos de *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*³⁸ y *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*.³⁹

Contribuye a la historiografía del conflicto texano la publicación en la década de los noventa, de varios volúmenes que aportan nuevos datos por demás reveladores, me refiero en primer lugar a las recopilaciones documentales que la autora Celia Gutiérrez Ibarra intituló: *Documentos transcritos sobre la colonización de Texas*;⁴⁰ *Cómo México perdió Texas: análisis y transcripción del Informe Secreto (1834) de Juan Nepomuceno Almonte*,⁴¹ y *Documentos transcritos sobre la colonización de Texas 1826-1832*,⁴² a través de los cuales demuestra que “algunos gobiernos estadounidenses siempre tuvieron la firme resolución de posesionarse de Texas para entrar a formar parte de su territorio”. Por supuesto que no puedo dejar de mencionar las obras de más reciente aparición que abordan el estudio del conflicto desde las diferencias culturales que tantos problemas provocaron en la coexistencia de comunidades provenientes de culturas tan disímolas como la española, la mexicana y la anglosajona. Una de ellas, cuya autora es Ángela Moyano, especialista en estos temas y a quien debemos algunos otros textos de importancia para el conocimiento de nuestra frontera norte, intitulada *La pérdida de Texas*, fue publicada por Editorial Planeta, la otra, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, de David Montejano, traducida al español y editada por Conaculta y Alianza Editorial, ambas de 1991.

A esta somera revisión de algunas de las ediciones que sobre la guerra de independencia texana se han publicado en México, agregaré dos impresos norteamericanos que considero como un aporte a la explicación de este momento histórico. De Seymour V. Connor, *Battles of Texas*,⁴³ que incluye una serie de pinturas que representan

las batallas consideradas como las más destacadas dentro de la historia del estado y de la misma Unión Americana, y *The Alamo*,⁴⁴ en donde el autor, John M. Myers, intenta presentar un cuadro de los acontecimientos ocurridos en aquella célebre batalla, mostrando cómo los mexicanos derrotaron a los defensores de la plaza, encabezados por James Bowie, David Crockett y William Travis, reconocidos como héroes dentro de la épica norteamericana, entre muchos más.

Finalmente añadiré que aun cuando lo aquí descrito nos muestra sólo una visión general de la producción bibliográfica relativa a la historia de Texas —colonial y mexicana—, no deja de ser representativo de los diferentes intereses y enfoques vertidos en esta extensa obra impresa, fuente indispensable para construir nuevas y más objetivas nociones que nos permitan explicar, conocer y entender hechos que, ubicados en el pasado, constituyen lecciones dignas de revisar, para tratar de incidir en los acontecimientos futuros.

NOTAS

- ¹ Vid. Ángela Moyano P., *México y Estados Unidos: orígenes de una relación: 1819-1861*. Capítulo "Texas" p. 64-119. México, SEP/Frontera, [1987]. 347 p., maps.; y de Celia Gutiérrez, *Cómo México perdió Texas: análisis y transcripción del Informe secreto de Juan Nepomuceno Almonte*. México, INAH, [1987]. 75 p., maps. (Colección Fuentes); p. 19.
- ² Agustín de Vetancourt. México, Ma. de Venavides, 1698.
- ³ México, Vda. de J. B. de Hogal, 1746 y Washington, Academy of American Franciscan History, 1964.
- ⁴ México, Herederos de María de Rivera, 1760.
- ⁵ Saltillo, Talleres gráficos del Gobierno del Estado, 1927.
- ⁶ México, Cultura, 1938, y Porrúa, 1978.
- ⁷ México, ITESM, 1968, y Porrúa, 1988.
- ⁸ La 1a. edición, se debe a Genaro García, 1909; la 2a. y 3a. a Israel Cavazos, Monterrey, 1985 y 1990.
- ⁹ Madrid, Porrúa, 1961.
- ¹⁰ México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.
- ¹¹ México, Sidermex, 1985.
- ¹² Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964.

- ¹³ Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965.
- ¹⁴ México, El Colegio de México, [1976].
- ¹⁵ New York, Charles Scribner's Sons, 1908.
- ¹⁶ Texas, University of Texas, 1979.
- ¹⁷ Texas, Boeckman-Jones, 1932-1958, 1976.
- ¹⁸ Traducido por Fritz Leo Hoffman, Los Ángeles, The Quivira Society, 1935.
- ¹⁹ Berkeley, The Quivira Society, 1958; Vito Alessio Robles, México, Pedro Robredo, 1939.
- ²⁰ Texas, University of Texas, 1931.
- ²¹ Ángela Moyano. *Op. cit.*, p. 64.
- ²² Cádiz, Imp. de José Ma. Guerrero, 1812.
- ²³ México, Ignacio Cumplido, 1835.
- ²⁴ México, Herculano del Villar, 1822, e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1968.
- ²⁵ Burdeos, Carlos Lawalle Sobrino, 1832.
- ²⁶ México, Cámara de Diputados, 1840.
- ²⁷ México, Rafael Rafael, 1853; Jus, 1945 y Vargas Rea, 1946.
- ²⁸ México, Viuda de Ch. Bouret, 1905.
- ²⁹ México, Viuda de Ch. Bouret, 1910.
- ³⁰ Dallas, Texas, P. L. Turner, 1928.
- ³¹ Fue publicado en México por la Imprenta Mexicana en 1955 bajo el título de *La rebelión de Texas: manuscrito inédito de 1836, por un oficial de Santa Anna*.
- ³² Otra edición en México, Academia Literaria, 1959.
- ³³ México, Vargas Rea, 1944.
- ³⁴ México, Polis, 1938.
- ³⁵ México, Jus, 1951.
- ³⁶ México, Editorial Militar Mexicana, 1966.
- ³⁷ México, SEP, FCE, Conafe, 1982.
- ³⁸ México, SRE, 1974.
- ³⁹ México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- ⁴⁰ México, INAH, 1986.
- ⁴¹ México, INAH, 1987.
- ⁴² México, INAH, 1989.
- ⁴³ Waco, Texas, Texan Press, 1967.
- ⁴⁴ Lincoln, University of Nebraska Press, 1973.

TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS



EL ARZOBISPO NÚÑEZ DE HARO CONTRA EL VIRREY REVILLAGIGEDO II

Roberto Moreno

NOTA INTRODUCTORIA

Por alguna razón que no conocemos suficientemente, don Alonso Núñez de Haro y el segundo conde de Revillagigedo no se entendieron. Un pleito entre el arzobispo de México y el virrey de la Nueva España era cosa que preocupaba mucho a la corte española, vistos los graves antecedentes que hubo en el siglo XVII, por lo que de inmediato se solicitaba toda la información sobre el caso. Lo que aquí se publica es el expediente (custodiado en el Archivo General de Indias, *Estado*, 41-7) con los informes acres que en contra del virrey produjo el arzobispo. Aunque no parece del todo justo publicar nada más la parte de Núñez de Haro, lo cierto es que no consta que el virrey haya escrito algún informe similar contra su oponente.

Aparte del sustrato del pleito en la Nueva España, es conveniente recordar que el asunto tenía mucho que ver con lo que estaba ocurriendo en la política metropolitana. No es posible referirlo aquí, por lo que se debe remitir a la magna obra que José Antonio Escudero ha publicado sobre el sistema de ministros en la España del siglo XVIII (en particular: *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, 2v., Madrid, Editora Nacional, 1979) porque en ella se puede inferir algo del contexto de este problema particular y darse cuenta del porqué no le ocurrió nada a Revillagigedo: desaparecieron sus enemigos políticos en el sistema metropolitano y ascendió uno de sus valedores.

Para los lectores unos pocos datos serían suficientes: a mediados de junio de 1787 murió el ministro José de Gálvez, lo que abrió muchas posibilidades para atender los asuntos de Indias. Por lo pronto se conservaron los anteriores ministros Floridablanca, de Estado Gracia y Justicia; Lerena, de Hacienda, y Valdés, de Marina y Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación de Indias (julio de 1787). El

rey Carlos III falleció el 14 de diciembre de 1788. Su sucesor Carlos IV ratificó el sistema con Porlier como encargado de Gracia y Justicia de Indias. El nuevo rey, a instancias del poderoso Floridablanca nombró a Revillagigedo para el virreinato de Nueva España, que empezó a gobernar en 1789.

Alonso Núñez de Haro y Peralta (1729-1800) fue arzobispo de México mucho tiempo, pues estuvo en el cargo desde 1772 hasta su muerte. Durante unos meses del año de 1787 ocupó el puesto de virrey interino, y sin duda, con todas sus experiencias en la capital del virreinato novohispano era un hombre bien conocedor de todas las interioridades de la política y la sociedad de sus contemporáneos.

Las razones profundas del distanciamiento del arzobispo con el virrey no las sabremos jamás. Cabe la sospecha de que uno de los que azuzaron a Núñez de Haro para su demoledor informe, fue su traductor de letras apostólicas, José Antonio de Alzate, puesto que buena parte de las acusaciones tienen que ver con temas en que el polígrafo criollo mostró desacuerdo con el virrey. Pero de esto se podrá tratar después. Por ahora se pone en manos del lector el texto para que saque sus propias conclusiones.

El expediente “muy reservado” se transcribe aquí tal y como se encuentra en el Archivo de Indias y consta de las siguientes partes:

1. La remisión de Núñez de Haro al conde de Floridablanca, a la sazón sustituto de Lerena (fallecido el 2 de enero de 1792) del informe. El arzobispo no sabía entonces de la muerte de Lerena pero sí, por la *Gaceta*, que estaba grave. Este texto, que inicia el expediente, es de 31 de enero de 1792.
2. Carta del arzobispo a Lerena del 27 de enero de 1792 en la que avisa el envío del informe reservado que le pidió el rey en agosto de 1791.
3. Carta del 31 de enero de 1792 al conde de Floridablanca como primer ministro de Estado para remitir al rey por su conducto el informe que le solicitó.
4. Informe reservado al rey con fecha 27 de enero de 1792 con todas sus opiniones sobre la persona y obra del virrey.
5. Nota anónima y sin fecha del encargado de la Mesa de la Nueva España al secretario del Estado conde de Aranda

(aunque el texto no lo menciona) que fue nombrado en sustitución del destituido Floridablanca con fecha 28 de febrero de 1792, en que le remite todo el expediente.

Con todo, arzobispo y virrey tuvieron que verse las caras en las ceremonias cortesanas durante un par de años más.

DOCUMENTOS

Muy reservada.

Excelentísimo señor.

Muy señor mío, de mi mayor veneración, y mi favorecedor: escribo a vuestra excelencia de oficio para que se digne poner en manos del rey nuestro señor el informe reservado que su majestad me mandó por medio del excelentísimo conde de Lerena.

Este informe es sobre las cosas siguientes: ¿Qué motivos ha habido para las disensiones que este virrey ha tenido conmigo? ¿Cuál es la conducta moral y política del virrey? ¿Qué concepto merece entre las gentes sensatas?, y si se han tomado algunas providencias que hayan ocasionado disgusto al público o personas particulares, con todo lo demás que conduzca a formar verdadera idea del modo de obrar del virrey.

Aseguro a vuestra excelencia que esta real orden me sorprendió, y que sólo mi fidelidad y mi obediencia a su majestad me han obligado a cumplir lo que se me manda; y mi conciencia a decir la verdad, pero con sencillez, con moderación y dulcificando las expresiones cuanto me ha sido posible. Sólo expongo lo preciso para evacuar lo que su majestad me manda expresamente, y callo otras muchísimas expresiones que oigo a veces sin poderlo remediar, aunque he procurado siempre cortar las conversaciones cuando tocan las cosas del virrey.

Aunque va dulcificado y minorado el informe, parecerá duro, pues tales son las cosas que pasan, y el disgusto general de las gentes. Muchas veces he oído a gentes juiciosas que tiene raptos de loco.

Yo no sé cómo lo conocieron en Madrid antes de darle el virreinato, pues salta a la vista que es afeminado en su compostura, en la cual gasta casi toda la mañana, soberbio, ligero e inconstante.

No hablo en mi informe con esta claridad, pero digo lo que basta, para que su majestad forme la idea que desea.

En esta inteligencia, y de que no es justo que yo no obedeciera al rey, he puesto el informe; pero si se trasluce y llega a su noticia, me dará mucho qué sentir, y es capaz de cualquier atentado. En una palabra, serían mayores los males y discordias que resultarían que el bien que puede seguirse de mi informe.

Mas puesto yo en la necesidad de darlo, aunque he tenido esto presente, hubiera sido infiel al rey no diciendo a su majestad la verdad, y mi conciencia hubiera quedado llena de espinas.

El virrey tiene quién le escriba cuanto pasa en Madrid y en palacio, como tiene en México espías por todas partes. Éste es efecto de su genio perspicaz y sospechoso.

Sin haber pensado desde que llegó a México, sino en servirlo, y procurar por todos los medios conservar la buena armonía y correspondencia, apenas puedo conservar la paz.

Escribo todo esto a vuestra excelencia para que enterado de todo use como convenga de ello, y temple el ánimo de su majestad, pues quizá se desazonará con el virrey viendo lo que su majestad deseaba saber, sin duda para remediarlo.

Quedo a la obediencia de vuestra excelencia con el más profundo respeto, amor y veneración, y pido a Dios guarde su importante vida muchos años. México, 31 de enero de 1792.

Excelentísimo señor.

Besa la mano de vuestra excelencia su más rendido servidor y obligado capellán.

Alonso, Arzobispo de México

[rúbrica]

Excelentísimo señor conde de Floridablanca.

Muy reservada.

Excelentísimo señor.

Hallándome en la santa visita de mi arzobispado, y muy distante de esta capital, recibí el principal y duplicado, con sola intermisión de cuatro días, de la orden muy reservada del rey nuestro señor, en que su majestad me manda le informe directa y reservadamente la verdad sobre los puntos que vuestra excelencia me expresa en la referida real orden. Mi ausencia fue causa de no haber podido dar el informe a vuelta de correo. Mas apenas me regresé a esta capital obedecí lo que su majestad me ordenó, y remito a vuestra excelencia el pliego reservado para su majestad a fin de que vuestra excelencia lo ponga en sus reales manos.

Mi fidelidad, amor y rendida obediencia a mi rey y señor natural me han compelido a decir la verdad, aunque siempre explicándome con la moderación correspondiente a mi carácter episcopal y propia de mi genio.

Aseguro a vuestra excelencia que he tenido siempre mucha complacencia en ejecutar cuanto se me ha mandado de orden del rey. Mas en esta ocasión me ha sido doloroso tener que hablar en el asunto, obligado de mi fidelidad y mi conciencia, porque si se trasluce, se seguirán aquí mil tropelías por la fogosidad increíble de quien puede hacerlas, y serían mayores los males que la utilidad de que su majestad sepa la verdad.

Mas supuesto que su majestad ha querido saberla, y me ha mandado decirla, me he sacrificado y resignado con la voluntad de Dios y la del rey; porque pesa más obedecer a mi soberano, y no gravar mi conciencia, que todos los males y desazones que puedan sobrevenirme. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México 27 de enero de 1792.

Excelentísimo señor

Alonso, Arzobispo de México

[rúbrica]

Excelentísimo señor Conde de Lerena.

Muy reservada.

Excelentísimo señor.

En el mes de diciembre próximo, hallándome en la santa visita y muy distante de esta capital, recibí con sola la diferencia de cuatro días, el principal, y duplicado de una orden del rey muy reservada, que me comunicó el excelentísimo señor conde de Lerena, fecha en siete de agosto en la cual se me previene que su majestad quiere le informe yo directa y reservadamente sobre lo que expresa su real orden. No me fue posible dar el informe a vuelta de correo por la distancia en que me hallaba. Ya lo tenía evacuado y escrito al referido señor Lerena para que lo pusiera en manos de su majestad, mas en el correo que se acaba de recibir he leído en la *Gaceta* el retiro de ese señor ministro para convalecer de una gravísima enfermedad; y he visto algunas cartas de Madrid que aseguran quedaba absolutamente deshauciado de los médicos.

Por no aventurar que se trasluzca un asunto, que se me ha mandado con tanta reserva, y que sólo mi fidelidad y ciega obediencia a su majestad me han compelido a darlo, exponiéndome a disgusto y otras malas consecuencias si se llegase a saber, no sabía qué hacerme. En estas circunstancias me ha parecido que la prudencia me dicta valerme de vuestra excelencia y enviarle el referido informe y carta, por si hubiere muerto el señor Lerena o continuare retirado por sus enfermedades, para que vuestra excelencia entregue al rey mi informe.

La sabiduría y consumada prudencia de vuestra excelencia dispondrá en esto lo que convenga; y perdonará mi resolución, pues yo por mi parte no he podido hacer más sino obedecer al rey y, en la duda que me han puesto las noticias públicas, remitir a su majestad el informe mandado con tanta reserva, por medio de vuestra excelencia que es el primer ministro de Estado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México, 31 de enero de 1792.

Excelentísimo señor.

Alonso, Arzobispo de México

[rúbrica]

Excelentísimo señor conde de Floridablanca.

Señor.

El conde de Lerena, ministro de vuestra majestad, me escribe con fecha de siete de agosto, que vuestra majestad quiere y me manda que yo informe directa y reservadamente a vuestra majestad el motivo que ha ocasionado las disensiones del virrey conmigo; la conducta moral y política del virrey; el concepto que merece entre las gentes sensatas y si se han tomado algunas providencias que hayan ocasionado disgustos al público o personas particulares, con todo lo demás que conduzca a formar verdadera idea del modo de obrar del referido virrey.

Protesto a vuestra majestad que me es muy sensible tener que hablar del virrey, y que sólo de fidelidad y rendimiento con que debo obedecer a vuestra majestad me compele a ello. Más lo haré con la moderación propia de mi carácter y exponiendo la verdad como me lo manda vuestra majestad y en este caso me estrecha mi conciencia.

Hace veinte años que soy arzobispo de México, y no tuve jamás el más leve tropiezo ni disensión con los virreyes Bucareli, Mayorga, los dos Gálvez y Flores.

El virrey actual apenas llegó a México despojó a mi dignidad arzobispal de los honores militares que la guardia de los virreyes había hecho a los arzobispos de tiempo inmemorial cuando pasaban en público con cruz alta por delante de su palacio, y cuando van a él a cumplimentar a los virreyes en los días y años de vuestra majestad, de la reina y príncipe nuestros señores, y se ha hecho siempre con este aparato por respeto a los soberanos y para imprimir en los corazones de estos vasallos, tan distantes del augusto trono de vuestra majestad, las mismas ideas de sumisión y respeto.

Todo México admiró y extrañó con sentimiento esta novedad, y se decía que yo no debía ir a cumplimentar al virrey despojado de los referidos honores. Mas yo fui y he continuado sin hacer novedad por mi parte en obsequio de vuestra majestad, de la reina y príncipe mis señores. Y también he sufrido y disimulado que las más veces se esté el virrey en conversación hasta verme dentro de su sala sin salir a recibirme como lo habían hecho todos los virreyes por atención a mi dignidad y respeto a la santa cruz que lleva por delante mi capellán crucero. Esto no lo hizo las primeras veces, sino de un año y medio hace.



Alonso Núñez de Haro



Revillagigedo II

De la novedad di cuenta a vuestra majestad y para que el virrey no tuviese motivo de quejarse, se lo dije con ingenuidad. Y como si nada hubiera ocurrido procuré cultivar la buena armonía y ver si podía ganarme una amistosa correspondencia, como efectivamente la tenemos en lo personal, sin que trascienda otra cosa al público. Más creen que es pura política, porque observan los movimientos, y ven que por ostentar autoridad me escasea el virrey las urbanidades acostumbradas.

Los demás tropiezos que han ocurrido conmigo han provenido de que el virrey cree que todo lo puede y en nada se detiene ni encuentra dificultad. Ha procesado por un chisme o una delación, las más veces falsa, a algunos curas y otros sacerdotes, y hubiera habido mil disensiones si yo no hubiera cortado estas cosas haciéndole conocer con amistad y dulzura la verdad, y tomando con prudencia providencias oportunas las pocas veces que ha sido necesario.

También mandó prender a un sacerdote capellán de navío, porque lo reclamaron de Veracruz, y se verificó la prisión en un lugar camino de Acapulco. En el instante que llegó a mí noticia fui a ver al virrey para evitar el escándalo de que el sacerdote entrase preso en México por unos comisarios de la Acordada que lo traían, y aunque llegué tarde para impedir esto, conseguí me entregase el virrey al sacerdote, corté el asunto sin ruido ni estrépito judicial, y dispuse enviar a Veracruz el sacerdote para que continuase sirviendo en la Armada Real.

Otras cosas menores ocurren frecuentemente porque en todo quiere meterse y mandar, pero aunque me incomodan, no se siguen ruidos porque evito los lances y corto con un poco de paciencia las vivezas y fogosidad del virrey.

El único asunto que no pude cortar ni evitar fue la resolución que tomó el virrey de extraer del asilo todos los reos militares sin caución jurada, lo que me comunicó por el oficio de ruego y encargo para que yo dispusiera se practicase como lo había resuelto y determinado. A este oficio contesté haciendo presente al virrey lo que disponen en el asunto los sagrados cánones, bulas de los papas, leyes reales, y aun las mismas ordenanzas militares; y concluí que para evitar disputas consultásemos ambos acordes y de buena fe a vuestra majestad y esperásemos su real determinación.

No agradó al virrey mi respuesta. Insistió en llevar a puro y debido efecto su resolución, y yo insistí constantemente en que consultásemos a vuestra majestad por ser éste el medio único para aquietar mi conciencia y evitar ruidos y escándalos.

Como el virrey no quiso adoptar este medio, recurrió a la Real Audiencia para que ésta declarase hacía yo fuerza en no obedecer y ejecutar lo que él había resuelto y mandado. Como esto puso en expectación no sólo a México sino a todo el reino, no se hablaba de otra cosa, y adelantaban las gentes que el virrey quería atropellarme y aun enviarme a España a partida de registro.

En medio de este ruido visité al virrey, le manifesté privadamente que mi conciencia no me permitía ser un prevaricador de los cánones y constituciones apostólicas, y que yo no hallaba otro arbitrio que el de consultar a vuestra majestad.

También puse en un oficio todo de mi empeño expresando al virrey que nadie me excedía en estimar, y distinguir al esclarecido cuerpo militar, como es verdad, y lo publican siempre los oficiales. Y que me había ocurrido el medio, de que mientras se consultaba a vuestra majestad, hicieran los militares su caución juratoria poniendo su mano sobre la cruz de su espada, como la ponen sobre la cruz que llevan al pecho los caballeros de las órdenes militares. Mas tampoco agradó esto al virrey, y me contestó secamente siguiese el recurso de fuerza.

Los oidores, con el terror pánico que tienen al virrey y viéndolo tan acalorado y empeñado, no sabían qué hacer. Y para contentarlo en algún modo declararon que yo no hacía fuerza en no entregar los reos militares sin la caución juratoria cuando los delitos eran graves y de sangre; mas que en los delitos leves como una simple deserción la haría no entregándolos bajo la simple palabra de honor.

Éste es, señor, el único asunto ruidoso que yo no pude evitar. Se dio cuenta de todo a vuestra majestad y su Supremo Consejo de las Indias, y espero la resolución de vuestra majestad para obedecerla ciegamente.

Para vivir en paz con el virrey, conociendo su fuero y sus vivezas, contemporo todo lo posible con su genio, lo sirvo en lo que pende de mi arbitrio y prescindo de todas las cosas de su gobierno.

Sobre la conducta moral del virrey no me es tan fácil dar a vuestra majestad una justa idea. Más diré a vuestra majestad lo que he oído a personas sensatas que se le nota.

Dicen que disimula y tolera a varios de sus familiares la incontinencia, y que cuando le sirven la mesa, como come solo, les pregunta algunas veces sobre mujeres de mala fama y cosas torpes.

Se murmura mucho en el público sobre la distinción y estrecha amistad con que trata a la inspectora. Notan públicamente que esta señora sale muchas tardes a encontrar al virrey, pasa a su coche casi al anochecer, y más tardecito se vienen solos a su palacio.

En el lugar de San Ángel se presentaron juntos a una función de baile de gran concurrencia de las personas más principales de México. Ambos rompieron el baile y tuvieron de pie a todas las señoras mientras bailaron. Esto las quemó vivas, y sobre ello murmuraron muchísimos días.

En la Catedral, cuando hay virreina, se pone cerca del presbiterio con celosías una separación para que asista a las funciones y oficios divinos. Esta distinción sólo la han tenido las virreinas. Y en la Semana Santa del año pasado mandó el virrey al presidente del Cabildo se armase la tribunita, y le envasen la llave. Se hizo así, y el virrey envió la llave a la inspectora, que logró esta distinción y comodidad. El público murmuró, y se decía, mañana querrá el virrey que la hagamos todos los honores de virreina. Yo advertí esta novedad el Jueves Santo, y tuve impulsos de mandar quitar la tribunita concluidos los oficios, mas no lo hice porque consideré sería mayor escándalo y romper abiertamente con el virrey.

Notan otras cosas que pudieran llamarse cortejo, obsequio y marcialidad, como el haber llevado el virrey en el campo la brida a un caballo que montaba la inspectora.

Aunque esto pudiera disimularse a un caballero particular, lo murmuran al virrey, y piensan mal porque con los demás ostenta una autoridad desmedida.

Se dice que cuanto quiere y manda la inspectora se hace, y que el virrey no permite al inspector residir en su gobierno del puerto de Veracruz y lo obliga a residir en México.

Con todo, yo no me persuado que esta amistad sea ilícita porque la inspectora tiene mucho talento y otras apreciables circunstancias.

Muchos sé que han notado al virrey algunas expresiones sueltas poco piadosas, y que en conversión manifestó públicamente su admiración de que la Inquisición hubiese castigado a un pintor extranjero

por fracmasón. Y estando este pintor recluso en los Carmelitas Descalzos de orden del Santo Oficio, enviaba el virrey casi diariamente por él y lo traían en su coche a su palacio, dándole la derecha su mayordomo o uno de sus ayudantes militares; comía allí y el virrey lo trataba con demasiada confianza y distinción. El motivo de llevar a su palacio ese reo de fe, era para que le pintara algunas miniaturas, pero el público no sentía bien de ello, y lo murmuraba.

Todo esto y otras cosas menos reparables hacen creer a las personas juiciosas que la conducta moral del virrey no es piadosa ni edificante.

En cuanto a su conducta política, como lleva la máxima de hacerse temer, hay más que notar.

Desde el principio de su gobierno puso en su palacio una arca cerrada y con una abertura para que en ella echen papeles libremente, y las noticias que le quieran dar. Con esto he oído a personas prudentes y timoratas, que nadie tiene seguro su honor, porque allí echan papeles anónimos desfogando cada cual su rencor o su pasión con noticias falsas y acusaciones calumniosas, que el virrey procura averiguar; y mientras se pone, o no la verdad en claro padecen muchos. Y aunque en esa arca he oído que han echado muchos papeles satíricos y muy desvergonzados contra el mismo virrey, lo cual pudiera desengañarlo de que no es prudencia hacer caso de tales papeles, no ha quitado la arca y sigue incomodando a las gentes con procurar averiguar esos avisos y noticias.

Tiene minado a México de espías, se gloria de que nada se le oculta, y por cualquier cosa que le dicen los espías, llama a los sujetos, les da represiones duras, o toma otras providencias. Con esto las gentes de honor están llenas de temor, y apenas hay quien no viva con disgusto y sobresalto.

Nada le agrada del sistema de gobierno de su predecesores, y luego que tomó posesión del virreinato comenzó sin conocimiento de las cosas a variarlas y trastornarlas sin meditación ni reflexión, formando mil ideas y proyectos.

Uno de éstos fue reformar, o por mejor decir, arruinar los regimientos de dragones provinciales, y milicias, que habían costado tantos desvelos a los virreyes y los inspectores, y tan gruesas cantidades al real erario para su formación. Se han malvendido las monturas, fornituras y demás cosas de los dragones provinciales, que estaban

bien disciplinados; hicieron el servicio en la última guerra como si fueran veteranos, y en el tiempo que yo fui virrey interino tomé conocimiento y formé juicio de que se podía confiar en estos regimientos tanto o más que en los veteranos por componerse de gente escogida y honrada.

En los regimientos de milicias no había tanto arreglo ni tan buena disciplina militar, pero se pudieran haber perfeccionado, y sin nuevos gastos.

Yo no sé cuales son las ideas del virrey en esta parte, ni si habrá tenido órdenes de vuestra majestad para un asunto de tanta importancia. Mas si no las traía cuando llegó a México, no dio tiempo para que le vinieran.

Tiene continuamente vastísimos proyectos. Es muy inclinado a obras y las emprende, salga el dinero de donde saliere. Ha gastado crecidas cantidades en obras en su palacio puramente voluntarias. El Tribunal de Cuentas, y Oficiales Reales le pusieron reparo en estos gastos, y darían cuenta a vuestra majestad. Yo sólo puedo decir en esto que las obras de palacio continúan todavía.

Ha establecido y arreglado el alumbrado en esta capital con serenos que velan de noche a ciertas distancias, y esta providencia agradó generalmente porque contribuye al buen orden y seguridad pública. Y para estos gastos se han cargado tres reales de moneda mexicana en cada carga de harina.

Para el empedrado y limpieza de las calles, a más de lo que antiguamente cobraba la Ciudad, se impuso en tiempo de don Matías de Gálvez un tributo sobre la bebida que llaman pulque, y éste asciende anualmente según he oído muchas veces, a cincuenta mil pesos. Más como el virrey ha emprendido tantas obras, ha rebajado el piso de la Plaza Mayor, y de otra que llaman del Volador, y un nuevo empedrado con tarjeas subterráneas y banquetas que levanta los lados de las calles, que sólo tenían losas para las gentes de a pie. Ha gravado a los dueños de casa con medio real en cada vara cuadrada. Contribución perpetua, que sube muchísimo; ha disminuido bastante la estimación y valor de estas fincas urbanas, y se quejan amargamente por ser contribución desigual, pues contribuyen doble muchas casas que reditúan menos. Y las pobres monjas que no pisan, ni descomponen las calles pagan como los demás.

Estos impuestos crecidos no alcanzan, y el virrey intentó disminuir al público una onza de carne, y que los abastecedores la abonasen en dinero para las obras. Mas éstos lo han resistido, y está pendiente el asunto.

Nada alcanza para tantas obras de paseos nuevos, y otras. Se toma dinero de donde lo hay, sin haber perdonado el capital del pósito que no tiene ya con qué hacer repuesto de granos. Y como toman dinero para las obras de todos los ramos, los han confundido de modo que no se entienden. Por esto no se ha obedecido a vuestra majestad, que ha mandado dos veces intervenga un ministro togado que tome cuentas a la Ciudad, como se había hecho siempre, y ahora no se hace aunque lo ha mandado vuestra majestad.

El nuevo empedrado es hermoso pero como es paludoso el terreno de México, dicen que para conservarlo son necesarios inmensos gastos, y en efecto yo he observado que se descompone fácilmente, y a pocos meses es preciso repararlo.

Han cegado algunas acequias por las cuales se desaguaba la ciudad y se teme que en años de lluvias abundantes pueda resultar una inundación tan temible en México por su situación.

En la Acequia Real, por donde en canoas se traen maderas, granos, víveres de toda especie y otras cosas, y llegaban a la Alhóndiga, a la plaza y otros parajes, para impedirlo, y hermohear una calle de un costado del palacio, quedan ahora las canoas lejos, y se regula en más de veinte mil pesos el perjuicio anual del público con haber hecho esta obra.

Son muchas las providencias menudas y perjudiciales de que se quejan, y sería interminable este informe si las refiriera.

A la Audiencia no la guarda las atenciones regulares, y trata a los oidores con altivez y casi desprecio. Estos le tiemblan, y en lo que toma parte proceden tímidos y con contemplación; y trasciende el temor a los demás tribunales inferiores.

Manda despóticamente, y como en nada encuentra dificultad, por cualquier queja o papel anónimo del arca pasa oficios a los prelados de las religiones, que obran sin libertad o callan por que los súbditos díscolos no les levanten un chisme.

En una junta de Real Hacienda profirió públicamente que varias de las órdenes que vienen no son de vuestra majestad sino de los mi-

nistros del despacho, que éstos nunca le mandarían, y que él sabía mejor lo que convenía.

El corazón del virrey, por lo que yo he advertido en sus conversaciones está penetrado de todas las máximas que los filósofos de este siglo han esparcido en sus libros sobre lo que ellos llaman libertad de los hombres. Se le trasluce que aprueba en la sustancia la revolución de Francia, y sólo reprueba el exceso a que se ha precipitado aquella nación.

De aquí puede provenir el no ejecutar las órdenes de vuestra majestad en lo que según sus ideas no le parecen convenientes, y oigo que así lo ha hecho en muchas cosas.

Yo solamente puedo asegurar esto con certeza en el asunto de los Agustinos de Michoacán, pues mandó vuestra majestad que el virrey en consorcio conmigo depositásemos las prelacías de aquella provincia, en real cédula de veinte y cinco de octubre de mil setecientos y noventa; y aunque yo he estado pronto nada se ha hecho, porque lo ha diferido el virrey. Ahora no es ya esto necesario pues en este correo me manda a mí vuestra majestad que se haga capítulo y lo presida yo con las facultades que expresa un breve del Papa que se me ha remitido con la cédula de vuestra majestad.

Concluiré este informe, que sólo mi fidelidad y ciega obediencia a los soberanos preceptos de vuestra majestad me compelen a darlo, con expresar el concepto de las personas sensatas sobre el carácter del virrey y su modo de pensar y obrar.

Todos conocen que el espíritu del virrey es vivo, intrépido, parte sin reflexión las más veces como un relámpago, amante de gloria, y no puede sufrir que se le contradiga ni se ponga reparo alguno a sus ideas.

Su altivez le hace tratar a las gentes con una seriedad y autoridad desmedida, y rehusar las urbanidades regulares, aun a los que es preciso que mire con alguna consideración.

No conoce la virtud de la prudencia, es inexorable en no ceder de lo que concibe, activo, sin sosiego consigo mismo, sin dejar sosegar a nadie, y tiene en movimiento casi todo el reino con su fogosidad sin ninguna utilidad.

Todos los órdenes del estado, hasta los mismos militares, lo aborrecen, por que parece tiene fruición en dar qué sentir y en sonrojar a cualquiera en presencia de otros.

En sus secretarías, aumentadas con duplicados oficiales, se trabaja de día y de noche en despachar oficios y providencias sobre cualquier friolera, y con tanto escribir casi nada de substancia.

Tiene vuestra majestad en este reino de Nueva España unos vasallos muy fieles, y sumisos. Sus genios dóciles se gobiernan mejor por amor y providencias prudentes y suaves, que con vivezas y con rigor. Y como el virrey quiere mandarlos con despotismo; y esto les duele mucho, y sus espías se lo refieren y abultan, los mira como gentes que no tiene la debida subordinación. Mas en esto se engaña el virrey.

He dicho, señor, estas verdades con sencillez, obedeciendo a vuestra majestad, y como el corazón de los reyes está en manos de Dios, Su Divina Majestad inspirará a vuestra majestad lo que con venga, y el uso que deberá hacer vuestra majestad de estas noticias, que a mí me ha mandado dar directa y reservadamente a vuestra majestad para los fines que no debo investigar ni saber.

Nuestro Señor prospere la real persona de vuestra majestad dilatados años para su mayor gloria, y felicidad de la monarquía. México, 27 de enero de 1792.

Señor.

A los reales pies de vuestra majestad.

Alonso Arzobispo de México.

[rúbrica]

[Nota del encargado de mesa]

Excelentísimo señor.

Por el retiro del señor conde de Floridablanca ha llegado a mis manos el pliego del arzobispo con dos cartas de 31 de enero en que incluía otro para el difunto señor conde de Lerena; y abierto también éste por mí, ha tenido puntualmente su destino. Lo aviso a vuestra excelencia para que se tranquilice sobre el paradero del todo. Dios guarde, etcétera.

Revista de Historia
TEMPUS
de la Facultad de Filosofía y Letras

Se terminó de imprimir en
junio 1994.
Se utilizó tipo Bodoni Light
Antiqua de 12/14 puntos.
La edición consta de
1,000 ejemplares.